



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

M e m o r i a 2010

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
I.- EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	7
II.- ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	
2.1 Historia y Naturaleza	24
2.2 Visión, Misión y Valores	26
2.3 Organigrama Institucional	28
III.- GESTION INSTITUCIONAL	
3.1 Departamentos Técnicos	29
3.1.1 Departamento de Supervisión	29
3.1.2 Departamento de Gestión de Riesgo y Estudios	33
3.1.3 Departamento de Normas	43
3.1.4 Departamento de Normas y Estudios (Registros y Autorizaciones)	50
3.1.5 Departamento de Registros y Autorizaciones	58
3.2 Departamentos Operativos y de Apoyo	
3.2.1 Subgerencia	59
3.2.2 Dirección de Tecnología y Operaciones	65
3.2.3 Departamento de Gestión Humana	70
3.2.4 Dirección Administrativa y Financiera	77
3.3 Departamentos de Asesoría y Consultas	
3.3.1 Departamento Legal	80
3.3.2 Oficina de Planificación y Desarrollo	85
3.3.3 Oficina de Acceso a la Información Pública	97
3.3.4 Oficina de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros	98
3.4 Oficina Regional Norte	103
3.5 Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL)	107
3.6 Oficina de Protección al Usuario de los Servicios Financieros (PROUSUARIO)	
IV.- ANEXOS	115

II. ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

2.1 HISTORIA Y NATURALEZA

Los primeros indicios de regulación bancaria en República Dominicana aparecen con el surgimiento del Banco Nacional de Santo Domingo, S. A. en el año 1869.

En 1909, el Estado Dominicano promulga la primera Ley General de Bancos, donde se establecen regulaciones específicas para Bancos Hipotecarios, Emisores y Refaccionarios y surgen instituciones de crédito con las características de bancos comerciales, bajo la supervisión y control de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, denominada hoy Secretaría de Estado de Hacienda, la cual disponía de interventores nombrados por el Poder Ejecutivo en cada banco para ejercer su control.

En el 1947, se crean el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos, ésta última bajo la Ley No. 1530, del 9 de octubre del 1947. Dicha ley fue modificada y sustituida por la Ley General de Bancos No. 708, del 14 de abril del 1965. Mediante esta ley se ponen a cargo del Superintendente de Bancos la aplicación y administración del régimen legal de bancos, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

El 3 de febrero del 1967, mediante Decreto del Poder Ejecutivo se dictó el Reglamento No. 934 “Reglamento Interior de la Superintendencia de Bancos”, en cuyo contenido se establecieron las funciones del Superintendente de Bancos y la Organización General de la Superintendencia de Bancos, así como la Estructura Organizativa formal. Debido al crecimiento vertiginoso experimentado por el sistema financiero, tanto en el aspecto

institucional como en el operativo, la Superintendencia de Bancos se ha visto en la necesidad de adecuar su estructura en múltiples ocasiones para asimilar dichos cambios.

Luego entra en vigencia la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del año 2002. En virtud de esta nueva disposición, la Superintendencia de Bancos se constituye en el organismo de la Administración Monetaria y Financiera responsable de supervisar, con plena autonomía funcional, todas entidades de intermediación financiera, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y los intereses de los usuarios, mediante la verificación del cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en la Ley, Reglamentos, Instructivos y circulares.

Esas atribuciones incluyen requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la referida ley.

La Superintendencia también puede proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria y proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

En esta gestión, la preocupación por dar plena vigencia a esas atribuciones legales, se ha manifestado mediante una labor sostenida, ante la consciencia de parte de las actuales autoridades, de la imperiosa necesidad de fortalecer el sistema bancario, y con ello recuperar la confianza en la capacidad institucional, para garantizar la sanidad de las instituciones de intermediación financiera.

2.2 VISION, MISION Y VALORES

Visión

La SB será siempre una institución moderna, de reconocido prestigio, confianza y credibilidad, gracias a una efectiva y eficiente supervisión, a la mayor capacidad de control y prevención de riesgos; así como, a su contribución para institucionalizar la transparencia de las entidades del sistema financiero.

Misión

Asegurar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero y proteger a los usuarios mediante una supervisión integral y efectiva, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Valores

- Honestidad y ética profesional
- Confidencialidad
- Responsabilidad
- Compromiso institucional
- Creatividad e innovación
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Respeto
- Objetividad
- Equidad
- Rigurosidad

2.3 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

III.- GESTION INSTITUCIONAL

3.1 DEPARTAMENTOS TECNICOS

3.1.1 DEPARTAMENTOS DE SUPERVISION I Y II

En el año 2010, con el apoyo de los departamentos de Supervisión I y II la Superintendencia continuó el proceso de implementación de la supervisión basada en riesgos, concluyendo el proyecto piloto en las entidades seleccionadas de la Banca Múltiple, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, los Bancos de Ahorro y Crédito y en las Corporaciones de Crédito, con lo cual se continuó fortaleciendo el enfoque de supervisión preventiva.

La supervisión de las EIF se ha llevado a cabo implementando las técnicas y herramientas propias del Enfoque de Supervisión Basado en Riesgos. Se ha hecho extensivo el uso de las técnicas del nuevo enfoque a todas las entidades supervisadas, priorizando en la planificación del ciclo de supervisión aquellas instituciones con mayor exposición a los riesgos.

A los fines de garantizar la cobertura en los aspectos relativos al fortalecimiento de la supervisión, durante el año 2010 fue supervisada la totalidad de los Agentes de Cambio y Remesadoras. Se sancionaron y en algunos casos se clausuraron aquellos intermediarios cambiarios que se mantuvieron operando en condiciones irregulares o sin autorización.

Se inició el proceso de liquidación de la Corporación de Crédito Invercar, C. por A., luego de presentar serias debilidades. Asimismo, se realizaron reuniones con los ejecutivos y miembros de los Consejos de Administración de entidades financieras que presentaban debilidades en torno al capital, liquidez y gestión de Riesgos, a los

finas de exigirle la presentación de planes de Fortalecimiento y de Regularización en los casos donde los requerimientos de capital estaban por debajo de los límites establecidos.

Por último, se remitió a la Junta Monetaria un informe con el nivel de cumplimiento de los Planes de Fortalecimiento que les fueron requeridos a cinco (5) Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

3.1.2 DEPARTAMENTO DE SANCIONES

Este Departamento fue creado mediante la Circular CI/19/09 de fecha 01 de septiembre del 2009 del Despacho del Superintendente de Bancos, Haivanjoe NG Cortiñas, que dispuso, convertir en Departamento la División Sanciones del Departamento Normas y Estudios, bajo la denominación de **Departamento Sanciones**.

DIVISIÓN TÉCNICA Y DIVISION LEGAL

Durante el período enero-noviembre del 2010 se elaboraron 232 Pliegos de Cargos, debidamente notificados por incumplimientos a la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 y normativas vigentes. 132 Decisiones Administrativas, por un monto total de **86,556,631** y 14 contestaciones a Recursos en Reconsideraciones.

PROCEDIMIENTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2010

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES CONCLUIDOS

PERIODO ENERO-NOVIEMBRE 2010

Fuente: Departamento de Sanciones de Superintendencia Bancos.

Entidad	Cantidad Decisiones Administrativas
Bancos Comerciales y Múltiples	12
Bancos de Ahorros y Créditos	19
Bancos de Desarrollo	1
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	13
Corporaciones de Ahorros y Préstamos	18
Financieras	2
Instituciones del Estado	2
Agente de Cambio y Remesadoras	56
Agentes de Cambio no registrados	22
EIF no registradas	5
Totales:	150

EXPEDIENTES EN PROCESO

PLIEGOS DE CARGOS EN ESPERA DE ACUSE DE RECIBO (no tiene copia).

1. Agente de Cambio Inverpla, S. A. PC-229/10
2. Agente de Cambio Caribe Express, C. por A. PC-228/10
3. Unión de Crédito, S. A. PC-224/10
4. Ría de la Hispaniola, Agente de Cambio, C. por A. PC-215/10
5. Agente de Cambio Juan J. Rodríguez, C. por A. PC-208/10
6. Forex, Agente de Cambio, S. A. PC-207/10
7. Ruiz Dominicana, Agente de Cambio, S. A. PC-193/10
8. Agente de Cambio Envíe-Express, S. A. PC-192/10
9. Inverlat, Agente de Cambio, S. A. PC-074/10

PLIEGOS DE CARGOS EN ESPERA DE ALEGATOS

1. Agente de Cambio Frank el Azuano, C. por A. PC-303
2. Corporación de Crédito América, S. A. PC-302/10
3. Financiera Inversiones M & R., C. por A. PC-227/10
4. Wally, Agente de Cambio, C. por A. PC-222/10
5. Agente de Cambio y Remesas CTD, S. A. PC-221/10
6. Agente de Cambio Transamerica, S. A. PC-053/10

DECISIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN PROCESO DE CORRECCION

AGENTES DE CAMBIO:

1. Agente de Cambio Julio Díaz
2. Agente de Cambio Julio Díaz
3. Agente de Cambio Multimercado A&H
4. VT Agente de Cambio
5. Agente de Cambio Familia Hierro
6. Agente de Cambio Transamerica
7. Agente de Cambio First Point
8. Agente de Cambio Inversiones Constitución
9. Agente de Cambio Cibao Express
10. Quezada Agente de Cambio
11. Agente de Cambio Aleybra
12. Wally Agente de Cambio
13. Agente de Cambio SP
14. Agente de Cambio Santa Lucia
15. Agente de Cambio Rodríguez Reyes
16. Agente de Cambio Gamelin
17. Agente de Cambio Gamelin
18. Agente de Cambio Hermanos de los Santos
19. Agente de Cambio Hermanos de los Santos
20. Agente de Cambio Comercializadora de Capitales
21. Agente de Cambio País Dargham
22. Agente de Cambio Franklin Vásquez

23. Agente de Cambio Franklin Vásquez
24. Agente de Cambio Moneycorps
25. Agente de Cambio América
26. Agente de Cambio Taveras
27. Agente de Cambio SCT
28. Agente de Cambio Marinelly
29. Agente de Cambio Marinelly
30. Agente de Cambio Los Primos
31. Agente de Cambio RM
32. Agente de Cambio Nacional
33. Agente de Cambio Hemisferio
34. Agente de Cambio Soluciones
35. Agente de Cambio Melo
36. Agente de Cambio Inversiones Constitución
37. Agente de Cambio Rafael Placido
38. Agente de Cambio JR Internacional
39. Agente de Cambio Eurodivisas Dominicano
40. Agente de Cambio Hermanos Cruz Rodríguez
41. Agente de Cambio Bellbank
42. Agente de Cambio Remesas Vimenca

DECISIONES AGENTES DE CAMBIO / NO AUTORIZACION.

1. Banco Víctor
2. Agente de Cambio Coffee Sport
3. Inversiones D&R Cambio
4. Agente de Cambio Plaza Valerio

5. Agente de Cambio Oro Dólar
6. Agente de Cambio Efectiva
7. Banca de Lotería Felo Karakas
8. Agente de Cambio Inversiones Caraballo
9. Agente de Cambio Anaïs
10. Agente de Cambio Dales
11. Agente de Cambio Luis
12. Agente de Cambio Colon
- 13.** Agente de Cambio Tutti Frutti
- 14.** Agente de Cambio Edward
15. Agente de Cambio Lovera
16. Inmobiliaria e Inversiones Francell
17. Casa de Cambio Almanzar

ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

1. Banco de Reservas de la República Dominicana
2. Banco de Reservas de la República Dominicana
3. Corporación de Crédito Rona
4. Corporación de Crédito Rona
5. Corporación de Crédito Preindesa
6. Banco de Ahorro y Crédito Inmobiliario
7. Asociación La Romana de Ahorros y Créditos
8. Asociación La Romana de Ahorros y Préstamos
9. Asociación La Romana de Ahorros y Préstamos
10. Asociación Cibao de Ahorros y Prestamos

11. The Bank Of Nova Scotia
12. Banco de Ahorro y Crédito Providencial
13. Asociación La Nacional de Ahorros y Prestamos
14. Asociación La Vega Real de Ahorros y Prestamos
15. Banco de Ahorros y Créditos Bellbank
16. Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción
17. Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción
18. Financiera M&R
19. Banco de Ahorros y Créditos del Caribe
20. Banco Peravia de Ahorros y Créditos
21. Banco de Desarrollo Idecosa
22. Corporación de Crédito Reidco
23. Corporación de Crédito La Americana
24. Banco Dominicano del Progreso.
25. Banco Dominicano del Progreso.
26. Banco Múltiple Caribe Internacional
27. Banco de Ahorro y Crédito Bancotui
28. Corporación de Crédito Monumental
29. Prestamos e inversiones el Cambio
30. Banco Múltiple Vimenca
31. Corporación de Crédito América
32. Banco Santa Cruz

PLIEGOS REALIZADOS EN PENDIENTES DE CORRECCION

1. Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
2. Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
3. The Bank of Nova Scotia
4. Banco de Desarrollo Idecosa
5. Corporación de Crédito América
6. Banco de Ahorro y Crédito América
7. Corporación de Crédito Nordestana de Prestamos
8. Banco de Ahorro y Crédito Bellbank
9. Corporación de Crédito Finanzar
10. Banco de Ahorro y Crédito Federal
11. Banco de Ahorro y Crédito Adopem
12. Corporación de Crédito Atalah
13. Banco Múltiple de las Américas
14. Corporación de Crédito Préstamos a las Órdenes
15. Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos
16. Agente de Cambio Cuchito
17. Banco Múltiple León
18. Agente de Cambio Rafael Placido
19. Norca Agente de Cambio
20. BCC Agente de Cambio
21. País Dargan Agente de Cambio
22. Agente de Cambio JR Internacional
23. Agente de Cambio Hermanos Cruz Rodríguez

24. Omega Agente de Cambio
25. Agente de Cambio Multimercado A&H
26. Agente de Cambio RAP
27. Agente de Cambio América
28. Agente de Cambio Familia Hierro
29. Asociación Romana de Ahorros y Créditos
30. Corporación de Crédito Monumental
31. Agente de Cambio Leonel
32. Agente de Cambio La nacional
33. Agente de Cambio Rodríguez Reyes
34. Puertoplatana de Prestamos
35. Banco de Ahorro y Crédito Pyme BHD
36. Corporación de Crédito la Americana
37. Agente de Cambio comercializadora de capitales
38. Banco de Ahorro y Crédito Rio
39. Banco de Ahorro y Crédito Atlas
40. Agente de Cambio Moneycorps
41. Agente de Cambio CTD
42. Agente de Cambio Ozama
43. Agente de Cambio Capla
44. Agente de Cambio Envio Express
45. Agente de Cambio Intercosa
46. Agente de Cambio RU
47. Agente de Cambio Rosario
48. Quezada Agente de Cambio

49. Agente de Cambio Transacciones Damos
50. Agente de Cambio First Point
51. Agente de Cambio Cibao Express
52. Agente de Cambio Eurodivisas Internacional
53. Banco de Ahorro y Crédito Banaci
- 54.** Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos
55. Agefisa Agente de Cambio
56. Transnacional Agente de Cambio
57. Banco Atlántico de A y C
58. Asoc. Peravia de A y P
59. Agente de Cambio Leonor

DECISIONES ADMINISTRATIVAS EN PROCESO DE REALIZACION

1. Agente de Cambio Hermanos de los Santos, C por A.
2. Banco de Ahorros y Crédito Providencial, S. A.
3. Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.
4. Citibank, N. A.
5. Agente de Cambio Comercializadora de Capitales, S. A.
6. Agente de Cambio BDI-BLH., S. A
7. Agente de Cambio Eurocambio Internacional, S. A.
8. Agente de Cambio Intercosa
9. Agente de Cambio Leonel, S. A.
10. Agente de Cambio Transacciones Damos, S. A.
11. Banco Múltiple León, S.A.
12. Invercar, C. Por A.
13. Agente de Cambio Marinelly, S.A.

14. Agente de Cambio Bienes y Valores Boya, S. A.
15. Agente de Cambio y Remesas CTD, S. A.
16. Casa de Menor Cuantía, Prestamos El Conde, S. A.
17. Agente de Cambio Eurocambio Internacional, S. A.
18. Empresa Gema, S. A
19. BCC, Agente de Cambio, S. A.
20. Inversiones Guerrero & Valdez, Agente de Cambio, S. A.
21. Agente de Cambio Vilorio, S. A. (
22. Agente de Cambio Rodríguez Reyes, C. por A.
23. Agente de Cambio América, S. A.
24. Agente de Cambio América, S. A.
25. Banco Peravia de Ahorros y Crédito, S. A.
26. Banco BHD, Banco Múltiple, S. A.
27. Agente de Cambio Leonor & Asociados, S. A.
28. Banco de Ahorro y Crédito Adope

PLIEGOS DE CARGOS EN PROCESO DE REALIZACION

1. Agente de Cambio Cash Advance
2. Agente de Cambio el Efectivo, C. por A.
3. Agente de Cambio Cash Advance
4. Agente de Cambio el Efectivo, C. por A.
5. Banco Peravia de ahorro y Crédito., S. A.
6. Banco de desarrollo Idecosa, S. A.
7. Corporación de Crédito Oficorp.
8. Puertoplateña de Prestamos, C. por A.
9. Asociación Peravia de ahorros y Préstamos.

10. Corporación de Crédito El Efectivo, C. por A.
11. Corporación de Crédito Oriental, S. A.
12. Banco Nacional de la Vivienda y la Producción, BNV.
13. Agente de Cambio Aleybra, S. A.
14. Agente de Cambio Paulino & Asociados., S. A.
15. Banco de Ahorro y Crédito Providencial
16. Banco de Ahorro y Crédito Providencial
17. Banco Múltiple Santa Cruz, S, A,
18. Agente de Cambio Hemisferio
19. Asociada de Préstamos

RECONSIDERACIONES EN PROCESO DE REALIZACION

1. Agente de Cambio Premium
2. Agente de Cambio Hermanos de los Santos
3. Banco de Ahorro y Crédito Providencial
4. Agente de Cambio de Cambio América
5. Agente de Cambio Rosario
6. Agente de Cambio Baldera
7. Omega Agente de Cambio
8. Agente de Cambio Hermanos de los Santos
9. Financiera Credicorp
10. Agente de Cambio Rafael Placido
11. Agente de Cambio Leonor
12. Agente de Cambio Camcun
13. Gamelin Agente de Cambio
14. Agente de Cambio Remesas CTD

CUADRO DE EXPEDIENTES EN PROCESO

Pliegos de Cargos	Decisiones Administrativas	Reconsideraciones
78	119	14

3.1.3 DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGOS Y ESTUDIOS

Misión:

Establecer un sistema eficaz que permita implementar prácticas de evaluación de riesgos más rigurosas que ayuden a identificar, medir, monitorear y controlar los distintos riesgos a los que se exponen las entidades de intermediación financiera en el desarrollo de sus actividades, que apoyen el proceso de supervisión basado en riesgos y la toma de decisiones de los supervisores y autoridades de la institución.

Productos e Indicadores de Desempeño del DGRE

En cumplimiento con las labores de esta Dirección, durante el año 2010 se han elaborado informes y estudios, orientados a fortalecer y complementar las prácticas de supervisión de esta Superintendencia de Bancos, además de proveer un marco de análisis oportuno de las informaciones económicas y financieras que, a su vez, apoyen el cumplimiento de los objetivos de la SB en materia de Regulación, Supervisión, Transparencia e inserción en el marco de supervisión basada en riesgo. Los productos desarrollados incluyen:

- **División de Riesgos**

- 1. Informe de Riesgos de Mercado**

En este informe se realiza un monitoreo mensual de los niveles de exposición a las variaciones de las tasas de interés y de cambio y se realizan análisis de sensibilidad de las entidades de intermediación financiera (Febrero-Noviembre 2010).

2. Informe de Riesgo de Liquidez

Reporte mensual de los niveles normativos de riesgos de liquidez, faltantes semanales de liquidez, la tendencia de las disponibilidades y se realizan análisis de sensibilidad por entidad de intermediación financiera (Enero-Noviembre 2010).

3. Informe preliminar de Riesgos de Crédito del Sistema Financiero

En este reporte se analiza mensualmente la exposición al riesgo de crédito, a través del análisis de la estructura, calidad y concentración de los activos y contingentes del sistema.

4. Informe preliminar de Inversiones en el exterior y títulos públicos y privados del Sistema Financiero.

Reporte que muestra la exposición al riesgo de las inversiones colocadas por las entidades de intermediación financiera de nuestro sistema financiero, a través del análisis de la estructura, calidad y concentración de las inversiones en el sector exterior y en sector local.

5. Reporte sobre la Calificación Base de las Actividades Significativas en Base al Riesgo Crediticio Inherente para el Proyecto de implementación de Supervisión Basada en Riesgo.

En este reporte, se definieron las actividades significativas relacionadas al riesgo crediticio y se clasificaron en cuatro categorías de riesgo: Alto, Sobre el Promedio, Moderado y Bajo, en función del nivel de riesgo inherente, como parte del apoyo al proceso de implementación de la Supervisión Basada en Riesgos.

6. Informes de Magnitud del Nivel de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera Supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

En este informe se determina la magnitud, en valor y porcentaje, que tienen los principales riesgos (crediticio, mercado y liquidez) sobre el patrimonio económico de las Entidades de Intermediación Financiero a nivel individual, por grupo de entidades y del Sistema Financiero Consolidado (Diciembre 2009).

7. Reporte de Excesos a Límites, Concentración de Riesgos y Partes Vinculadas.

En este reporte se evalúan los excesos a los límites de concentración de riesgos y partes vinculadas, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos correspondientes. Se monitorean mensualmente los excesos a los límites individuales y a partes vinculadas de cada una de las Entidades de Intermediación Financiera.

8. Remisión de Informe Mensual Estadístico de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Solvencia al Banco Central.

Este documento que se remite al Banco Central mensualmente, contiene un resumen de la razón de liquidez ajustada en moneda nacional y extranjera, activos y pasivos sensibles, duración, valor en riesgo por tasas, índice de solvencia y sobrante o faltante de capital.

9. Evaluación General de los Planes de Implementación de Riesgo Operacional

Se evaluaron los planes de implementación de las metodologías para el monitoreo de la gestión del riesgo operacional de las entidades de intermediación financiera y la adecuación con lo establecido en el reglamento. Se continuó esta evaluación a nivel detallado para proporcionar retroalimentación a las entidades de intermediación financiera con el fin de fortalecer las debilidades encontradas en sus planes de implementación.

10. Propuesta de Borrador de Instructivo de Cálculo de Garantías Admisibles

Se elaboró una propuesta de borrador de Instructivo de Cálculo de Garantías Admisibles con la finalidad de homogeneizar los criterios de cálculo de las garantías para validar los campos en los reportes de cartera comercial de la Central de Riesgos, pendiente de emisión por parte del Departamento de Normas.

11. Taller de Mejora en la calidad de las informaciones de los reportes de Riesgo de Liquidez y Mercado.

En este taller se instruyó a las entidades de intermediación financiera en la prevención de errores e inconsistencias de dichos reportes, se presentaron las nuevas validaciones. El objetivo del taller fue lograr la estandarización en la interpretación de los aspectos normativos que fortalezcan la calidad de la información remitida.

12. Participación en Grupo de Trabajo No. 8 ASBA: Recopilación de las Metodologías de Medición de Riesgo de Liquidez (Perú y Argentina).

Este grupo de trabajo fue creado por el ASBA, con el objetivo de a) elaborar un informe del estado de la administración y supervisión del riesgo de liquidez en la región, b) establecer un inventario de buenas prácticas de administración del riesgo de liquidez y de normas de adecuadas de regulación y supervisión del mismo y c) crear una propuesta de herramientas prácticas para su implementación.

Se han celebrado dos reuniones de trabajo en Perú y Argentina en las que se elaboró un documento que permitirá comprender las principales limitaciones y retos de la administración y supervisión del riesgo de liquidez en la Región en el corto plazo y recomendar estrategias y prácticas para superarlas, así como y diseñar un marco de implementación de una efectiva administración y supervisión del riesgo de liquidez con base en los “Principios para una Sólida Administración y Supervisión del Riesgo de Liquidez”, emitidos por el Comité de Basilea, considerando las particularidades de la Región.

13. Taller de Inducción Riesgo Operacional a entidades pertenecientes a la Asociación de Bancos de Ahorro y Créditos y Corporaciones de Crédito de la República Dominicana (ABANCORD)

Este taller se realizó con el objetivo de instruir a los participantes sobre los conceptos y lineamientos establecidos en el Reglamento de Riesgo Operacional aprobado por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución del 2 de abril del 2009 y el Instructivo para su aplicación aprobado mediante Circular (SB) 11/10 de fecha 9 de Agosto 2010; sobre la relevancia de la gestión del riesgo operacional, los conceptos y finalmente sobre los

aspectos generales que deben fortalecer las entidades de intermediación financiera en el Plan para la implementación de Riesgo Operacional remitido a este Organismo Supervisor. El taller fue realizado en coordinación con ABANCORD, y en el mismo participaron 150 representantes de treinta y ocho (38) entidades de intermediación financieras pertenecientes a dicha Asociación y cuatro (4) entidades invitadas del sector de los bancos de ahorro y crédito.

14. Capacitación interna a los Supervisores en Riesgo Operacional

Se realizaron dos (2) talleres para capacitar al personal de Supervisión I y II sobre Riesgo operacional: Multiplicación de conocimiento adquirido en el Seminario Taller “Supervisión Riesgo Operacional” efectuado en Quito, Ecuador durante el mes de junio 2010 y una réplica del Taller de Inducción sobre riesgo Operacional impartido a representantes de ABANCORD, en el que se instruyó sobre el Reglamento de Riesgo Operacional y su Instructivo correspondiente.

15. Documento de Preguntas Frecuentes de Riesgo de Mercado y Liquidez publicado en el Portal Web.

Como resultado del taller efectuado en el tema de riesgo de liquidez y mercado se publicó este documento para compilar las inquietudes frecuentes de las entidades de intermediación financiera.

16. Documento de Preguntas Frecuentes de Riesgo Operacional publicado en el Portal Web.

Este documento recopila las inquietudes y aclaraciones requeridas por las entidades de intermediación financiera sobre el Reglamento de Riesgo Operacional y su instructivo de aplicación.

- **División de Estudios.**

- 1. Aplicación de Pruebas de Estrés al Sistema Bancario.**

En este documento se describen y se modelan mediante pruebas de estrés las variables económicas más relevantes y su impacto en la estabilidad del Sector Bancario Dominicano.

- 2. Informes Desempeño del Sistema Financiero.**

En estos informes mensuales, trimestrales y semestrales, se analiza la evolución de las principales variables e indicadores financieros sectoriales e individuales del Sistema Financiero Dominicano.

- 3. Informe Semanal y Mensual Cartera de Crédito del Sistema Financiero**

Informe y análisis semanal y mensual de la evolución de la cartera de créditos del Sistema Financiero Dominicano.

- 4. Apoyo al Superintendente de Bancos en conferencias y presentaciones con los representantes de las entidades de intermediación financiera y diferentes sectores; así como la elaboración de presentaciones sobre el desempeño Sistema Financiero Dominicano para Organismos y Agencias Internacionales de evaluación Riesgo País.**

5. Estudios de Impactos de Normativas

“Estudio de Evaluación de los Microcréditos en el sector formal del Sistema Financiero Dominicano”.

“Estudio de Determinación de Deudores en Condiciones Fuera de Mercado”.

“Estudio de Evaluación de las Medidas Administrativas para Contrarrestar los Efectos de la Crisis Internacional”.

“Metodología para la Constitución y Reversión de las Provisiones Pro cíclicas”.

6. Participación elaboración encuestas organismos interinstitucionales.

Participación en la elaboración de encuestas remitidas por organismos internacionales, tales como: ASBA, Banco Mundial, entre otros.

7. Participación equipo Inter-Institucional Offering Memorándum Bonos Soberanos.

Participación en el equipo Inter-Institucional de la preparación del *Offering Memorándum* para la emisión de los USD\$1,000 MM en Bonos Soberanos.

8. Estudio del Nivel de Bancarización Regional.

Cuadros Estadísticos del Nivel Regional de los Depósitos y Créditos per cápita y por número de entidades (Junio 2010).

9. Curso Taller práctico sobre Pruebas de Estrés al Consejo Monetario Centroamericano.

Este Taller fue realizado por invitación de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SEMCA), con el objetivo de capacitar a funcionarios de las Superintendencias de Bancos y Bancos Centrales de Centroamérica y Panamá en la utilización de esta herramienta y se celebró en la Sede de la SEMCA, en San José Costa Rica del 1 al 3 de noviembre de 2010.

- **División Central de Información Financiera.**

- 1. Conclusión y Posterior Publicación del Instrumental Estadístico de la SB 2000-2010 “Diez años de informaciones financieras”**

Este instrumental presenta los estados de situación financiera y de resultado, un set de 62 indicadores financieros, y los componentes de la solvencia, con una estructura homogénea para todos los períodos. La cartera de crédito es presentada por “Tipo de Préstamo”, “Tipo de Entidad”, “Destino Económico”, “Localidad”, “Clasificación de Riesgo” y “Sectores Público y Privado”. Para cada criterio de segregación se presentan la cantidad de préstamos, la tasa de interés activa anual promedio ponderada, el saldo adeudado total y tipo de moneda. También se presentan las informaciones generales de las entidades como accionistas, consejo de directores, número de oficinas, empleados y cajeros automáticos.

- 2. Publicación de Estadísticas e Informes Trimestrales de Indicadores del Sistema Financiero Dominicano.**

A principios de año se publicaron las estadísticas e indicadores financieros de las entidades de intermediación financiera. Elaboración de estadísticas con la serie de datos 2000-2010.

- 3. Rediseño de la sección “Estadísticas” del Portal Web de la Superintendencia de Bancos.**

Publicación de las estadísticas e indicadores financieros de las entidades de intermediación financiera. Elaboración de estadísticas con la serie de datos 2000-2010.

- 4. Mejoras en la Calidad y Consistencia de la Información**

Con la finalidad de garantizar la calidad y consistencia de las informaciones recibidas de las entidades de intermediación financiera se monitorearon e implementaron validaciones en las informaciones recibidas sobre: Cuentas Inactivas (CA02),

Captaciones de Depósitos a Plazo de las Entidades de Intermediación Financiera (CA01), Informaciones Generales de las Entidades (SI), reportes de Protección al Usuario (PU01); Reportes Diarios de Divisas (FD), informaciones sobre Estados Financieros Consolidados y reportes de Riesgos de Liquidez y Mercado (RL y RM).

5. Publicación y Actualización de Grupos de Riesgos

Consolidación, depuración y publicación de los reportes de grupos de riesgos, con cuales las entidades de intermediación financiera pueden descargar y consultar a través de la Consulta Externa de la Central de Riesgo.

6. Implementación de Nuevos Requerimientos de Información

Se implementaron las estructuras de reportes y validaciones para los archivos de Banca Corresponsal (BC), Reporte de Personas Expuestas Políticamente (PEP's), Reporte de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda (TVD1) y Reporte de determinación de ingresos y gastos por líneas de negocios (R04).

7. Solicitud de aplicación de 500 sanciones al Departamento de Sanciones.

Solicitud de aplicación de 500 sanciones por calidad e incumplimiento de no remisión de las informaciones financieras.

8. Gestión de la Calidad y Consistencia de la Información: Depuración de los Reportes de “SB”

Se verificaron todos los reportes generados desde la aplicación tecnológica “SB”, se mejoró la visualización, se eliminaron reportes no utilizados, y se agregaron y eliminaron campos a los reportes existentes.

9. Gestión de la Calidad y Consistencia de la Información: Generación Automática de Indicadores Económicos y Financieros.

Se creó un módulo de generación de variables dentro de la aplicación tecnológica “SB” para la creación y generación automática de indicadores económicos. Esto permite la homogenización de los indicadores y de los criterios para la elaboración de los mismos.

10. Taller para Agentes de Cambio y Remesadores: “Mejora en la Calidad de las Informaciones y Cumplimiento Requerido por la Autoridad Monetaria y Financiera”.

Este taller se realizó con la finalidad de mejorar la oportunidad y la calidad de los requerimientos de información establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera; presentar los elementos que deben fortalecer las entidades de intermediación cambiaria, a raíz de los hallazgos de las últimas inspecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos; reiterar los aspectos relacionados a la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, que deben tener en cuenta las operaciones realizadas en virtud a la Ley 72-02; y por último obtener de los participantes la retroalimentación sobre el tema. En el mismo, participaron ochenta y ocho (88) representantes de Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y cambio y como invitados especiales, diecinueve (19) representantes de los bancos de Ahorro y Crédito y tres (3) de las corporaciones de crédito que realizan intermediación cambiaria.

11. Participación en Reunión del Comité de Homogenización de Estados Financieros del Consejo Centroamericano de Superintendentes (CCSBSO).

Participación en la Reunión del Comité Técnico de Homogeneización de Estados Financieros del CCSBSO, realizada en la República Dominicana en diciembre de 2010.

12. Participación Proyecto “Fortalecimiento Y Armonización para el Funcionamiento de la Central de Riesgos Única para Centroamérica, República Dominicana Y Panamá”

Este proyecto financiado por el BID pretende establecer una Central de Riesgos conjunta entre Centroamérica, Panamá y la República dominicana, para lo que los consultores han evaluado los aspectos legales, tecnológicos y organizacionales de cada una de las Centrales de Riesgos locales y luego se reunieron con representantes de cada país en el Salvador para elaborar un documento de diagnóstico de la situación de cada país y sus conclusiones sobre los obstáculos para la integración.

Capacitación del Personal del Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios

Con el objeto de mejorar y garantizar la calidad de los estudios, informes e informaciones que remite esta Dirección, el personal interno ha participado en diversos cursos y talleres como son:

- Seminario Taller “Supervisión Riesgo Operacional” (Ecuador).
- Principios de Administración de Activos y Pasivos (Panamá).
- Conferencia “Insolvencia de Bancos en el Caribe: Leyes y Mejores Practicas” patrocinada por el Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe (CARTAC) y la Compañía de Seguros de Depósitos de Jamaica (Jamaica).
- Taller sobre Microcrédito auspiciado por ADOPEM.
- Taller sobre herramienta COGNOS.
- Curso “Dirección, Operaciones y Supervisión de la Tesorería en Instituciones Financieras” auspiciado por ALIDE.
- Taller “Negociación de Títulos-Valores del Gobierno Central en el Mercado Secundario”, auspiciado por el Ministerio de Hacienda.

- Entrenamiento Internacional de “Investigación de Delitos Informáticos y Prácticas de Computación Forense en las Entidades Financieras”, auspiciado por la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Fraudes y Crímenes Financieros (ALICF).

3.1.4 DEPARTAMENTO DE NORMAS

El Departamento de Normas está compuesto por las divisiones de **Normas y de Registro de Auditores**, sus funciones y ámbito de acción están relacionadas básicamente con la elaboración de propuesta de normas (Leyes, Reglamentos, Instructivos y Circulares que proporcionen un marco regulatorio del Sistema Financiero apropiado y ajustado a las mejores prácticas internacionales de supervisión y regulación, ya sea para ser sometidas a la Junta Monetaria (JM) o emitidas por la propia Superintendencia de Bancos (SB), relacionadas en éste último caso, con la establecimiento de metodologías para la aplicación homogénea y uniforme de las disposiciones vigentes, tanto de las emitidas por la Autoridad Monetaria y Financiera, así como de las demás regulaciones complementarias y del derecho común, aplicable a las EIF.

Es responsabilidad del Depto. mantener actualizadas las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad y el compendio de regulaciones vigentes que son aplicadas al sistema financiero y cambiario en su conjunto y por tipo de entidad, ací como de lograr un mayor nivel de confiabilidad sobre los informes emitidos por las firmas de auditoría externa de las EIFyC, a fin de que los supervisores puedan apoyarse en la exactitud de los estados financieros auditados y reducir la duplicidad de esfuerzos.

Corresponde al Depto. dar soporte de forma permanente a los demás departamentos técnicos en la interpretación y aplicación uniforme de las regulaciones y evaluar las solicitudes de registro de las firmas de auditores externos y la calidad de los trabajos de

dichas firmas en cuanto a disposiciones técnicas y su base normativa, la cual debe estar en apego a las normas que rigen la materia, como las NIAs y NIIFs.

A.- DIVISIÓN DE NORMAS

Durante el período enero-diciembre de 2010 fueron emitidas diez (16) Circulares y Seis (6) Cartas Circulares, relativa a referente temas como fueron los siguientes:

- **Circular SB: No.001-010**, de fecha 22 de enero del 2010, Procedimiento Abreviado para el Establecimiento de Sucursales y Agencias de Bancos Locales en la Región Fronteriza.
- **Circular SB: No.002-010**, de fecha 27 de enero del 2010, Extensión de Plazo Incorporación de Elementos Analíticos Adicionales en la Evaluación de la Capacidad de Pago de los Deudores de las Entidades de Intermediación Financiera.
- **Circular SB: No.003-010**, de fecha 28 de enero del 2010, Modificación de la Circular SB: No. 003/09 de fecha 24 de Marzo del 2009, en Relación a los Términos y Condiciones de Pago de Créditos Hipotecarios y de Consumo.
- **Circular SB: No.004-010**, de fecha 02 de febrero del 2010, Aprobación y Puesta en Vigencia del “Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público”.
- **Circular SB: No.005-010**, de fecha 16 de febrero del 2010, Tratamiento en los Estados Financieros Auditados del Cambio en la Política Contable originados por el “Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda”.

- **Circular SB: No.006-010**, de fecha 14 de mayo del 2010, Establecimiento de horario especial transitorio.
- **Circular SB: No.007-010**, de fecha 26 de mayo del 2010, Remisión de información sobre Operaciones de Compra y Venta de Títulos Valores de Deuda.
- **Circular SB: No.008-010**, de fecha 26 de mayo del 2010, Publicación de la Base de Datos de Grupos de Riesgos y modificación del Requerimiento de información de Grupos de Riesgos.
- **Circular SB: No.009-010**, de fecha 27 de julio del 2010, Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros”.
- **Circular SB: No.010-010**, de fecha 27 de julio del 2010, Modificación “Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Publico”.
- **Circular SB: No.011-010**, de fecha 09 de agosto del 2010, Aprobación y puesta en vigencia del “Instructivo para la aplicación del Reglamento sobre Riesgo Operacional”.
- **Circular SB: No.012-010**, de fecha 01 de septiembre del 2010, Tratamiento Contable de las Cuentas Sociales en la Constitución de Sociedades, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.
- **Circular SB: No.013-010**, de fecha 07 de septiembre del 2010, Aprobar y Poner en vigencia el “Instructivo Conozca su Cliente”.

- **Circular SB: No.014-010**, de fecha 07 de septiembre del 2010, Requerimiento de información corresponsales y Personas Políticamente Expuesta (PEP's).
- **Circular SB: No.015-010**, de fecha 21 de septiembre del 2010, Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo sobre Procedimiento de Notificación de los Actos Administrativos de la SB, Atención de Consultas y Solicitudes de Autorización de las Entidades de Intermediación Financiera”.
- **Circular SB: No.016-010**, de fecha 01 de octubre del 2010, Tratamiento de los Depósitos Nocturnos para fines del Reporte del Formulario IF-01 “Registro de Transacciones en Efectivo que Superen el Contravalor en Moneda Nacional de US\$10,000.00”, según Tasa de Compra del Banco Central.
- **Carta Circular SB: No.001-010**, de fecha 22 de enero del 2010, Aclaración sobre las Disposiciones Contenidas en el Reglamento sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas.
- **Carta Circular SB: No.002-010**, de fecha 02 de marzo del 2010, Remisión del Reporte CA01-“Captaciones en Detalle por Cuenta Contable” para fines de publicación en la Web.
- **Carta Circular SB: No.003-010**, de fecha 15 de marzo del 2010, Aclaración sobre las Disposiciones Contenidas en la Circular SB: No. 011/09 relativa a la Apertura de Cuentas a Favor de Personas Físicas o Jurídicas que Realicen Actividades Reguladas.

- **Carta Circular SB: No.004-010**, de fecha 26 de abril del 2010, Remisión del Reporte CA01- “Captaciones en Detalle por Cuenta Contable” para fines de publicación en la Web.
- **Carta Circular SB: No.005-010**, de fecha 21 de julio del 2010, Remisión del Reporte CA01- Captaciones en Detalle por Cuenta Contable para fines de publicación en la Web para los Bancos de Ahorros y Créditos y Corporaciones de Créditos.
- **Carta Circular SB: No.006-010**, de fecha 10 de agosto del 2010, Remisión Planes de Negocios.
- **Carta Circular SB: No.007-010**, de fecha 26 de noviembre del 2010, Aclaración sobre el Tratamiento Contable Aplicable a las Operaciones de Compra y Venta de Divisas a Futuro.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año despacharon Setenta y Seis (76) comunicaciones externas sobre diversos requerimientos, de las cuales Seis (6) fueron al Banco Central, Catorce (14) a Bancos Múltiples, Cinco (5) a Bancos de Ahorro y Crédito Dos (2) a Corporaciones de Crédito, Cuatro(4) Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Agentes de Cambio y Remesas (7) y Treinta y Ocho (38) dirigidas a otras entidades.

**COMUNICACIONES Y CARTAS CIRCULARES REMITIDAS AL
BANCO CENTRAL
Y LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA
PERIODO: ENERO/DICIEMBRE 2010**

FECHA	TIPO DE ENTIDAD							Total
	BC	BM	BAC	CC	AAP	AC y R	Otros	
Ener-10	02	01	01	00	01	00	00	05
Feb-10	00	01	00	00	01	02	04	08
Marz-10	00	03	00	01	00	04	02	10
Abr-10	01	01	01	00	00	00	03	06
May-10	00	00	00	00	00	00	01	01
Jun-10	01	04	02	00	00	00	08	15
Jul-10	00	01	00	00	00	00	01	02
Ago-10	02	00	00	00	01	00	05	08
Sep-10	00	00	01	00	00	00	06	07
Oct-10	00	02	00	01	00	00	05	08
Nov-10	00	00	00	00	00	00	02	02
Dic-10	00	01	00	00	01	01	01	04
Totales	06	14	05	02	04	07	38	76

Nota:

BC= Banco Central

BM= Banco Múltiples

BAC= Banco de Ahorro y Crédito

CC= Corporación de Crédito

AAP = Asociaciones de Ahorros y Préstamos

ACy R= Agente de cambio y Remesadores

Otros= BNV, Bco Agrícola, Asociaciones de Entidades

y demás

De igual manera, se respondieron vía correo electrónico, alrededor de Ciento Setenta (170) consultas de las diferentes entidades de intermediación financiera y cambiaria.

Se revisaron varios proyectos para fines de emitir opinión sobre los mismos, así como se elaboraron propuestas relacionadas con los aspectos siguientes:

- Proyecto de Ley para regular los Conglomerados Financieros y/o económicos;
- Propuesta de Reglamento para las Operaciones de Repos;
- Propuesta de Reglamento sobre el objeto de negociación, funcionamiento y organización del mercado de valores de la República Dominicana;
- Proyecto de Modificación Ley Banco Nacional de la Producción y la Vivienda.
- Elaboración Propuesta de Reglamento sobre Operaciones de Microcrédito.
- Coordinación Proyecto de elaboración de Manual de Cuentas Homogéneo para la Región Centroamericana

Otros Trabajos realizados por el Depto corresponden avances en el desarrollo y ejecución de tareas relacionadas las estrategias contenidas en el Plan Estratégico 2010-2012, siendo los más relevantes los temas siguientes: Manual de Operaciones Lavado de Activos; Instructivo de Auditoría Interna y mecanismos de implementación; elaboración de propuesta de Reglamento de Liquidación Voluntaria y mecanismos que sean necesarios para su implementación; revisión del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para determinar grado de adecuación a las NIIFs.

B. DIVISION DE REGISTRO DE AUDITORES

Durante el período enero-diciembre de 2010 la División realizó las siguientes actividades:

- ◆ Han sido evaluadas nueve (9) solicitudes de inscripción de firmas en el Registro de Auditores Externos de este Organismo, de las cuales dos (2) registros fueron otorgados, tres (3) fueron rechazados y cuatro (4) se encuentran en proceso:

REGISTROS OTORGADOS:

<i>Firma</i>	<i>No. de Registro</i>
Deloitte RD	A-0109-0101
Lawrence & Brothers	A-0110-0101

REGISTROS RECHAZADOS:

Firma

De Jesús Santana & Asociados

Motivo

Los Socios no disponen de experiencia en auditoría externa en entidades de intermediación financiera, en el país o en el extranjero.

Clander Silverio & Asociados

Los Socios no disponen de experiencia en auditoría externa en entidades de intermediación financiera, en el país o en el extranjero.

Pérez Moreta & Asociados

Los Socios no disponen de experiencia en auditoría externa en entidades de intermediación financiera, en el país o en el extranjero.

REGISTROS EN PROCESO:

Firma	Motivo
Rodríguez Veras & Asociados	En proceso de aprobación. Fue enviado a la Gerencia.
Alpha Auditores, S.R.L.	En proceso de que envíen documentos completos.
VAG Auditores & Consultores	En proceso de que envíen documentos completos.
Olivo Lizardo, S.R.L.	En proceso de que envíen documentos completos.

- ◆ Se evaluaron trece (13) auditorías realizadas al 31 de diciembre de 2009 a las entidades siguientes:

- a) Montero De los Santos & Asociados- Agente de Cambio Hemisferio
- b) PriceWaterHouseCoopers-Banco BHD
- c) PriceWaterHouseCoopers- Asociación Popular de A y P
- d) KPMG- Banco Ademi
- e) KPMG- Corporación de Créditos Reidcorp
- f) Soriano Martínez & Asociados- Asociación Duarte de A y P
- g) Campusano & Asociados- Agente de Cambio Cuchito
- h) Guzmán Tapia PKF- Banco BDI
- i) Guzmán Tapia PKF- Banco BLH
- j) BDO- Banco de Ahorro y Crédito Fihogar*
- k) BDO- Banco de Ahorro y Crédito Motor Crédito*

l) Popoteur Luperón & Asociados- Banco BDA*

m) Tejeda Martínez & Asociados- Banco Peravia de Ahorro y Crédito*

- ◆ (*) **En proceso de remitir Informe Final sobre revisión realizada.**

- ◆ Se solicitó la aplicación de sanciones a dos firmas de auditores externos, por desviaciones detectadas en el cumplimiento de las Normas Contables:
 - ✓ PriceWaterHouseCoopers, por desviaciones detectadas en el cumplimiento de las Normas contables;
 - ✓ Montero De los Santos & Asociados, por detectarse que las conclusiones de su revisión no soportan las bases para expresar una opinión limpia en el dictamen.

- ◆ Se prepararon los listados con los registros de remisión de estados financieros y se remitieron los reportes a la División de Sanciones, de las entidades que no cumplieron con el envío oportuno de las siguientes informaciones:
 - Publicación en la prensa de los estados financieros trimestrales correspondientes a marzo, junio, y septiembre 2010;
 - Estados financieros auditados individuales correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre del 2009 e informe de seguimiento a los planes de negocios;
 - Estados financieros consolidados auditados correspondientes al 31 de diciembre del 2009;
 - Publicación en la prensa de los estados financieros auditados individuales y consolidados al 31.12.09;

- Carta a la gerencia al 31.12.09;
 - Informe de Revisión Intermedia e Informe de seguimiento de los planes de negocios de la Banca Múltiple al 30 de junio 2009;
 - Estados financieros interinos consolidados al 30 de junio 2010;
 - Publicación estados financieros interinos consolidados al 30 de junio 2010;
- ◆ Se elaboró primer borrador Instructivo de Auditoría Interna.
- ◆ Otras actividades realizadas:
 - Se remitieron tres (3) certificaciones a firmas de auditores externos de que pertenecen al Registro de Auditores de esta Superintendencia de Bancos:
 - a. Sotomayor & Associates,
 - b. PriceWaterHouse Coopers,
 - c. KPMG Dominicana;
 - Se aprobó el cambio de nombre de la firma Sotomayor & Associates, a Malena Javier & Asociados, por su desvinculación de la firma internacional.
 - Se observaron las entidades que cambiaron de firma de auditores, a fin de verificar que dichos cambios hayan sido previamente notificados a la Superintendencia de Bancos, indicando los motivos.
 - Se emitieron ocho (8) comunicaciones a Entidades de Intermediación Financiera, referente a No Objeción sobre el cambio de firmas de auditores externos:
 - ✓ Banco Popular Dominicano,

- ✓ Corporación de Créditos Rona*,
- ✓ Banco Promérica,
- ✓ Corporación de Créditos Confisa,
- ✓ Banco Providencial*,
- ✓ Corporación de Créditos Reidcorp*,
- ✓ BNV*
- ✓ Agente de Cambio Extranjero*

*A la espera obtener el visto bueno por la Gerencia.

➤ Se emitieron siete (7) comunicaciones de aprobaciones y desestimaciones de prórrogas o dispensas solicitadas por las EIF y AC, para la presentación y publicación de sus estados financieros:

- ✓ Desestimación Agente de Cambio Cibao Express;
- ✓ Aprobación Asociación Dominicana de A y P;
- ✓ Desestimación Ruiz Dominicana Agente de Cambio;
- ✓ Desestimación Invercar;
- ✓ Desestimación Agente de Cambio Money Corp;
- ✓ Aprobación Banco Múltiple De las Américas;
- ✓ Aprobación desestimación Agente de Cambio Cibao Express.

➤ Se respondieron tres (3) consultas:

- ✓ Al Banco de Ahorro y Crédito de las Américas, en relación a la publicación de los estados financieros trimestrales al 31 de marzo, sin incluir los ajustes de auditoría.

- ✓ A la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORD), en relación a la reclasificación del renglón de liberación de provisiones.

3.1.5 Departamento Registros y Autorizaciones

Con la finalidad de evaluar el desempeño del Departamento de Registros y Autorizaciones durante el período de referencia se presenta informe de las actividades desarrolladas de acuerdo a los diferentes tipos de solicitudes de no objeción y autorización previa que realizan las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, entre otras.

3.1.- Entidades de Intermediación Financiera:

a) Apertura de Sucursales y Agencias (61):

- i. 32 Bancos Múltiples
- ii. 21 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 2 Corporación de Crédito
- iv. 6 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

b) Asignación de Código Alfanumérico y de Ruta y Tránsito para Agencias y Sucursales (44):

- i. 26 Bancos Múltiples
- ii. 11 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 3 Corporación de Crédito
- iv. 4 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

c) Cambios de Horario de atención al público (38):

- i. 33 Bancos Múltiples
- ii. 2 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 1 Corporación de Crédito
- iv. 2 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

d) Traslado de Agencias y Sucursales (26):

- i. 14 Bancos Múltiples

- ii. 6 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 5 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

e) Cierre Definitivo de Sucursales (23):

- i. 5 Bancos Múltiples
- ii. 1 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 17 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

f) Mejoras en Propiedades Tomadas en Arrendamiento (22):

- i. 13 Bancos Múltiples
- ii. 5 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 1 Corporaciones de Crédito
- iv. 3 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

g) Revisión de Estatutos Sociales para Adecuación a la Ley No.479-08 (33):

- i. 7 Bancos Múltiples
- ii. 10 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 13 Corporación de Crédito
- iv. 3 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

h) Diferimiento de Software (12):

- i. 9 Bancos Múltiples
- ii. 1 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 2 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

i) Aumentos de Capital Suscrito y Pagado (22):

- i. 9 Bancos Múltiples
- ii. 8 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 5 Corporación de Crédito

j) Aumentos de Capital Social Autorizado (9):

- i. 1 Bancos Múltiples
- ii. 7 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 1 Corporación de Crédito

k) No Objeción Adecuación a la Ley No.479-08 (25):

- i. 4 Bancos Múltiples
- ii. 13 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 5 Corporación de Crédito
- iv. 3 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

l) Evaluación de Manuales de Políticas y Procedimientos (140):

- i. 9 Bancos Múltiples
- ii. 24 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 1 Corporaciones de Crédito
- iv. 106 Asociaciones de Ahorros y Préstamos

m) Planes de Captación (Concursos) 16:

- i. 9 Bancos Múltiples
- ii. 7Asociaciones de Ahorros y Préstamos

n) Evaluación de solicitudes varias (163):

- i. 56 Bancos Múltiples
- ii. 42 Bancos de Ahorro y Crédito
- iii. 13 Corporaciones de Crédito
- iv. 34 Asociaciones de Ahorros y Préstamos
- v. 18 Otras Entidades

3.2.- Entidades de Intermediación Cambiaria (Agentes de Cambio y Agentes de

Remesas y Cambio: (198)

1. Requerimiento cambio de razón social (12)
2. Mejoras a propiedades arrendadas (8)
3. Revisión Manuales de Lavado de Activos (30)
4. Autorización para operar como agente de Cambio (13)
5. Devolución expedientes contratación Subagentes de Cambio (7)
6. Depuración de accionistas a la DNCD (15)
7. Resultados revisión Estatutos Sociales para adecuación a la Ley No.479-08 (62)
8. Evaluación de solicitudes varias (51)

3.3.- Otras actividades: (8)

1. Cancelaron de registros

- Banco de Ahorro y Crédito (2)
- Asociaciones de A. y P. (2)
- Financieras (2)
- Agentes de Cambio (2)

2. Transformación de un tipo de entidad a otra (6)

- Bancos de Ahorro y Crédito (2)
- Corporaciones de Crédito (2)
- Asociaciones de A. y P. (2)

3. Conversión de un tipo de entidad a otra (1)

- Banco Múltiple (1)

Expedición de certificaciones de estatus

- Varias (213)

4. Faxes remitidos por diferentes conceptos (177)

- Bancos Múltiples (50)
- Bancos de Ahorro y Crédito (40)
- Corporaciones de Crédito (15)
- Asociaciones de Ahorros y Préstamos (26)
- Otras entidades (46)
-

I. Metas alcanzadas dentro del Plan Estratégico 2010-2012

1. Creación de la División de Registros y Seguimiento
2. Estandarización de los formatos de respuesta, según el concepto de las diferentes solicitudes que realizan las EIFC.
3. Elaboración de Resúmenes Institucionales por cada entidad
4. Restauración y reestructuración del sistema de registro de entidades (clasificación de los diferentes estatus).
5. Aplicación y administración del registro de inhabilitados

V. Proyectos en proceso

1. Sistema automatizado de administración y control interno de expedientes en proceso, tanto de entidades financieras como cambiarias, incluyendo otras entidades y personas físicas.
2. Proyecto de parametrización y cuantificación de procesos de entrada y salida de expedientes. Se repetía dos veces, elimine la otra.
3. Implementación del Registro de Inhabilitados, conforme el literal f) del artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera, así la Séptima Resolución de la Junta Monetaria de fecha 14 de febrero del 2006.

4. Incorporación del Registro de Entidades de Apoyo y Servicios Conexos.
Conforme establece el literal a) del artículo 41 ley monetaria y financiera.
5. Descentralización de las diferentes actividades que realiza la Dirección de Registros y Autorizaciones.
6. Cancelación del registro de Entidades en Proceso de Liquidación Voluntaria, que no calificaron para su transformación bajo la ley 183-02 u optaron por salir definitivamente del sistema.
7. Cancelación del de Registro de Entidades, que operaban bajo la ley general de bancos 708 y que iniciaron su proceso de salida previo la actual ley monetaria y financiera 183-02.
8. Seguimiento a los diversos diferimiento otorgados tanto a las EIF como a las de EIC.

3.2 DEPARTAMENTOS OPERATIVOS Y DE APOYO

3.2.1 SUBGERENCIA

En el 2010, la Subgerencia continuó su trabajo de fortalecimiento de las áreas operativas que coordina. Se avanzó significativamente en el Sistema de Seguridad, de la estructura física tanto de la Sede como en la regional Norte y en el establecimiento de un sistema de archivo institucional eficiente.

Para los fines de esta Memorias, no se incluye a la División de Servicios Generales porque durante el 2010 pasó a constituirse en el nuevo Departamento de Recursos Tangibles, el cual este en proceso de reestructuración.

3.2.1.1 División de Secretaría

Como parte de todos los Comités de esta institución, la División de Secretaría ha convocado y elaborado las actas de los siguientes:

Comité	Cantidad de Sesiones
Préstamos	34
Recursos Humanos	8
Ventas	2
Ética	6
Compras	1
Festejos y Conmemoraciones	3

Se comenzó el proceso de readecuamiento del archivo histórico de la institución físicamente y a través de un proyecto para la digitalización del mismo.

Compilamos y elaboramos la Memoria Anual 2011 de la institución y elaboramos el Manual de Escritos Administrativos de la SB

Unidad de Correspondencia

En la Unidad de Correspondencia se llevaron a cabo importantes cambios en el manejo de las comunicaciones que ingresan desde las diferentes Instituciones financieras en relación al nuevo sistema que se está utilizando en esta área; tales como escaneo y digitación de todas las documentaciones recibida y despachadas a los distintos departamento de nuestra Institución.

En este proceso también implementamos el escaneo de los acuses de recibos de las comunicaciones que enviamos a los departamentos. Esto consiste en registrar dichos acuses al Programa CRM, con este nuevo método logramos darle más seguridad a la documentación ya que al abrir el archivo en donde está registrado el documento se puede visualizar con facilidad quien lo recibió.

Durante el 2010 se comenzó el proyecto de automatización de recepción de correspondencias, utilizando los equipos tecnológicos con que contamos en la actualidad y adaptándolo a nuevos software de apoyo.

En el año hemos recibido Diez mil doscientas sesenta y cinco (10,265) comunicaciones así como mil cuatrocientos tres (1,403) misceláneos, los cuales tramitamos a los distintos departamentos.

Se enviaron mil seiscientas noventa y dos (1,692) comunicaciones externas hacia las diferentes áreas financieras públicas y privadas.

Unidad de Administración Documentaria

Actualmente estamos avanzando el trabajo de digitalización del archivo y el proceso de escaneo y vinculación de toda la documentación que reposa en el archivo central buscando con esto su digitalización total. A la fecha hemos escaneado y vinculado 38,635 comunicaciones, 165 expedientes conteniendo 821 folders, 73 declaraciones juradas y 195 estados financieros auditados.

- Con el reglamento de aplicación de la ley 481-08, cada institución debe formar una comisión de evaluación de los fondos documentales; por esta razón se conformó la comisión institucional mediante circular #CI/16/2010 del 21 junio.
- Se capacitó al personal del archivo central y de los archivos de gestión conforme a los lineamientos del archivo general de la nación para la aplicación de la ley 481-08.
- Se celebró un encuentro nacional de archivo, los días 12 y 13 de noviembre 2010 en el que participaron la Encargada de Secretaría y la Encargada de la Unidad de Administración Documentaria.

- En cuanto al archivo general de la institución que funciona como “Archivo muerto” (En Kelme) se han hecho las gestiones de lugar para que la procuraduría nos desocupe un área con la finalidad de adecuarla para nuestro archivo histórico; cuya remodelación se contemplo en el presupuesto 2011 a través la dirección de recursos tangibles.
- Iniciamos en Kelme con el Departamento de Prevención de Lavado de Activos la labor de limpieza y depuración de los documentos de ese Departamento, los cuales se digitaron y solamente falta ser escaneados.

3.2.1.2 Sistema de Prevención, Mitigación y Recuperación de Desastres

1. Adquisición de celulares flotas para una mejor comunicación con el personal de seguridad en los servicios.
2. Asistencia del personal de seguridad, a los Departamento Consultoría Jurídica, Supervisión y Fiscalización en operativos de inspección a varios agentes de cambios en La Romana. De igual modo se realizó supervisión a varios agentes de cambios en compañía de varios técnicos de la Regional Norte en la ciudad de Puerto Plata y Sosua.
3. Apoyo del personal de seguridad, a los Departamentos de Consultoría Jurídica, Supervisión y Fiscalización en el operativo de desalojo en Hatillo Palma Montecristi.
4. Asistencia del personal de seguridad a técnicos del programa IFIL, en el pago a los ahorrantes de la Financiera REBISA S.A., en la ciudad de Santiago.

5. Se realizaron inspecciones a los locales intervenidos por esta Superintendencia de Bancos, así como verificar las condiciones de las armas en la ciudad de la Vega, y Santiago.
6. Apoyo al Departamento de Sanciones a clausurar varios agentes de cambio en la ciudad de Santiago.
7. Equipamiento al personal de seguridad de la regional Norte con accesorios militares.
8. Apoyo al personal del Departamento de Sanciones a la clausura de agente de cambios en la ciudad de la Romana.
9. Asistencia al personal de Supervisión a la liquidación de la Financiera Invercar S.A., en la ciudad de San Francisco de Macorís y San Cristóbal.
10. Adquisición de una impresora multifuncional
11. Acompañamos a los señores: Roberto Camacho y un representante del Depto. de contraloría, al viaje a Hatillo Palma (Montecristi) en gestión de cobros a ocupantes de la Parcela No.502, del D.C.13.
12. Asistencia al personal de Supervisión en la liquidación de la Financiera Invercar S.A., en las ciudades de San Francisco de Macorís y San Cristóbal respectivamente.
13. Se realizó contacto con la Oficina Nacional Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificación (ONESVIE) con la finalidad que se realice una evaluación de la estructura física de esta Institución, para el plan de evacuación en caso de desastres.
14. Reestructuración de la nueva oficina de esta División de Sistema de Prevención, Mitigación y Recuperación de Desastres.
15. Instalación de controles de acceso en la puerta de entrada y salida a la cafetería y la cocina de la misma. Se instalaron 2 push botón de emergencia uno en cada puerta.

16. Entregadas las insignias al personal de seguridad de mano del Sr. Superintendente, Sr. Subgerente y el Encargado de la División de Sistema de Prevención, Mitigación y Recuperación de Desastres.
17. Asistencia al personal del Dpto. de Consultoría Jurídica en la entrega y notificación de pliego de condiciones a varios agentes de Cambios en la Ciudad de La Romana.
18. Equipamiento al personal de seguridad de la Sede Central, con accesorios militares.
19. Organización de la seguridad en todo el perímetro del Teatro Nacional en la actividad del 63 aniversario de esta Superintendencia de Bancos, en el concierto homenaje al cantante Fernando Villalona.
20. Apoyo del personal de seguridad en la limpieza de la costa en litoral de la playa La Caleta de Boca Chica, con motivo del día internacional de la limpieza.
21. Curso capacitación al personal de seguridad sobre protección VIP.
22. Participación en el taller análisis de puesto impartido por técnico de la subgerencia.
23. Reinstalación de los Sistema CCTV en la Superintendencia de Bancos y Prouuario.
24. Participación en el XII Congreso Nacional de Seguridad en el Hotel Bahía Príncipe La Romana.
25. Se le brindó seguridad a varios técnicos del Dpto. de Sanciones en el cierre de Agente de cambio Frank el Azuano, en la Ciudad de Santo Domingo.

3.2.2 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Y OPERACIONES

En respuesta al Plan de Fortalecimiento Institucional de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en aspectos que estipulan la modernización e incremento o innovación de sus recursos tecnológicos, el Departamento de Tecnología y Operaciones de esta Institución, se ha planteado estrategias que permitirán cumplir a cabalidad con dicho Plan y a su vez posicionar a la SB como una Institución del año 2010, acorde a las instituciones que conforman el sector económico al que pertenecemos.

La inversión en TI, de forma acelerada, nos permitirá, automatizar procesos, descentralizar funciones, así como mejorar la productividad.

El Plan Estratégico de TI es usado como guía de los esfuerzos coordinados de los especialistas en sistemas de información con los usuarios, alineando e integrando el uso de las TIC's, con el fin de dar apoyo al cumplimiento de la estrategia institucional.

Centrado en las cuatro (4) estrategias que integran el Plan Estratégico de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se construyó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información, con alcance a tres años a partir del 2010.

Dicho plan tiene como finalidad:

- Optimizar la infraestructura de las Tecnologías de información (TI),
- Alinear todas las iniciativas y requerimientos de TI a la estrategia institucional,
- Asegurar el soporte al modelo integral de procesos de la SB.

De este plan se desprende un portafolio de proyectos con más de treinta (30) iniciativas estratégicas y tácticas a ser implantadas, así como la arquitectura tecnológica de hardware y software y de aplicaciones que se requieren para su soporte, distribuidos como sigue:

- Fortalecimiento de la Supervisión – Siete (7) estrategias
- Protección al Usuario – Tres (3) estrategias
- Imagen Institucional – Cuatro (4) estrategias
- Capacidad Operativa – Diecinueve (19) estrategias

Para determinar la secuencia propicia para la implantación de estos proyectos, se tomaron en cuenta:

- Importancia Estratégica,
- Requisitos técnicos,
- Complejidad,
- Proyectos en desarrollo,
- Beneficios que pudieran obtenerse

Entre los beneficios que se estima alcanzar están:

- Alineación e integración de proyectos a la estrategia Institucional
- Optimización de la infraestructura de tecnologías de información
- Incrementar el servicio y satisfacción del cliente.
- Ofrecer contenido personalizado y localizado a los ciudadanos.
- Consolidar el modelo de procesos
- Automatizar procesos a través aplicaciones basadas en web (integración para mejorar la productividad)

- Atender necesidades prioritarias no cubiertas
- Emplear herramientas informáticas con énfasis en la implantación del modelo de Supervisión Basado en Riesgo
- Aumentar la integración interdepartamental
- Hacer que los sistemas sean accesibles para más usuarios, tanto dentro como fuera de la institución.

Durante el año 2010, se implementaron veintiséis (26) estrategias ó proyectos.

En los últimos años en el marco del Gobierno Electrónico la Institución ha implementado las iniciativas siguientes:

- **Registro de los dominios supbanco.gob.do, sb.gov.do y sb.gob.do** - En cumplimiento al Decreto No. 175-08 del Poder Ejecutivo, esta SB reservó y está haciendo uso de los siguientes dominios: www.supbanco.gov.do, www.supbanco.gob.do, www.sb.gov.do, www.sb.gob.do (dominio principal), facilitando así el acceso a nuestro Portal WEB al público en general.
- **Transmisión segura SB/BC** - Instalación del FTP Secure para la transmisión segura de datos entre Superintendencia de Bancos y Banco Central de la República Dominicana, como parte del Proyecto de Información Conjunta Banco Central.

PROYECTOS CONCLUIDOS:

- **FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN**
 - Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos

- **Acceso Remoto** – Dotar de mejores herramientas al Personal de los Departamentos de Supervisión I Y II, que por la naturaleza de su trabajo realizan sus funciones fuera de la Institución, de una plataforma tecnológica que les permita acceder todos los recursos tecnológicos de que dispone dentro de esta SB (INTRANET, Carpetas Compartidas, Sistemas de Consultas y Generación de Reportes, etc.).

Este proyecto nos posiciona como una institución aliada a la tecnología para la mejora y eficiencia en nuestras operaciones, garantizando la seguridad, confidencialidad y resguardo de las informaciones manejadas por ellos, así como también minimizando el uso del papel. **EN PROCESO**

- **Scanners Portátiles y Carpetas Compartidas** – En apoyo a la Estrategia de Gobierno sin papel, dotar de herramientas al Personal de los Departamentos de Supervisión I Y II, lo que permitirá la no recepción física del documento, esto implica solicitar a las EIFC, en la medida de lo posible, documentos digitales. Entendemos que todas las EIFC generan los físicos a partir de sus sistemas centrales, por lo que no tendrían inconveniente en remitirlos a los equipos de supervisión en este formato. La seguridad de los documentos escaneados está directamente relacionada con la seguridad de la laptop del supervisor, pues en la primera fase, se estará guardando el documento en la laptop del supervisor con una copia, de acuerdo

a la frecuencia que entiendan prudente, en la laptop del jefe de grupo.

Inicialmente se asignó un scanner por canasta. Al concluir el Proyecto Piloto contaremos con más de un escáner por equipo de trabajo en dependencia de las necesidades detectadas. En la medida en que se solicite a las EIFC un mayor número de documentos digitales el uso del escáner se reduce.

- Mejorar Sistema de Información sobre EIF
 - Implementar nuevos criterios de validación para asegurar la consistencia y calidad en las informaciones remitidas por las EIFC, especialmente en los reportes de riesgos crediticio, de liquidez y mercado
 - Creación de nuevos requerimientos de información y modificación de los requerimientos actuales para obtener las informaciones necesarias para la creación de modelos y herramientas de medición de riesgos, así como para medir la concentración de riesgo
 - Modificación de los requerimientos de información de 'Captaciones en Detalle por Cuenta Contable (CA01)'
 - Implementación del Validador de Títulos Valores de Deuda
 - Modificación de los requerimientos de información de "Reclamaciones de los Usuarios del Sistema Financiero – PU01-
 - Implementación del validador de Banca Corresponsal.

- Implementación del validador de Personas Expuestas Políticamente.
- Implementación del validador de Riesgo Operacional.

- **IMAGEN INSTITUCIONAL**

- Cumplimiento Cabal de Ley 200-04
 - Adecuar el enlace de Transparencia Gubernamental a requerimientos de la Ley 200-04
 - Publicar series de datos sobre estados financieros interinos y auditados con frecuencia mensuales y anuales, así como de los indicadores financieros de las EIF.
 - Creación de un Mantenimiento de Estadísticas con la finalidad de eliminar la dependencia del Departamento de Gestión de Riesgos con el Departamento de Tecnología. Este permite la publicación en línea del documento en el Portal web de la SB, tan pronto sea creado en el Mantenimiento.
 - Publicar la lista de entidades sujetas a consolidación contable y los estados consolidados semestrales y anuales reportados por dichas entidades.
 - Publicar en línea lista de entidades autorizadas para operar.
 - Publicar en línea lista de oficinas de las entidades autorizadas para operar.
 - Publicar Estados Financieros de la SB en Portal Web.

- Actualización permanente del Portal WEB e incremento de los procesos de Servicios en Línea. Simuladores de Cálculo de Tarjeta de Crédito, Préstamos y Ahorros. Contribuyendo con el fortalecimiento de la capacidad operativa y de apoyo del Departamento de Registros y Autorizaciones. Consolidar la cultura de transparencia institucional y la innovación tecnológica.

EN PROCESO

- Mejorar el flujo de informaciones internas
 - Mejoras Intranet SB
 - Posibilidad de habilitarlo como portal de RRHH.
 - Aperturar buzón electrónico de sugerencias.
 - Habilidad de Servicios en Línea para empleados SB

• CAPACIDAD OPERATIVA INTERNA

- **Portal Autoridad Monetaria Financiera – PAMF-** Implementación de un portal Intranet a fin de unificar el flujo y formato de las informaciones requeridas a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y Entidades de Intermediación Cambiarias (EIC) por parte del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB); con la finalidad de eficientizar el proceso de intercambio y procesamiento de informaciones.

EN PROCESO

- **Cambio de Plataforma de Administración de Base de Datos ORACLE** – Implementación de un sistema de gestión de base de datos

relacional con la finalidad de eficientizar y robustecer el procesamiento de los datos de la Superintendencia de Bancos. **CONCLUIDO**

- **Modernización Plataforma Inteligencia de Negocios** – Consiste en consolidar los esfuerzos realizados por la SB en la utilización de herramientas de Inteligencia de Negocios como un soporte efectivo al proceso de análisis y toma de decisiones realizado por los departamentos técnicos, específicamente, los departamentos de Gestión de Riesgo y Supervisión.

Esta plataforma se ha convertido en una herramienta imprescindible en las organizaciones modernas para poder analizar lo pasado, controlar el presente y poder hacer una planificación acertada del futuro mediante decisiones basadas en la inteligencia de negocios.

Este proyecto incluye la Instalación y Migración de Objetos hacia COGNOS Powerplay 8 y el Modelo de Datos para DataWareHouse, esta última con el objetivo de obtener una especificación detallada del sistema de información que satisfaga las necesidades analíticas de los usuarios y sirva de base para el posterior diseño de una solución. **EN PROCESO**

- **Implementación Software Help Desk**
 - A través de la adquisición o desarrollo interno, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de solicitud de soporte técnico con capacidades y funcionalidades que le faculten como mesa de ayuda, atender más efectivamente los requerimientos de asistencia técnica de los usuarios en cualquiera de los componentes de hardware y software que integren su plataforma o estación de trabajo, garantizando así la menor

indisponibilidad posible de dichos componentes, para que las operaciones que realizan no se vean tan negativamente afectadas. La aplicación se encuentra implementada y desde hace meses se realizan pruebas piloto en espera de la fecha para su puesta en producción por parte de la Dirección de Tecnología y Operaciones, la cual decidió posponer dicha fecha para luego de que se complete el objetivo de Renovación de Parques de PCs y Laptops como una medida prudente dado que, debido al proceso de cumplimiento de ese objetivo, la disponibilidad del personal de la División de Soporte Técnico es muy baja y pudiera afectar negativamente efectividad de la puesta en marcha de la aplicación, la cual requiere de un constante monitoreo e interacción de dicho personal.

- **Compras, Suministros y Activos Fijos**
 - Mejoras a la aplicación de Activos Fijos, Suministros. Se suspendió el desarrollo de estos módulos debido a que se adquirirá una aplicación que los incluye.
- **Programa de Instituciones Intervenidas y en Liquidación -IFIL**
 - Actualización de los módulos de Cartera de Créditos, Activos Fijos.
 - Creación de una nueva versión de la Contabilidad de IFIL.
- **Renovación del Parque de PCs y Laptops (Renovación e Inclusión Licencias acuerdo MSSA)**
 - Con el propósito de proveer a los usuarios de la red de la SB herramientas de computación que le permitan incrementar sus

niveles de rendimiento y productividad mediante el uso de los sistemas de información que integran parte de su plataforma tecnológica y que sirven como soporte a sus labores administrativas y operativas (o supervisoras), la institución, mediante recomendación y soporte del Departamento de Tecnología y Operaciones, ha decidido adquirir e instalar computadores Desktops y Laptops con mayores capacidades de procesamiento y almacenamiento, con lo cual procura renovar gradualmente su actual parque de equipos. Esta renovación se realiza mediante la sustitución en cascada de equipos de menor capacidad por otros de mayor rendimiento, sacando de circulación los más obsoletos y, al momento de redactar esta memoria, ya los equipos habían sido recibidos y la División de Soporte Técnico ya había instalado un 40% de los equipos con la meta de concluir antes de completar el proceso entre diciembre de 2010 y enero de 2011. La adquisición de estos equipos se realizó mediante licitación pública nacional.

- **Capacitación Personal de soporte en cursos de las últimas versiones de MS Windows y Office**
 - Se completó el curso de IT Essentials en INTEC, con el soporte del Programa de Certificación A+ de la empresa Cisco System.
- **Optimización Infraestructura Tecnológica, incluyendo:**
 - **Readecuar del Centro de Datos** - Mejorar capacidad operativa y adecuar las instalaciones físicas a lo establecido en estándares

internacionales como las mejores prácticas para administrar centros de procesamiento de datos. **EN PROCESO**

▪ **Optimización de la Infraestructura tecnológica-Segmentación**

Lógica de la red - Hacer un uso más eficiente de los recursos de red que disponemos, asegurando además la conexión efectiva de todas las dependencias remotas. Este proyecto conlleva implementaciones como la de zona desmilitarizada (ya diseñada), la readecuación del backbone de Fibra óptica y la creación de vlans. **EN PROCESO**

▪ **Implementación de los servicios de mensajería unificada** -

Estos servicios nos permitirá integrar la mensajería de voz con el correo electrónico tradicional, brindando flexibilidad, movilidad y disponibilidad a los usuarios. Previamente instalados los servicios de VoIP en la Superintendencia, lo siguiente es aprovechar los beneficios que ofrece esta tecnología, como lo es el servicio de mensajería unificada. **EN PROCESO**

▪ **Adopción e instalación de Certificados Digitales** - Consiste en

beneficiarnos de la tecnología de certificados digitales para implementarlos en los servicios de colaboración de que dispone la institución (correo electrónico, aplicaciones específicas para los supervisados, etc.), favoreciéndonos en varias dimensiones: primero la seguridad que ofrece la tecnología y segundo el posicionamiento frente al sector que supervisamos. **EN PROCESO**

- **Digitalización procesos del Departamento de Normas en el portal WEB**
 - Crear un link interno donde se puedan verificar los marcos legales de las demás Superintendencia de Bancos.
 - Creación de Mantenimiento de Circulares, Cartas Circulares y Resoluciones de JM y SB, con la finalidad de eliminar la dependencia del Departamento de Normas con el Departamento de Tecnología. Este permite la publicación en línea del documento en el Portal web de la SB, tan pronto sea creado en el Mantenimiento. Mejorar la consulta de normativa (Circular, Carta Circular y/o Resoluciones JM y SB) del Portal WEB de la SB.
- **Continuar proceso de fortalecimiento de las áreas financieras y de control**
 - Actualización del Modulo de otras Nomina
 - Integración de los procesos contables del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la SB.
 - Recibos de ingresos
 - Solicitudes de cheques
 - Generación de cheques
 - Integración de la nómina

3.2.3 DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

El trabajo del Departamento de Gestión Humana del año 2010 estuvo concentrado en el logro de los propósitos establecidos en el Plan Estratégico 2010-2012 a ser desarrollados en ese año. Destacamos que se establecieron para ese período siete objetivos fundamentales:

1. Encauzar la organización hacia un sistema de capacitación que complemente las necesidades actuales del personal, a fin de continuar alineados a las estrategias institucionales,
2. Fortalecer los programas que permitan completar el perfil profesional y conductual del personal
3. Propiciar un sistema de contratación que garantice una rápida adaptación a la organización a través de Recursos Humanos de elevada calidad
4. Procurar una adecuada motivación del personal fundamentada en elevados estándares en cuanto a los servicios otorgados y administrados por el departamento
5. Procurar acciones planificadas y estandarizadas para el mantenimiento de una estrategia departamental objetiva
6. Procurar mantener un alto conocimiento del personal en lo relacionado a las informaciones referentes a la Superintendencia de Bancos tanto a lo interno como a lo externo
7. Fortalecer la gestión sistémica del Departamento para mejorar la calidad de las respuestas otorgadas al personal

Las actividades desarrolladas a continuación corresponden a los compromisos establecidos en cada una de las Divisiones que componen este departamento, en atención a los objetivos anteriormente descritos.

Contratación y Desarrollo

El área de Capacitación y Desarrollo de la Superintendencia de Bancos continuó orientada a la capacitación en los Riesgos Financieros; para ello se entrenó a 354 empleados y se realizaron 128 capacitaciones abarcando Maestrías, Postgrados, Congresos, Diplomados, Cursos, Carreras de Grado, Seminarios, Talleres y Charlas.

En el orden del desarrollo gerencial y actitudinal, se dieron las participaciones en los siguientes programas con reputados conferencistas nacionales e internacionales tales como Daniel Goleman, Marcus Buckingham e Idalberto Chiavenato: Liderando con Inteligencia Emocional, Liderando sus Fortalezas, Conferencia Clave para Anticipar el Futuro, Calidad en el Servicio Público, Comunicación Oral y Efectiva, entre otros.

Entre las capacitaciones internas para el área técnica con facilitadores internacionales y nacionales podemos mencionar el curso Dirección, Operaciones y Supervisión de la Tesorería en Instituciones Financieras impartido por ALIDE, el Taller Redacción de Informes Técnicos por la empresa Gestión y Desarrollo, el Entrenamiento Internacional de Investigación Delitos Informáticos en Entidades Financieras con ALIFC, y el Curso de Derecho Administrativo impartido por el reconocido abogado Dr. Olivo Rodríguez.

Con la finalidad de especializar a nuestro personal en sus diferentes áreas de desempeño la Superintendencia de Bancos otorgó estudios de maestrías a 5 de nuestros colaboradores entre las que podemos destacar Maestría en Gestión de Riesgos y Tesorería, Maestría en Derecho de los Negocios Corporativos, Maestría en Alta

Gerencia, Maestría en Administración Financiera y Maestría en Administración de Recursos Humanos.

El 42% de nuestra capacitación estuvo enfocada a la Banca, las Finanzas y el Riesgo, el restante 58% en Administrativo, Tecnología, Recursos Humanos, Auditoría, Legal e Idiomas.

La Superintendencia de Bancos participó en 27 eventos internacionales capacitando a 34 colaboradores en temas relacionados con Finanzas y Administración de Riesgos, Seguridad Bancaria, Supervisión Basada en Riesgo, Lavado de Dinero, Regulación y Evaluación del Gobierno Corporativo, Pruebas de Estrés para el Sistema Bancario, Tecnologías de Información, entre otros.

Escuela de Capacitación Interna de la Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos, continuó con la Escuela de Capacitación Interna cuyo objetivo es realizar capacitaciones en forma continua donde nuestro personal trasmite los conocimientos que posee fruto de cursos realizados en la institución o derivados de su experiencia laboral. Se incorporaron 13 Formadores internos nuevos.

La SB tiene como política interna que todo colaborador que realice un curso estratégico en el país o en el extranjero, debe compartir sus conocimientos impartiendo un taller; esto se hace con el propósito de que los temas importantes se socialicen entre el personal.

Fue realizado de manera continua el curso “Conociendo la Superintendencia de Bancos” impartido por el intendente con la finalidad de que el personal de nuevo ingreso conozca

los aspectos más importantes de la Superintendencia de Bancos, así como nuestra función de ente supervisor del sistema financiero.

La Escuela de Capacitación está conformada por 32 facilitadores internos y este año se realizaron 8 cursos, entre los que podemos destacar los talleres sobre Supervisión Bancaria, Riesgo Operacional, Técnicas Prueba de Estrés, Educación Financiera: Uso de las Tarjetas de Crédito, Lavado de Activo, Charla Gobierno Corporativo y Charla Jornada de Puertas Abiertas en Banca y Microfinanzas y Microsoft Outlook 2007.

Programa de Pasantía

El programa de pasantía brinda la oportunidad a los estudiantes escolares y universitarios, de complementar sus estudios académicos con la experiencia laboral.

Por requerimiento de la Secretaria de Estado de Educación los estudiantes antes de graduarse deben realizar una pasantía laboral. La Superintendencia de Bancos les da la oportunidad a estos jóvenes de realizar una pasantía de 2 meses en áreas afines a sus estudios académicos.

En el 2010 la institución recibió 16 pasantes de los cuales 10 eran universitarios y 6 colegiales; estos jóvenes pasaron por las diferentes áreas realizando diversos proyectos.

Programa de Mentoría

Se instauró el Programa de Mentoría, cuya finalidad es dar acogida, orientación y acompañamiento al personal de nuevo ingreso durante los primeros meses laborando en la institución. En este proceso un colaborador con experiencia ayuda a otro a adaptarse a la naturaleza, misión, visión y valores de la cultura de la organización.

El objetivo principal de este programa es canalizar y administrar el apoyo de un empleado activo, hacia personal de nuevo ingreso en la institución, para asegurar una rápida y exitosa adaptación a sus nuevas funciones e incrementar las posibilidades de éxito.

La SB tiene el propósito de que esta orientación ayude a los nuevos ingresante a integrarse más rápida y eficazmente al nuevo ámbito de trabajo y en consecuencia, tengan un mayor rendimiento laboral y una mejor fluidez en las relaciones y comunicaciones interpersonales y departamentales.

Programa de Entrenamiento cruzado

Se promovió la disponibilidad de este nuevo esquema de entrenamiento a través del aprender-haciendo, con la finalidad de completar el conocimiento en otros departamentos diferentes, a aquellos empleados que lo necesiten para optimizar su trabajo.

Medición del aprovechamiento de la capacitación

Se instauró la medición del aprovechamiento de la capacitación de impacto, basado en la evaluación del desempeño de los empleados luego de la misma, iniciándose con el curso Dirección, Operaciones y Supervisión de la Tesorería en Instituciones Financieras.

Administración y Servicios

Con el propósito de implementar programas novedosos que contribuyan a incrementar el nivel satisfacción del personal, se desarrollaron los siguientes programas:

Feria de la Salud

En el mes de abril se realizó la Feria de la Salud para la Superintendencia de Bancos el cual contó con el apoyo de los empleados. El objetivo de la misma propiciar un clima de medicina preventiva a fin de contribuir en el sistema de salud de nuestros colaboradores y sus allegados. En las diferentes charlas participó un total de 516 empleados y se abordaron los temas “Hipertensión Arterial”, “Colesterol”, “Control del Tiempo”, “Manejo del Estrés” y “Prevención del Cáncer de Piel”, se practicaron pruebas de Desintometría Ósea y Test de la piel. Dicha feria tuvo una duración de 3 días laborables. Destacamos que este programa contó con el apoyo total del personal que compone el Consultorio Médico de la SB.

Un Día en el Trabajo con Papá o Mamá

En el mes de junio sesenta hijos de empleados participaron en el Programa “Un Día en el Trabajo con Mamá o Papá”, a través del que los niños acompañaron a sus padres durante un día, en sus funciones a fin de que estos conozcan directamente la forma en que sus padres contribuyen a través de la realización de su trabajo, con el objetivo de la SB. Dentro del programa preparado para estos fines estuvo el conocer al Superintendente de Bancos, Sr. Haivanjoe NG Cortiñas y al Intendente, Sr. Daris Javier Cuevas. Conjuntamente a su jornada laboral disfrutaron de una función de títeres con el objetivo de explicarles la razón de la Superintendencia de Bancos y su impacto en nuestra Nación. La jornada finalizó con una exposición de las pinturas realizadas por los

niños y un agasajo junto a sus padres por su participación en el Programa encabezado por el Intendente de Bancos, Sr. Daris Javier Cuevas.

Campamento de Verano 2010

Como ya es una costumbre, 115 hijos de empleados vivieron un mes de julio excepcional, debido a su participación en el Campamento Burbujas el cual fue realizado en el Rancho Michelle. Los niños que oscilaban en edades entre 3 y 13 años se ejercitaron, recibieron clases de baile, natación, etc. El Campamento concluyó con una animada presentación donde los padres pudieron disfrutar de la participación de sus hijos en una atractiva velada artística, a través de la que estos demostraron lo que habían aprendido en dicho campamento.

Otros:

Se extendió el subsidio alimenticio a la Regional de la misma manera en que está establecido en la principal, logrando acuerdos con una suplidora para el almuerzo de dicha oficina. También se estableció un plan de bonos especiales para el personal de Seguridad, basados en la antigüedad en el servicio y la especialidad profesional de los integrantes de esta División. Fue incrementado el subsidio escolar para las escuelas públicas y para escuelas de educación especial a la que asisten niños con retrasos. Participamos en el Comité que se ocupó de la revisión de los Reglamentos de Préstamos y de Jubilaciones y Pensiones.

División de Planeación y Comunicación Interna

La División de Planeación y Comunicación Interna como parte integral del Departamento de Gestión Humana, desarrolló en el transcurso del año 2010 una serie de herramientas y actividades que han permitido potenciar el desarrollo social de los empleados de la institución, así como las comunicaciones interna de Institución.

El Intranet

En coordinación con el Departamento de Tecnología y Operaciones se desarrolló esta poderosa herramienta tecnológica de comunicación a través de la cual los empleados se mantienen informados de todas las novedades, noticias, documentos, procesos y actividades desarrolladas en la institución y al mismo tiempo pueden hacer llegar sus sugerencias al área de servicio. El mismo también posee un renglón que le permite a todos los colaboradores estar actualizados sobre su perfil institucional.

Boletín Interno

Se creó este instrumento informativo compuesto de varias secciones de publicación relacionadas a temas de interés institucional (editorial, noticias, económicas y financieras), personal (perfiles, cultura, salud física y emocional, reflexiones) y sociales (actividades de esparcimiento), en interés de que los empleados se mantengan documentados en una misma línea, en los temas de interés institucional.

Misión, Visión y Valores

En coordinación con el Departamento de Comunicación se coordinó la colocación en todas las plantas de la institución cuadros conteniendo la Misión, Visión y Valores sobre los cuales se rigen el accionar de nuestra institución y del personal que labora en la misma.

Glosario de Términos

Se coordinó con los diferentes departamentos de área técnica la elaboración y publicación en el intranet, del Glosario de Términos como recurso de aprendizaje siempre disponible en interés de que por un lado, el personal de nuevo ingreso pueda incorporar rápidamente los términos del lenguaje institucional y por otro lado, mantener la homogeneidad oficial de los conceptos técnicos.

Evaluación del Desempeño

Se preparó el sistema de Evaluación del Desempeño a ser instaurado en el 2011 a fin de medir el desempeño del personal de la SB, en procura de contribuir con la optimización de la productividad de los recursos humanos. Esto permitirá tomar decisiones de desarrollo, remuneración, promoción, además facilitar la comunicación entre supervisor y subordinado, a fin de revisar todo lo relacionado con la realización del trabajo permitiendo mejoras en el desempeño, en un clima de armonía y respeto.

Actividades recreativas

Se coordinaron durante todo el año las actividades de recreación y esparcimiento entre las que se destacan: Día de la Amistad, Día Internacional de la Mujer, Día de las Secretarías, Día de las Madres, Día del Padre, actividades Aniversario, Encendido de las

Luces Navideñas, Las Mañanitas y Fiesta de Navidad, además se instauró el sistema de felicitaciones al personal por cumpleaños, logros, nacimientos, etc., enviadas vía correo electrónico.

Otros

Se creó la Unidad de Servicios al Pensionado en interés de otorgar un servicio personalizado a nuestros pensionados. Por otro lado y a raíz del Proyecto de Evaluación del Desempeño, fueron definidas las competencias generales de la organización las cuales permitirán estandarizar los esquemas de selección, desarrollo, promoción y premiación del personal de la SB.

3.2.4 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera está diseñada para dar apoyo logístico a todas las dependencias de la Superintendencia de Bancos, con la finalidad de obtener el logro de los objetivos trazados y las metas señaladas en el plan Estratégico.

Las actividades son innumerables y diversas y sería prolífico detallarlas, sin embargo y de una manera general trataremos de informarles acerca de nuestras principales actividades realizadas, correspondiente al año 2010:

- Adecuación del Sistema Contable de la SB, de acuerdo a lo requerimiento de la Ley 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Elaboración de la Formulación de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la SB correspondiente al año 2010.
- Agilización de todas las solicitudes de Recursos Económicos de los diferentes departamentos que integran la SB.
- Automatización completa de la nómina de empleados.
- Actualización de la contabilidad del Fondo de Pensiones de la SB, y presentación de estado financieros mensuales.
- Proceso de actualización de la contabilidad de las 78 entidades intervenidas (IFIL), avance de un 50%.
- Agilización del proceso de pago, con la eliminación de procedimientos inadecuados.

- Escaneo de todas las documentaciones de la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al ejercicio año 2009, 2010.
- Adecuación de los archivos que contienen la documentación soporte de las operaciones financieras. De acuerdo a los requerimientos Circular No. 12-09 de fecha 10 de noviembre año 2009, emitida por la Secretaria de Estado de Hacienda, Dirección Contabilidad Gubernamental.
- Cumplimiento del procedimiento de compra, de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 490-07.
- Completado el procedimiento de recuperación de documentación que avalan las exoneraciones de activos fijos importados de la SB.
- Toma física de inventario y saneamiento de todos los activos fijos de la institución.
- Contratación Firma de Auditores Externos, dando inicio a ínterin de auditoría correspondiente al año 2010.
- Publicación de los Estados Financieros auditados de la SB en un periódico de circulación nacional, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 Ley Monetaria y Financiera No. 183-02
- Elaboración mensual de la Ejecución Presupuestaria del SB y envío de la misma a: Junta Monetaria, Cámara de Cuentas de la Rep. Dom. y Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Elaboración de los estados financieros de SB mensuales.
- Recuperación de los documentos que avalan las exoneraciones de activos fijo importados por SB

3.3 DEPARTAMENTOS DE ASESORIA Y CONSULTA

3.3.1 DEPARTAMENTO LEGAL

Atendiendo a los requerimientos que le son formulados por los demás Departamentos de la Institución es cuando este Departamento procede a prestar la asesoría legal en materia bancaria, administrativa y litigiosa que le sea solicitado tratando de maximizar los resultados.

En ese sentido, uno de los aspectos más relevantes que cabe destacar es la participación activa del Departamento Legal, a través de su Director, en la elaboración y revisión de los diferentes Reglamentos de la Institución. Podemos señalar que el Reglamento del Plan de Pensiones y Jubilaciones ha sido consensuado con SIPEN y el Banco Central, encontrándose el mismo pendiente de ser conocido por la Junta Monetaria. Asimismo en relación a la normativa externa, esto es en la elaboración de los Reglamentos que completan la Ley Monetaria y Financiera un equipo interinstitucional ha estado trabajando en su modificación a los fines de incorporar aspectos que van a fortalecer a la misma. Estamos a la espera de ser convocados por el Congreso para la discusión de la misma.

En otro orden de ideas, con motivo del Sexagésimo Aniversario de la Institución se realizó la segunda versión actualizada en CDs de la Publicación Digital de Leyes, Resoluciones, Reglamentos, Circulares e Instructivos con la novedad de que la misma fuera una herramienta de fácil manejo para el usuario del mismo.

En ocasión del Proceso Sancionador a las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias se procedió a la capacitación de los abogados en temas relacionados al

Derecho Administrativo lo que ha permitido responder de manera rápida y efectiva los informes a ser sometidos al Superintendente de Bancos para la aplicación o no de sanciones, conforme lo establece la LMF.

Por otra parte, independientemente de las labores que de ordinario realiza el Departamento, en sus diferentes áreas tales como, opiniones relativas a solicitudes de Operar como entidad e intermediación financiera o cambiaria, fusiones, escisiones, adecuaciones de los estatutos sociales a normativa vigente, liquidación, salida voluntaria contratación de sub-agentes de cambio, entidades de apoyo y servicios conexos, venta de acciones, de cartera deuda subordinada, interposición y levantamiento de oposiciones de bienes muebles e inmuebles, elaboración de contratos de diversas naturaleza, demandas civiles, penales y laborales, demandas en referimiento, recurso de apelación, casación y amparo, asistencia a audiencias, entre otras, la Subdirección Bancaria ha participado en la elaboración de un número considerable de propuestas con el Departamento de Normas, entre las cuales podemos mencionar las siguientes

- Estudio y recomendaciones al Anteproyecto de Ley de Grupos
- Estudio y Opinión al Anteproyecto de la propuesta de Reglamento sobre el objeto de Negociación, Funcionamiento y Organización del Mercado de Valores de la Republica Dominicana
- Participación en el estudio de visitas y levantamiento de información relativos al comportamiento de la Micro y Pequeña Empresa y su impacto en el sector financiero a los fines de establecer la viabilidad de redactar una propuesta de Proyecto de Resolución a ser presentado a la Junta Monetaria para desarrollar este sector.

- Estudio y Opinión sobre el Anteproyecto de Ley de Reestructuración para la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción en Banco de Fomento de la Producción y de las Exportaciones.
- Elaboración de Proyecto de Reglamento para la modificación a la normativa que rige las Tarjetas de Crédito.
- Obtención de Sentencia de descargo favorables a la Superintendencia, el Banco Universal, Grupo Financiero Universal, y demás entidades, frente a una demanda en devolución de valores y reparación de daños y perjuicios intentada, además contra Leonel Almonte y Compartes.
- Se inició el Proceso Legal para cobrar por la vía compulsiva las sanciones que han sido impuestas a las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias que han sido objeto de Procesos Sancionadores y no obtemperaron al pago correspondiente.
- Coordinación de todo el proceso legal relativo a la Disolución de la entidad Corporación de Crédito Invercar, C. por A., e Inversiones Santa Clara, entre las que se destacan, posiciones a traspaso, notificaciones a bienes muebles e inmuebles, ubicación , rescata y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, defensas ante los tribunales frente a las demandas civiles y penales en curso, obteniendo el sobreseimiento de las mismas; solución de los diferendos laborales surgidos apoyo a las cobranzas de la entidad, ejecuciones de créditos y asesoría jurídica a la comisión designada por el señor Superintendente.
- Se iniciaron acciones legales a los fines de realizar comprobaciones de denuncias de entidades que supuestamente estaban realizando operaciones de intermediación financiera sin contar con la debida autorización de la Junta

Monetaria, las cuales fueron ejemplarmente sancionadas en acción conjunta con el Departamento de Sanciones velando para que la legalidad del proceso fuera debidamente observado.

- Elaboración de Actos Administrativos relacionados a compras y contrataciones de servicios a ser realizadas por la Superintendencia de Bancos al amparo de las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 y sus modificaciones así como su Reglamento de aplicación No.490-07
- En relación a la creación del Área de Auditoría Legal se han estado realizando reuniones con los Directores de Supervisión I y II a los fines de unificar criterios en torno a los componentes fundamentales y los instrumentos a utilizar para cubrir el riesgo en cuestión.

3.3.2 OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

En el año 2010, la Oficina de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con las Divisiones que la integran (Sistemas y Procedimientos, Planificación y Control de Gestión y Proyectos y Relaciones Internacionales), continuó el proceso de fortalecimiento iniciado en el 2009 y dando respuesta a su compromiso de gerenciar el proceso de la planificación estratégica institucional, alineando este con el funcionamiento de las distintas áreas operativas y asegurando la implementación y correcta aplicación de políticas y sistemas efectivos.

Con el trabajo desarrollado en el 2010, la Oficina de Planificación y Desarrollo ha contribuido con la Estrategia de fortalecimiento interno y a reforzar la posición internacional de la Superintendencia de Bancos, como se observa a continuación:

3.3.2.1 División De Planificación y Control De Gestión

En el año 2010, Planificación y Control de Gestión ha logrado fortalecerse y consolidarse como una División que realiza una labor transversal a toda la institución, colaborando en el diseño, formulación, ejecución de planes, programas y proyectos de los departamentos cuyo trabajo coordina la Oficina de Planificación y Desarrollo. También participando y brindando soporte y apoyo a comisiones de trabajo que se conformaron en áreas vinculadas a Planificación y Rediseño de Procesos y en los procesos de ejecución y seguimiento del Plan Estratégico.

Dentro de los resultados más importantes de esta División para el año, se pueden citar:

- a) Inicio del proceso de definición de las funciones y estructura de la División e incorporación de nuevo personal, lo cual ha redundado en una mayor agilización del trabajo.
- b) Migración del Plan Estratégico a la Plataforma de Microsoft Project. A partir de Junio 2010, la presentación del Plan fue generada por el programa. Esto implicó que los Directores ya no tenían que preparar sus presentaciones, pues estas son resultado de la evaluación que arroja el Programa. A tales fines, el Plan Estratégico se maneja por Ejes Estratégicos y por Departamentos u Oficinas.
- c) En el 2010 se realizaron tres reuniones para la evaluación del avance del Plan Estratégico: en Abril, en Julio y en Noviembre, correspondientes a los trimestres Enero-Marzo, Abril-Junio y Julio-Septiembre respectivamente. A continuación se presenta un análisis comparativo del avance del Plan por Ejes Estratégicos:

Análisis comparativo del avance del Plan por Ejes Estratégicos

	% ENERO -MARZO	% ABRIL-JUNIO	AVANCE % JULIO/SEPTIEMBRE
<i>Fortalecimiento de la supervisión</i>	22	27	35
<i>Mejorar la Protección al Usuario</i>	22	36	59
<i>Fortalecer la Imagen Institucional</i>	14	42	57
<i>Fortalecer la Capacidad Operativa Interna</i>	27	45	52
PROMEDIO *	21	37	45*

*Este Promedio de avance, de **45%**, está calculado según el Project, si se realiza matemáticamente el resultado es **50.75**. Esta diferencia se presenta en vista de que Microsoft Project readecua los datos atendiendo a aspectos como: tiempo calculado, componentes incluidos, cantidad de tareas, etc.

- d) Participación y colaboración en el proceso de adecuación del Plan Estratégico al cumplimiento de los 25 Principios Básicos de Basilea. Esto implicó cambios en algunas estrategias y tareas, así como reasignación de responsabilidades en el Eje Estratégico No.1 de Fortalecimiento de la Supervisión. La elaboración del plan de acción de cumplimiento de los principios Básicos de Basilea, permitirá dar un mayor y mejor seguimiento a la observancia de estos.
- e) Participación en la comisión de revisión del Plan Estratégico del Consejo Centroamericano de Superintendencias (CCSBSO) e integración de este al Plan Estratégico institucional.

3.3.2.2 DIVISION DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

En el 2010, las acciones de la División de Sistemas y Procedimientos dieron continuidad al proceso de Reestructuración Institucional iniciado en el 2009, muy especialmente a lo que concierne al cambio del modelo de gestión por unidades administrativas o vertical, por un nuevo modelo de gestión por procesos u horizontal, además de dar respuesta a los requerimientos de estudios de Organización y Métodos y demás atribuciones. Por otra parte, la labor de contraparte para el proyecto de formalización de los manuales generales de organización ante la firma consultora externa contratada. En este sentido se pueden señalar los resultados siguientes:

- Proyecto de Reestructuración Institucional
- Participación en el Comité de Ponderación de Competencias de la Superintendencia de Bancos.
- Propuesta Project Server y DMS.
- Departamento Legal
 - a Requerimiento Ministerio de Administración Pública (MAP) Descripciones de Puestos Departamento Legal
 - b Relevamiento de Informaciones
 - c Elaboración Diagrama de Puestos Departamento Legal (Organigrama Funcional).
 - d Presentación Borradores Descripciones Puestos Departamento Legal
- Misceláneas
 - a Presentación de Causas de Modificación del Reglamento Interno a la Comisión de Desarrollo.
 - b Solicitud Creación Grupos Correo Electrónico.
 - c Actualización Declaraciones de Misión de los Departamentos.
 - d Elaboración Formularios Autorización de Fotocopias
 - e Elaboración Instructivo Autorización de Fotocopias
 - f Colaboración elaboración Pliego Demandas Consultoría Sistemas y Procedimientos.
 - g Elaboración Descripciones de Puestos PROUSUARIO

- h Elaboración y Remisión Opinión sobre Oficina de Prevención del Lavado de Activos y Crímenes Financieros.
 - i Reintroducción Proceso de Compras, Método de Trabajo Sistemas y Procedimientos y Sistema de Administración de Recursos (SAR) a Auditor Interno de Sistemas.
 - j Elaboración Documento Informaciones Requeridas por BANCANET
 - k Reintroducción de Procedimiento de Aprobación de Reglamentos Internos y Procedimientos Administrativos al Departamento de Auditoría.
 - l Actualización Plantilla Descripciones de Puestos.
 - m Elaboración Diagrama y Organigrama Funcional PROUSUARIO.
 - n Elaboración Propuesta de funcionamiento Régimen Informativo, Presentación de Proyecto RIGI
 - o Elaboración Plantilla Manual Específico
 - p Creación nuevas Unidades administrativas en el Sistema de Personal.
 - q Elaboración Instructivo Determinación de Procesos
 - r Elaboración y Presentación Propuesta DO.
 - s Creación Unidad de Servicios a Pensionados.
- Elaboración Manual Específico PIFIL
 - Plan Operativo División Sistemas y Procedimientos.
 - Proyecto Reglamento Interno Institucional
 - Proyecto de Reglamento Interno de Transportación.

- Elaboración Plantillas Papel Timbrado
- Proyecto Procesos de Gestión de Riesgos y Estudios
- Proyecto Reglamento de Parqueso-Estacionamientos.
- Sistema Computacional para la Estructura Organizacional, Descripciones de Puestos y Vinculación de Personal.
- Elaboración Descripciones de Puestos varias
 - Proyecto de Procesos de Previa Autorización y Registro de Entidades Supervisadas.
 - Revisión Propuesta Estructuración Departamento de Sanciones
 - Reglamento Interno de Dietas y Viáticos.
 - Reglamento de Oficiales de Seguridad
 - Procedimiento de Suministro de Material Gastable.
 - Proceso de Modificación del Modelo de Gestión.
 - Proceso Elaboración Reglamento Interno Escritos Administrativos
 - Elaboración y presentación Manual Específico de Organización y Funciones de la División de Secretaría.
 - Reelaboración Procedimientos Cajas Chicas, Santiago, Despacho y Departamento de Recursos Tangibles.

3.3.2.3 División de Proyectos y Relaciones Internacionales

La División de Proyectos y Relaciones Internacionales durante el periodo enero – noviembre del 2010 realizó una serie de actividades orientadas a fortalecer los vínculos entre nuestra Superintendencia y las instituciones homologas, para impactar positivamente los objetivos institucionales.

◆ **Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras**

- Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, celebrado los días 11 y 12 de febrero de 2010, en el Hotel Holiday Inn, Santo Domingo, República Dominicana.
- Reunión Extra-Ordinaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada el día 12 de marzo de 2010, en Miami.
- Reunión del Comité Técnico de Enlace para la Supervisión Consolidada Transfronteriza del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada del 24 al 26 de marzo de 2010, en Guatemala.
- Reunión Extra-Ordinaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada los días 26 y 27 de abril, en Miami.

- Reunión de Comité Técnico de Plan Estratégico del Consejo Centroamericano de Superintendentes de al Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada del 7 al 9 de abril de 2010, en la ciudad de San Pedro de Sula, República de Honduras.
- Reunión del Comité de Basilea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, en la Ciudad de Guatemala, del 7 al 9 de abril de 2010.
- Reunión del Comité de Basilea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada en la Ciudad de Guatemala, del 5 al 7 de mayo de 2010.
- Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, 27 y 28 de mayo de 2010, en San José, Costa Rica.
- Reunión del Comité Técnico de Enlace para la Supervisión Consolidada Transfronteriza del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, los días 8 y 9 de julio de 2010, en San José, Costa Rica.
- Reunión del Comité Técnico de Homogeneización de los Estados Financieros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, los días 15 y 16 de julio de 2010, en San José, Costa Rica.
- Ejercicio de Simulación de Crisis Bancaria y Regional, a celebrada los días 26 y 27 de julio de 2010.

- Reunión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada los días 09 y 10 de septiembre de 2010, en San Salvador, El Salvador.
- Reunión del Comité Técnico de Homogenización de los Estados Financieros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada los días 14 y 15 de octubre de 2010, en El Salvador.
- Reunión de Grupo de Trabajo sobre Riesgo Tecnológico, del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada en las instalaciones de esta Superintendencia de Bancos, el 18 de octubre de 2010.
- Reunión del Comité Técnico de Enlace para la Supervisión Consolidada Transfronteriza del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2010, en Panamá.
- Reunión del Comité de Basilea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrada en la Ciudad de Panamá, 18 y 19 de noviembre de 2010.
- Reunión del Comité Técnico sobre: “Homogeneización de Estados Financieros”, del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, del 02 al 03 de diciembre de 2010.
- Reunión Extra-Ordinaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, a celebrarse los días 6 y 7 de diciembre de 2010, en Miami.

Banco Mundial

Bienes:

- Adquisición de Licencia Oracle, este proceso se realizara mediante una Licitación Pública Nacional, e inicio con el llamado a licitacion el martes 9 de noviembre de 2010 y la apertura de los sobres será el lunes 13 de diciembre a las 11 de la mañana.

- Adquisición Equipos para el Proyecto de Conectividad Remota de los Supervisores (Servidores, Equipos de Comunicación, Licencias, etc.), este proceso tambien se realizara mediante una Licitación Pública Nacional, el documento aun esta esta em proceso de revisión por parte del Banco Mundial para otorgar la no objeción.

- Adquisición Equipos y Licencias Proyecto Telefonía IP, este proceso tambien se realizara mediante una Licitación Pública Nacional, el documento aun esta esta em proceso de revisión por parte del Banco Mundial para otorgar la no objeción.

- Adquisición de Sistema Administrativo y de Recursos Humanos, este proceso tambien se realizara mediante una Licitación Pública Nacional, el documento aun esta esta em proceso de revisión por parte del Banco Mundial para otorgar la no objeción.

- Adquisición de Laptops y Armario para el Salón de Capacitación, este proceso se realizaría mediante comparación de precios, el lunes 15 de noviembre enviamos las invitaciones a cotizar y el 30 de septiembre es el último día para recibir las cotizaciones.

Consultorías:

- Consultoría para revisión de la estructura organizacional, procesos y manual de funciones, este consultoría ya inicio el pasado 13 de agosto de 2010 y tiene una duración de seis meses.
- Portal Conjunto de la Autoridad Monetaria y Financiera (Servidores, Equipos de Comunicación, Licencias, etc.), esta consultoría es la creación de un software para la implementación de un portal Intranet a fin de unificar el flujo y formato de las informaciones requeridas a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y Cambiarias, por parte del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), en este momento estamos
- Consultoría en el Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica Institucional, esta Consultoría se realizara en varias fases, la primera, es la Consultoría de ORACLE, la cual inicio el 12 de octubre de 2010 y tiene una duración de nueve meses.
- Consultoría para Gestión de Recursos Humanos (Evaluación de Desempeño), este consultoría ya inicio el pasado 30 de agosto de 2010 y tiene una duración de tres meses.

Capacitación:

- Curso–taller “in-house” sobre Dirección, Operaciones y Supervisión de la Tesorería en Instituciones Financieras, del 15 al 18 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., en el salón de capacitación de esta institución.
- IV Congreso Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión, Cartagena, Colombia, del 02 al 04 de junio de 2010.

- Capacitación Redacción de Informes Técnicos, 06 al 22 de julio de 2010, en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., en el salón de capacitación de esta institución.
- Seminario “Evaluación del Control interno con Enfoque de Supervisión Basada en Riesgo – Ciclo de Préstamos y Tesorería”, en la ciudad de Guatemala, del 19 al 22 de julio de 2010.
- “XXXVII Seminario Internacional de Presupuesto Público”, En la ciudad de Madrid, España, del 5 al 8 de julio de 2010.
- Seminario The CFOs’ Executive Program, celebrado en Chicago, Estados Unidos, del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2010.
- XXV Conferencia Latinoamericana de Seguridad Bancaria -CELAES 2010, los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010, en Miami, Florida.
- Congreso Mundial de Recursos Humanos, en Montreal, Canadá del 27 al 29 de septiembre de 2010.
- 4ta. Conferencia Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de ACAMS, del 17 al 20 de noviembre de 2010, en México, D.F..
- Curso Potenciando el Desarrollo, del 19 al 20 de agosto de 2010, en Buenos Aires, Argentina.
- XV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, 7 al 9 de noviembre de 2010, Rio de Janeiro, Brasil.
- XII Reunión de Responsables de Sistemas de Información, del 8 al 10 de septiembre de 2010, en La Antigua, Guatemala.
- Curso Control Interno y Administración del Riesgo Financiero, del 31 de agosto al 01 de septiembre de 2010, en Miami, Florida.
- Administración de Proyectos, 26 al 28 de agosto de 2010, Santo Domingo, R.D.

- Curso Principio de Administración de Activos y Pasivos, del 13 al 17 de septiembre de 2010, en Panamá.
- Curso Latinoamericano de Educación Financiera, los días 21 y 22 de octubre de 2010, en Sao Paulo, Brasil.
- Conferencia sobre Educación Económica y Financiera, del 27 al 30 de octubre de 2010, en Lima, Perú.
- Curso “Periodismo y Nuevas Tecnologías de la Comunicación”, del 16 al 23 de octubre de 2010, en La Habana, Cuba.
- Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero, del 17 al 20 de octubre de 2010, La Romana, República Dominicana.
- Seminario Evaluación de Políticas y Procedimientos en Entidades Financieras, 23 y 24 de septiembre de 2010, en el Salón de Capacitación de la Superintendencia de Bancos, Santo Domingo, R.D.
- Taller de Comunicaciones, del 20 y 21 de septiembre 2010, en el Salón de Capacitación de la Superintendencia de Bancos, Santo Domingo, R.D.

Capacitaciones con fondos de esta Superintendencia de Bancos

- “Taller Práctico para la Aplicación de Pruebas de Estrés para el Sistema Bancario”, organizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, del 1 al 3 de noviembre de 2010, en San José, Costa Rica.
- Taller sobre Regulación y Evaluación del Gobierno Corporativo, auspiciado por el ASBA, del 19 al 22 de octubre de 2010, en Bogotá, Colombia.
- Taller “Apoyo Central de Riesgos Única para Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, 11 y 12 de noviembre de 2010, en El Salvador.

- IV Ejercicio de Tipología SUDEBAN 2010 y Firma de MOU con la Superintendencia de Bancos de la República Bolivariana de Venezuela, los días 11 y 12 de noviembre de 2010, en Caracas, Venezuela.
- Conferencia World Compliance, el día 12 de noviembre del 2010, en Miami, Estados Unidos.
- 4ta. Conferencia Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de ACAMS, 17 al 20 de noviembre de 2010, en México, D.F.
- Examen de Certificación FRM, el sábado 20 de Noviembre de 2010, Honduras.
- Tecnologías de Información: Alineamiento de la Tecnología de Información con la efectividad y la eficiencia- la Experiencia del BUNDESBANK, 30 de nov. Al 2 de dic. 2010, México, D.F.
- “VIII Programa Internacional de Especialización en Finanzas y Administración de Riesgos”, del 4 de enero al 9 de abril del año 2011, en Lima, Perú.

Acuerdos:

- Reactivación del Acuerdo de Cooperación con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile el 27 de febrero de 2010
- Reactivación del Acuerdo de Cooperación Institucional caducado con la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradores Privadas de Fondo de Pensiones del Perú firmado en esta de Washington el 29 de junio de 2010.
- Reactivación del Acuerdo de Convenio de Cooperación Internacional con la Superintendencia de bancos y Otras Instituciones Financieras de la República de Venezuela firmado en Caracas el 11 de noviembre de 2010.

Carpetas:

La implementación de una Carpeta Digital de viaje que tiene como objetivo darle información al funcionario que viaja en misión de la institución el 10 de junio de 2010 como son:

Agenda del evento

Contactos Internacionales

Síntesis de los temas a tratar

Hotel

Reservación

Vuelo, entre otras.

Data Digital:

Contienen los registros de teléfonos de contactos directos, dirección, fax, y correo electrónico cada uno de estos organismos asentados. Se crearon dos datas digital:

- a. Integrantes del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras 05 de mayo de 2010.
- b. Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales acreditados en el País el 11 junio de 20.

3.3.3 OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

De acuerdo a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y bajo el Decreto No. 130-05 la Oficina de Acceso a la Información es la responsable de dar respuestas a las solicitudes recibidas de los diferentes ciudadanos, atendiendo a los artículos que rigen dicha ley sobre todo el No.1: “toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas o compañías por acciones con participación estatal”.

En el año 2010 a través de nuestro portal Web y a la fecha tenemos las siguientes estadísticas: respuestas a 218 solicitudes, de las cuales 62 fueron de manera personal y 156 por nuestro portal. Aproximadamente 800 llamadas telefónicas. Las solicitudes están relacionadas con diversos temas: Estadísticos, Legal, Normativo e Institucional.

En agosto del año en curso, la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, en coordinación con la Comisión de Ética de la Superintendencia de Bancos y la OAI, realizó un curso de Régimen Ético del Servidor Publico y la Ley de Libre Acceso a la

Información Pública en la Regional de Santiago, para fortalecer al personal en materia de ética y transparencia.

La oficina ha podido lograr una labor satisfactoria y brindar las repuestas adecuada a la ciudadanía, en un tiempo promedio de 7 días hábiles gracias al trabajo y la colaboración en equipo de los Departamentos que forman esta Institución.

3.3.4 OFICINA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMENES FINANCIEROS

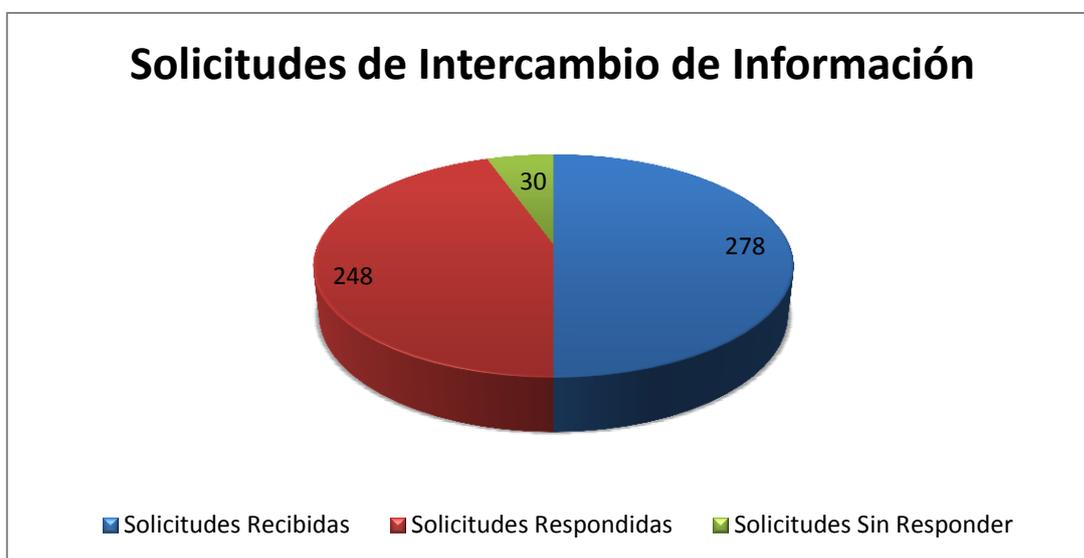
Las estadísticas presentadas en este Informe corresponden a los trabajos propios de esta **Oficina de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros** del 1 de enero al 31 de octubre 2010, que incluyen las Solicitudes de Intercambio de Información, Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), Reporte de Transacciones en Efectivo Mayores a US10,000.00 o su Equivalente en Pesos Dominicanos (RTE), Reportes Diarios de Divisas (FD01) y Reportes Diarios de Remesas y Transmisiones de Divisas (FD03). A través de estas mostraremos el alcance de las operaciones efectuadas para fines de dar apoyo a las Autoridades Competentes y como parte de las políticas preventivas contra el Lavado de Activos y Crímenes Financieros implementadas en virtud de las responsabilidades legales establecidas en la Ley 72-02, Contra el Lavado de Activos.

Solicitudes de Intercambio de Información:

Dentro de las funciones en la Oficina de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros, detallamos a continuación las solicitudes hechas por los Organismos Investigativos y Judiciales durante el período anteriormente citado, así como también

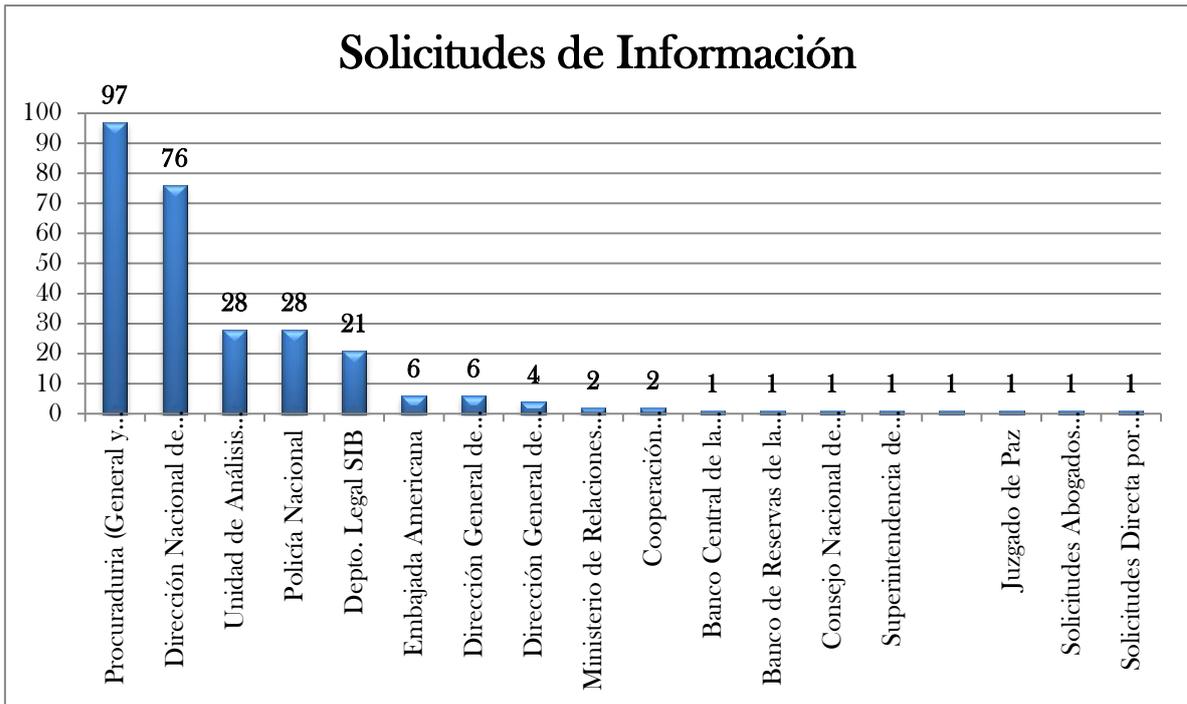
por solicitudes internas de la Superintendencia de Bancos y Organismos Internacionales con los que existen convenios.

De doscientos setenta y ocho (278) Solicitudes Recibidas en ese período, doscientos cuarenta y ocho (248) han sido respondidas y enviadas a los respectivos Organismos remitentes, representando un 89.21% del total y treinta (30) aún están en proceso, que representan un 10.79% del total de solicitudes.

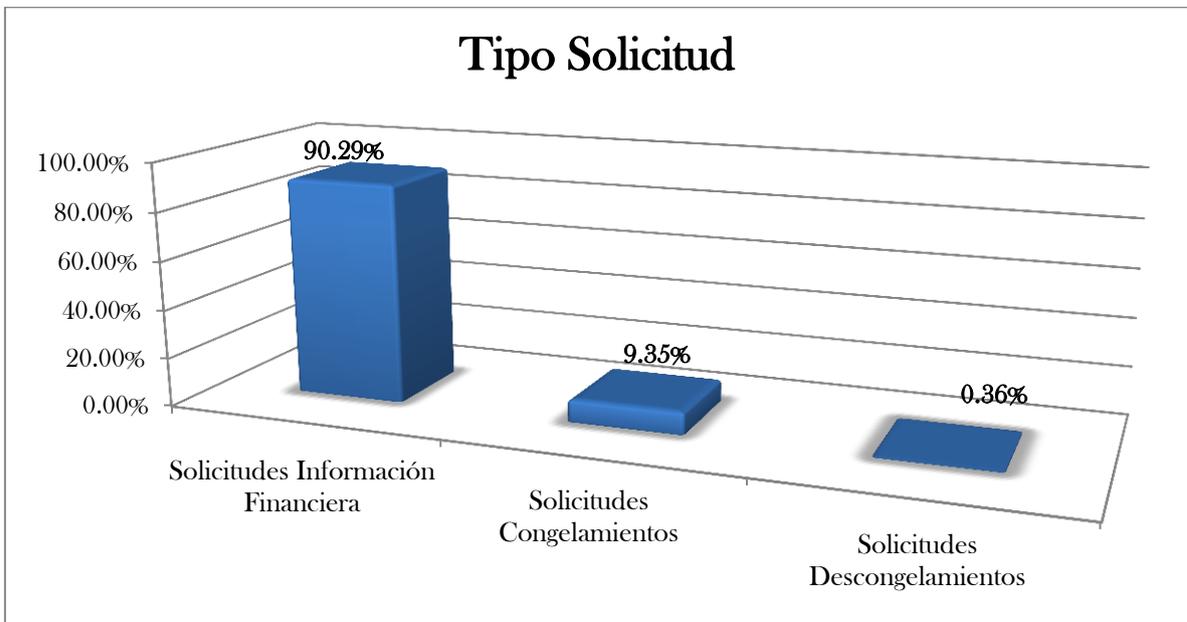


Nota: Estas incluyen las solicitudes de congelamiento o inmovilizaciones de cuentas.

Se puede observar en el siguiente gráfico, la tendencia de Solicitudes Recibidas durante el período analizado, donde se mantiene en un promedio de 28 solicitudes mensuales, llegando a su punto más alto en mayo con 42 y en el más bajo en los meses de febrero y marzo:



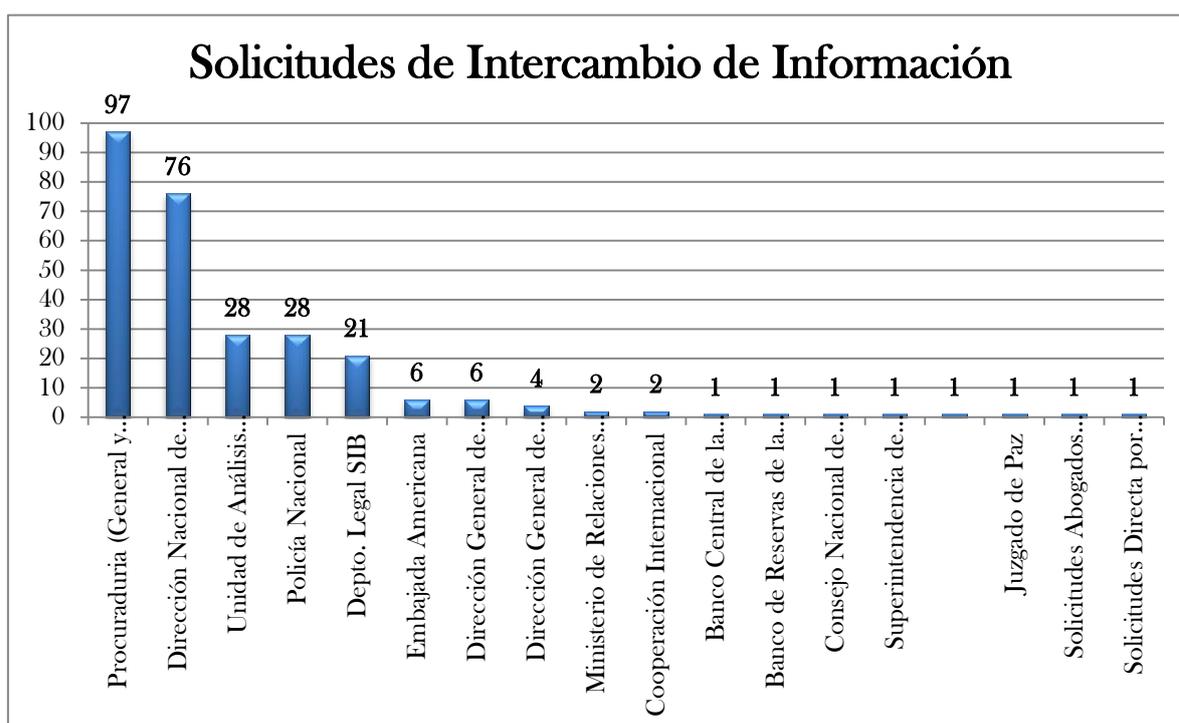
Existen tres tipos de solicitudes: Solicitudes de Información Financiera que hicieron un total de 251, seguido por las Solicitudes de Congelamiento con veintiséis y Solicitudes de Descongelamiento, solo se ha requerido una sola solicitud. Gráfico a continuación:



Solicitudes recibidas por tipo de Organismos competentes:

Los Organismos que nos remiten dichas solicitudes se distribuyen de la siguiente manera:

Organismos Nacionales	Cantidad Solicitudes	%
Procuraduría (General y Fiscalías)	97	34.89%
Dirección Nacional de Control de Drogas	76	27.34%
Unidad de Análisis Financiero (UAF)	28	10.07%
Policía Nacional	28	10.07%
Departamento Legal de la Superintendencia de Bancos	21	7.55%
Embajada Americana	6	2.16%
Dirección General de Impuestos Internos	6	2.16%
Dirección General de Aduanas	4	1.44%
Ministerio de Relaciones Exteriores	2	0.72%
Cooperación Internacional	2	0.72%
Banco Central de la República Dominicana	1	0.36%
Banco de Reservas de la República Dominicana	1	0.36%
Consejo Nacional de Drogas	1	0.36%
Superintendencia de Seguros	1	0.36%
Ministerio de Obras Públicas	1	0.36%
Juzgado de Paz	1	0.36%
Solicitudes Abogados Apoderados	1	0.36%
Solicitudes Directa por Afectado	1	0.36%
Total General	278	100%

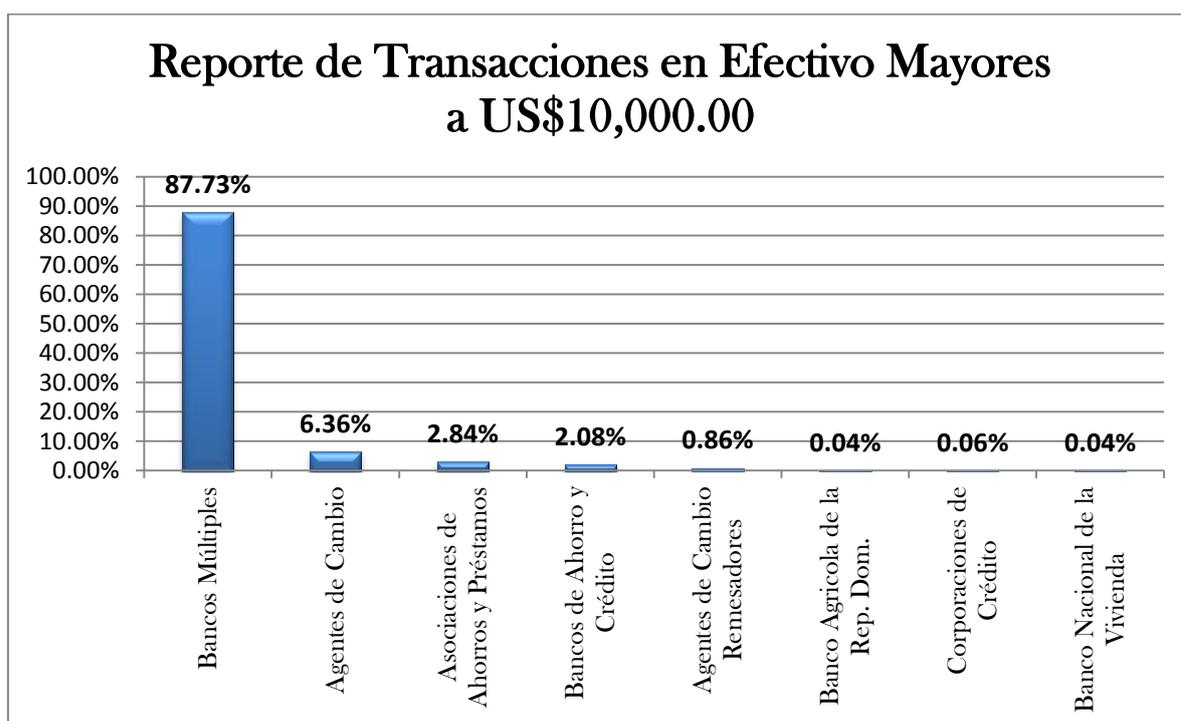


Nota: Existen entidades que solicitan en una misma comunicación varias solicitudes.

Reporte de Transacciones en Efectivo Mayores a US\$10,000 o su Equivalente en Pesos:

En el Reporte de Transacciones en Efectivo Mayores a US\$10,000.00 o su Equivalente en Pesos Dominicanos – RTE, vía BANCANET, las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias remitieron un total de 950,751 transacciones durante el período analizado. Cuadro demostrativo y gráfico a continuación:

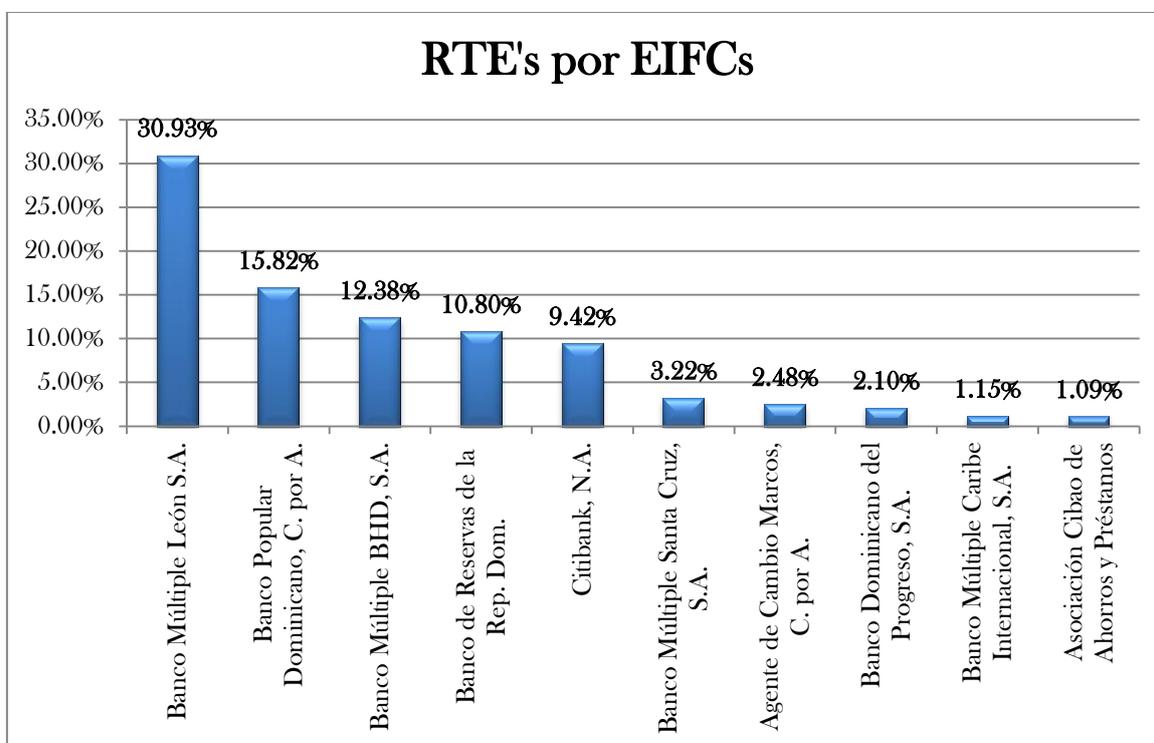
Entidad	Cantidad de Transacciones	Porcentaje
Bancos Múltiples	834,089	87.75%
Agentes de Cambio	60,463	6.35%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	26,986	2.84%
Bancos de Ahorros y Créditos	19,771	2.08%
Agentes de Cambio y Remesadores	8,157	0.86%
Corporación de Crédito	538	0.06%
Banco Agrícola de la Rep. Dom.	389	0.04%
Banco Nacional de la Vivienda – BNV	358	0.04%
Total General	950,751	100%



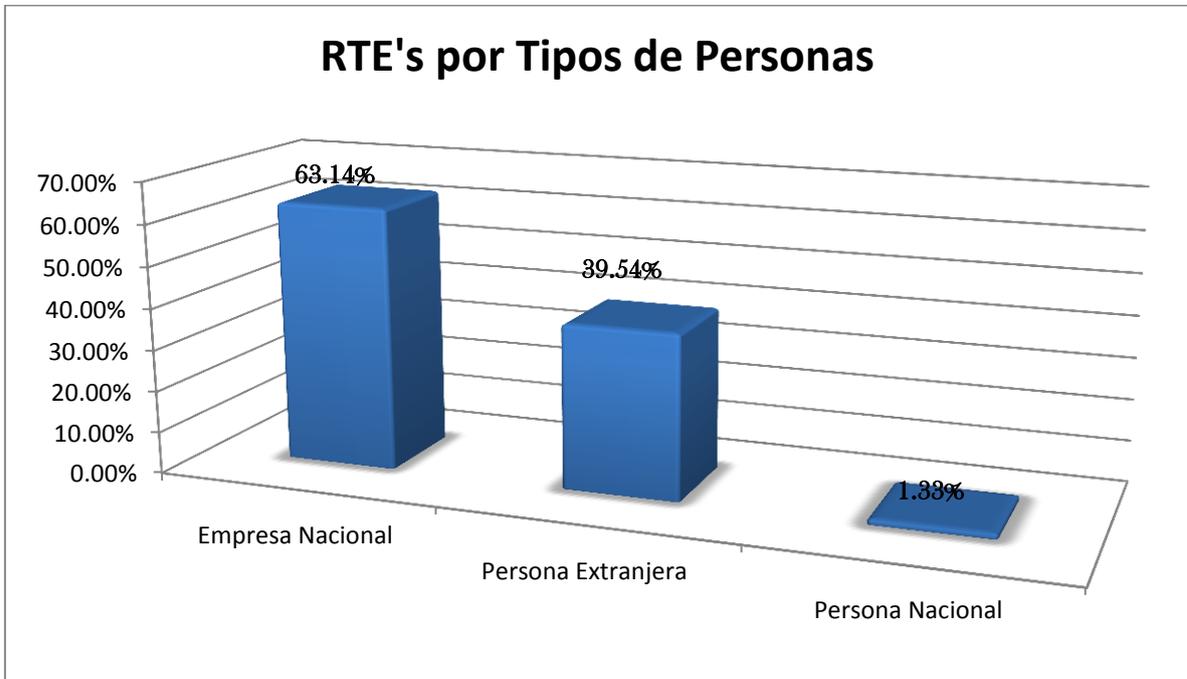
Nota: Estas transacciones incluyen los Reportes de Transacciones Sospechosas.

Transacciones remitidas del Reporte de Transacciones en Efectivo Mayores a US\$10,000 o su Equivalente en Pesos realizadas por las Entidades de Intermediación Financieras y Cambiarias – EIFCs: Las diez (10) entidades que remitieron más operaciones en el mes de septiembre, remitieron un total de 840,918 transacciones para un 88.45% del total de 950,751 transacciones durante el período.

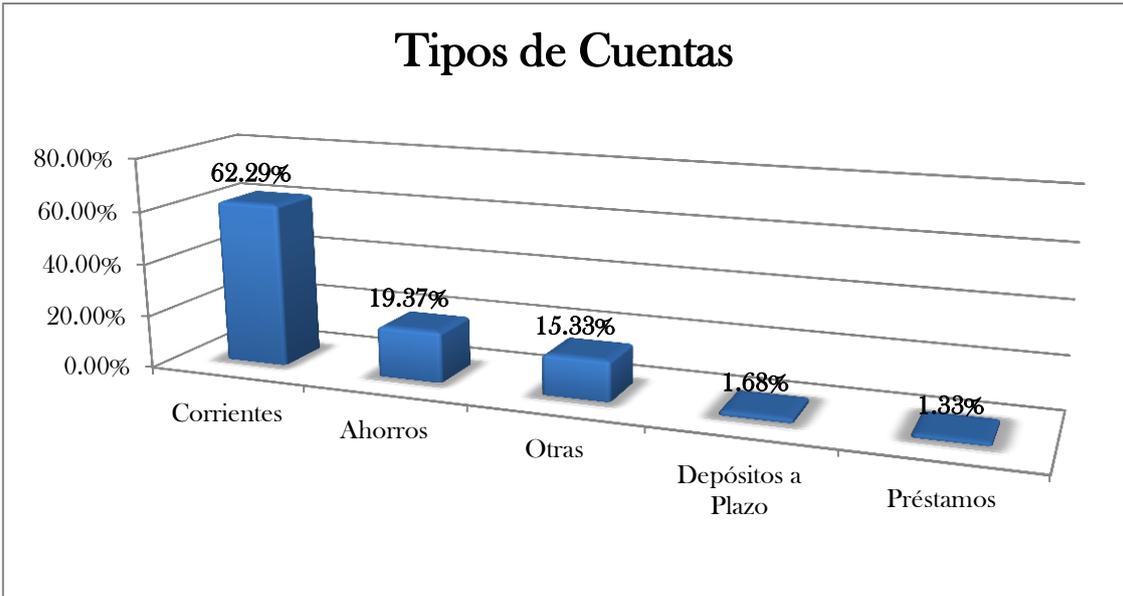
Entidad Financiera	Cantidad de Transacciones	%
Banco Múltiple León S.A.	294,095	30.93%
Banco Popular Dominicano, C. Por A.	150,403	15.82%
Banco Múltiple BHD S.A.	117,715	12.38%
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	102,691	10.80%
Citibank, N.A.	89,589	9.42%
Banco Múltiple Santa Cruz, S.A.	30,644	3.22%
Banco Dominicano del Progreso, S.A.	19,924	2.10%
Agente de Cambio Marcos, C. Por A.	14,573	1.53%
Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.	10,961	1.15%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,323	1.09%
Total general	840,918	88.45%



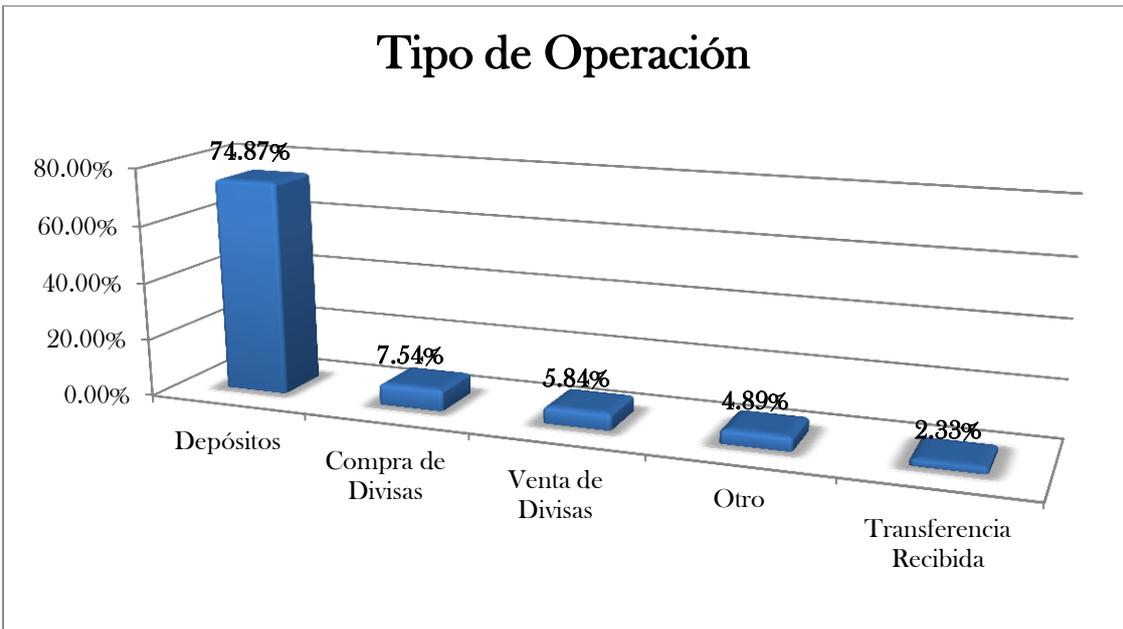
Tipos de Personas: Este reporté arrojó que el Tipo de Persona “Empresa Nacional” realizó 600,349, seguido por “Persona Nacional” con 337,721 operaciones y “Persona Extranjera” con 12,681 transacciones.



Tipo de Cuenta: El gráfico siguiente nos muestra en qué Tipo de Cuenta se realizaron los Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE), observándose que en el 62.29% fueron en Cuentas Corrientes, reportando un total de 592,228 operaciones, seguidos por las Cuentas de Ahorros con 184,124 transacciones, Otras con 145,738 transacciones, Depósitos a Plazo 15,977 y Préstamos con 12,684 operaciones.



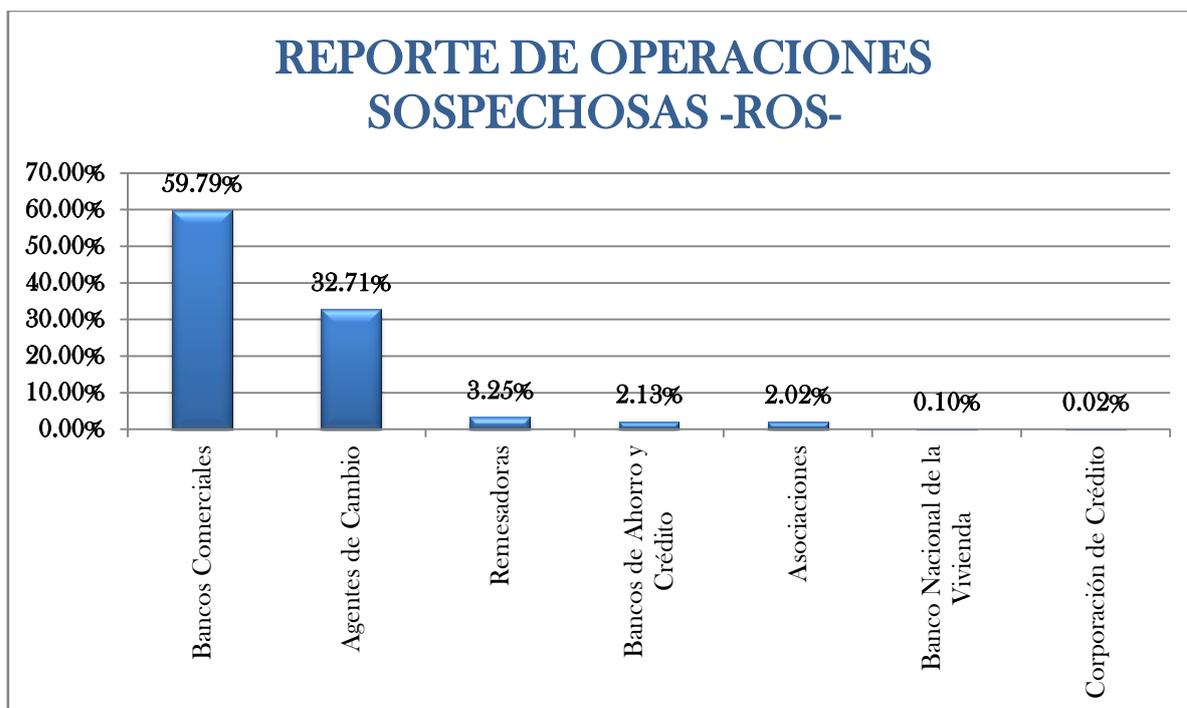
Tipo de Operación: Revisando los cinco (5) Tipos de Operaciones más realizadas por los clientes y reportadas en el Reporte de Transacciones en Efectivo hicieron un total de 907,760 de 950,751 transacciones reportadas para un 95.48%. Estas fueron Depósitos con 711,792 transacciones, seguido de Compra de Divisas con 71,730, Venta de Divisas de 55,565, Otras Operaciones 46,478 transacciones y Transferencias Recibidas con un total de 22,195 transacciones, como se muestra en porcentaje a continuación:



Reportes de Operaciones Sospechosas:

En verificación a los Reportes de Transacciones Sospechosas (ROS), durante el período analizado, las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias (EIFCs), remitieron un total de 6,249 transacciones sin incluir aquellas que son remitidas físicamente. Como se muestra en cuadro y gráfico siguiente:

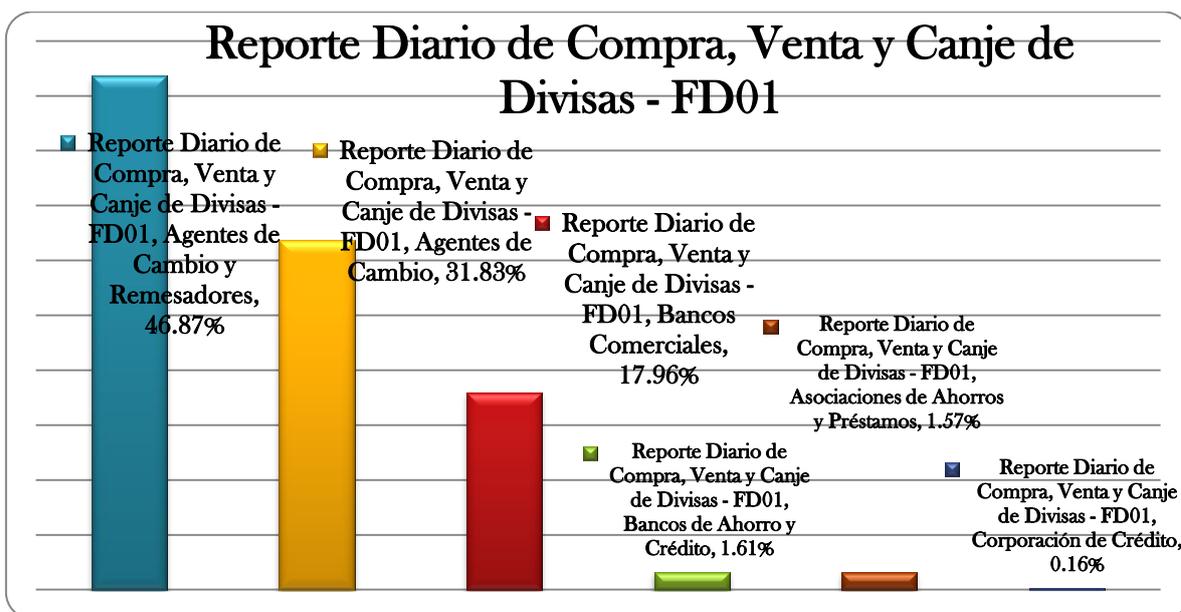
Entidad	Cantidad de Transacciones	Porcentaje
Bancos Múltiples	3,736	59.79%
Agentes de Cambio	2,044	32.71%
Agentes de Cambio y Remesadores	203	3.25%
Bancos de Ahorros y Créditos	133	2.13%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	126	2.02%
Banco Nacional de la Vivienda – BNV	6	0.10%
Corporación de Crédito	1	0.02%
Total General	6,249	100%



Nota: Este gráfico no incluyen los reportes físicos quienes enviaron un total de 280 transacciones sospechosas.

Reporte Diario de Compra y Venta de Divisas:

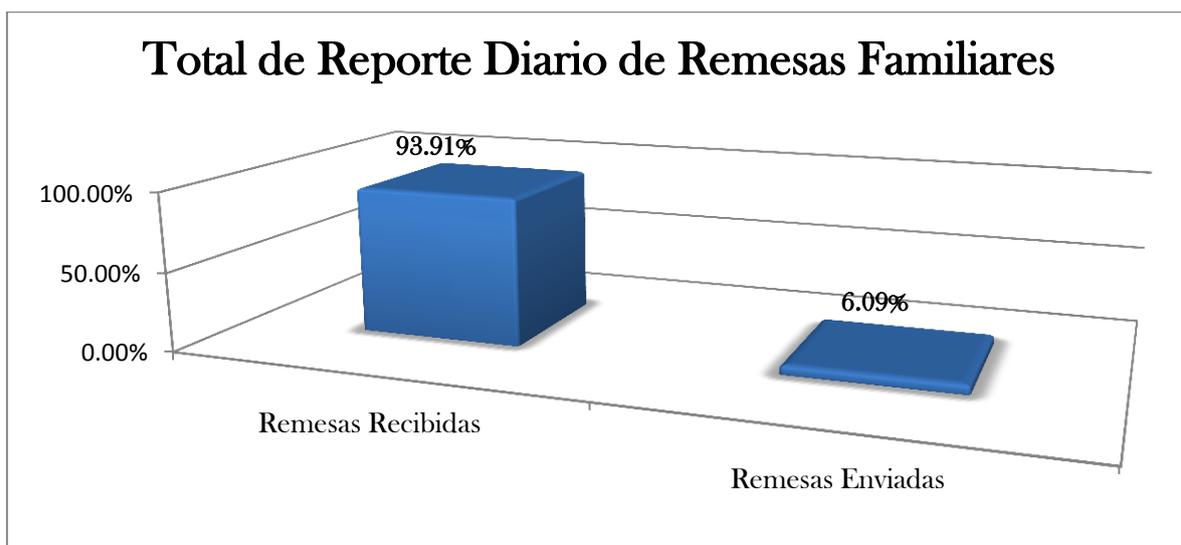
Las estadísticas relacionadas al Reporte Diario de Compra, Venta y Canje de Divisas (FD01), como se puede observar en el siguiente gráfico, sumaron un total de 8,127,830 transacciones, siendo los Agentes de Cambios Remesadores los líderes de este renglón realizando un total de 3,809,145, lo que representa un 46.87%. Bancos Múltiples 2,587,230; Agentes de Cambio 1,459,959; Bancos de Ahorros y Créditos 131,043; Asociaciones de Ahorros y Préstamos 127,702 y Corporaciones de Crédito, un total de 12,751 operaciones.



Reporte Diario de Remesas Familiares (FD03):

Este reporte indica que el total de transacciones reportadas en el período enero – octubre fueron los siguientes:

Total de Remesas Recibidas y Remesas Enviadas: El total de transacciones reportadas fueron de 5,531,629, donde las **Remesas Recibidas** fueron de 5,194,647, representando un 93.91% de las transacciones y las **Remesas Enviadas** un total de 336,982 que en términos porcentuales representan un 6.09% del total de las transacciones.

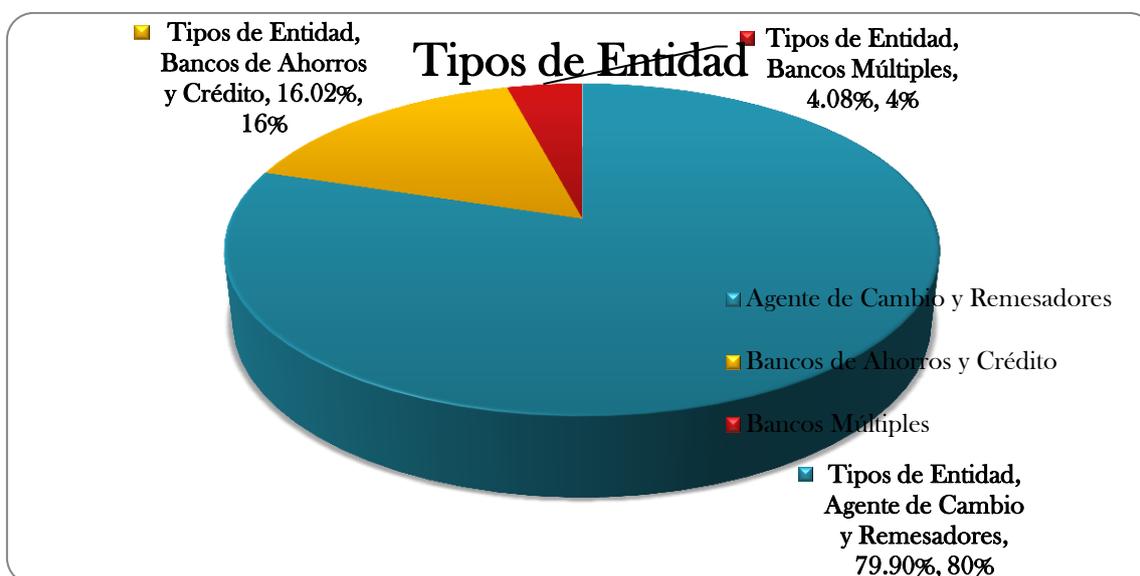


El monto total del Reporte Diario de Remesas Familiares fue de la manera siguiente:
US\$3,984,192,941.29, €155,862,392.75, RD\$4,173,009,863.15 y Otras Monedas ¹
7,110,963,402.26. Desglosado de la manera siguiente:

¹ Otras Monedas incluyen: Libras Esterlinas, Dólares Canadienses, Francos Suizos, entre otras monedas, calculadas en términos absolutos.

Pesos Dominicanos	Tipo	Dólares Estadounidenses	Euro	Otras Monedas
7,116,220.18	Remesas Recibidas	3,755,082,969.18	155,862,392.75	7,110,963,402.26
4,165,893,642.97	Remesas Enviadas	11,427.00	0.00	0.00

Total de Transacciones del Reporte Diario de Remesas Familiares realizadas por los Tipos de Entidad: Se realizaron un total de 5,531,629 transacciones de las cuales los Agentes de Cambio Remesadores remitieron un total de 4,420,017 operaciones, representando un 79.90%; los Bancos de Ahorros y Créditos reportaron 886,066 representando un 16.02% y los Bancos Múltiples reportaron 225,546 transacciones, representando un 4.08% del total de transacciones reportadas en el período analizado.



Total del Reporte Diario de Remesas Familiares realizadas por las Entidades de Intermediación Financieras y Cambiarias (EIFCs): Las Remesas Recibidas y/o

Enviadas, fueron reportadas por las entidades durante el período analizado de la manera siguiente:

Entidad Financiera	Cantidad de Transacciones	%
Agente de Cambio Remesas Vimenca, S.A.	2,232,831	40.36%
Agente de Cambio Remesas Dominicanas, S.A.	1,130,065	20.43%
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.	874,331	15.81%
Agente de Cambio Caribe Express, C. Por A.	545,967	9.87%
Ría de la Hispaniola, Agente de Cambio, C. Por A.	189,671	3.43%
Banco Popular Dominicano, C. Por A.	178,846	3.23%
Agente de Cambio Bienes y Valores Boya, S.A.	120,935	2.19%
AC Cibao Express, S.A	120,586	2.18%
AC Quisqueyana, C. Por A.	77,031	1.39%
Banco Dominicano del Progreso, S.A.	29,292	0.53%
Banco Múltiple BHD, S.A.	15,686	0.28%
Banco de Ahorro y Crédito Providencial, S.A.	11,735	0.21%
AC Ruiz Dominicana, S.A.	1,766	0.03%
Banco de Reservas de la Republica Dominicana	1,722	0.03%
Agente de Cambio Girosol, C. Por. A	1,148	0.02%
Agente de Cambio Copos Blancos, S.A.	17	0.00%
Total general	5,531,629	100%

El detalle de los montos del Reporte Diario de Remesas Familiares remitidas por las entidades fueron las siguientes:

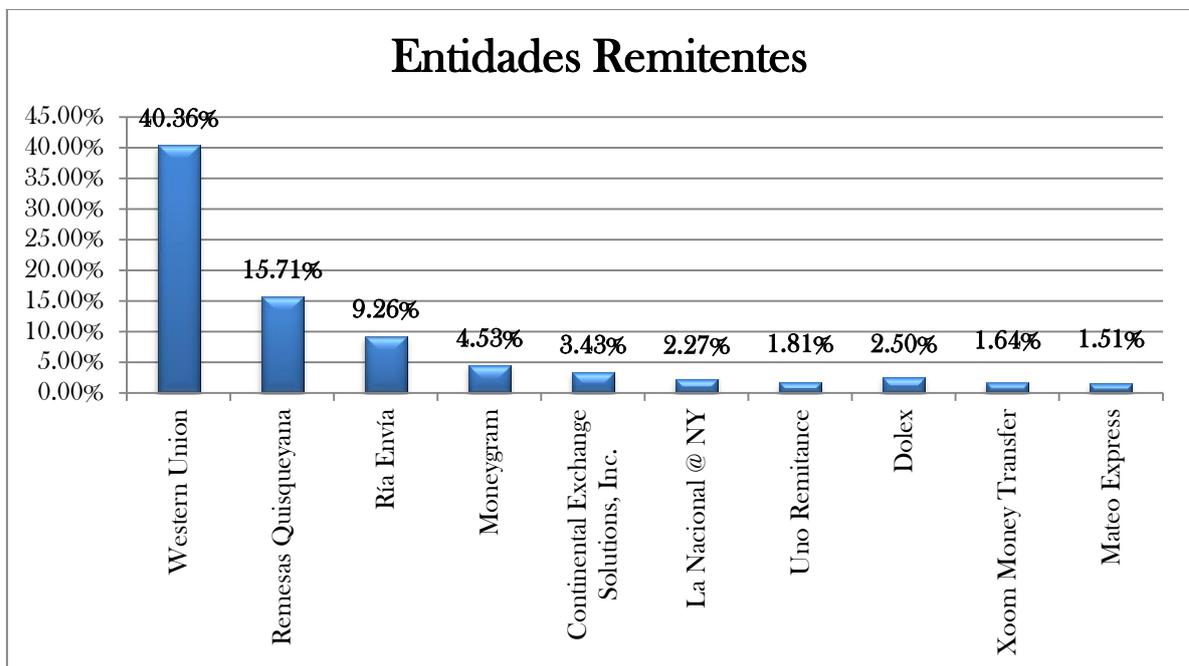
País	Pesos Dominicanos	Dólares Estadounidenses	Euro	Otras Monedas
AC Remesas Vimenca, S.A.	4,071,083,438.96	668,210,387.50	92,859,746.23	4,807,075,518.53
AC Ría de la Hispaniola, C. por A.	0.00	1,258,599,527.17	0.00	0.00
AC Remesas Dominicanas, S.A.	919,699.00	286,449,815.95	12,501,401.64	0.00
Banco de A y C Providencial, S. A.	4,361.00	223,003,258.00	2,700.00	0.00
Banco de A y C Unión, S. A.	0.00	193,820,019.34	0.00	0.00
AC Caribe Express, C. por A.	0.00	114,228,513.69	0.00	0.00
AC Girosol Corporation, C. Por. A	90,765,917.14	0.00	0.00	0.00
Banco Popular Dom. C. por A.	7,111,859.18	50,029,535.15	0.00	0.00
AC Bienes y Valores Boya, S.A.	0.00	39,793,957.74	0.00	0.00
AC Cibao Express, S.A	0.00	29,978,251.35	0.00	0.00
AC Quisqueyana, C. por A.	0.00	17,028,536.32	0.00	0.00
Banco Dom. del Progreso S.A.	0.00	11,367,467.15	0.00	0.00
Banco BHD S.A.	3,124,587.87	2,969,135.50	0.00	0.00
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	0.00	0.00	0.00	890,523.85
AC Ruiz Dominicana, S.A.	0.00	566,171.60	0.00	0.00
AC Copos Blancos, S.A.	2,255.00	7,489.46	0.00	0.00

Nota: Otras Monedas incluyen: Libra Esterlina, Dólar Canadiense, Franco Suizo, entre otras monedas.

Total de Transacciones del Reporte Diario de Remesas Familiares por las

Entidades Remitentes: Una entidad remitente es la que en el extranjero remite o recibe transferencias a/o desde la República Dominicana. Las 10 Entidades Remitentes que reportaron un mayor número de transacciones, hicieron un total de 4,591,311 transacciones, representando el 83% del total general.

Entidades Remitentes	Cantidad de Transacciones	%
Western Union	2,232,831	40.36%
Remesas Quisqueyana	868,756	15.71%
Ría Envía	512,236	9.26%
Moneygram	250,398	4.53%
Continental Exchange Solutions, Inc.	189,671	3.43%
La Nacional @ NY	125,383	2.27%
Uno Remittance	99,846	1.81%
Dollex	138,031	2.50%
Xoom Money Transfer	90,666	1.64%
Mateo Express	83,493	1.51%
Total General	4,591,311	83%



Las diez (10) Entidades con los montos totales más altos fueron las siguientes:

Provincias	Pesos Dominicanos	Dólar Estadounidense	Euro	Otras Monedas
Western Union	4,071,083,438.96	232,902,367.45	92,859,746.23	4,807,075,518.53
Continental Exchange Solutions, Inc.	0.00	1,258,599,527.17	0.00	0.00
Remesas Quisqueyana	0.00	181,859,397.02	0.00	0.00
Ría Envía	0.00	123,912,392.66	0.00	0.00
Herbon Envíos, S.A.	0.00	86,658,685.00	0.00	0.00

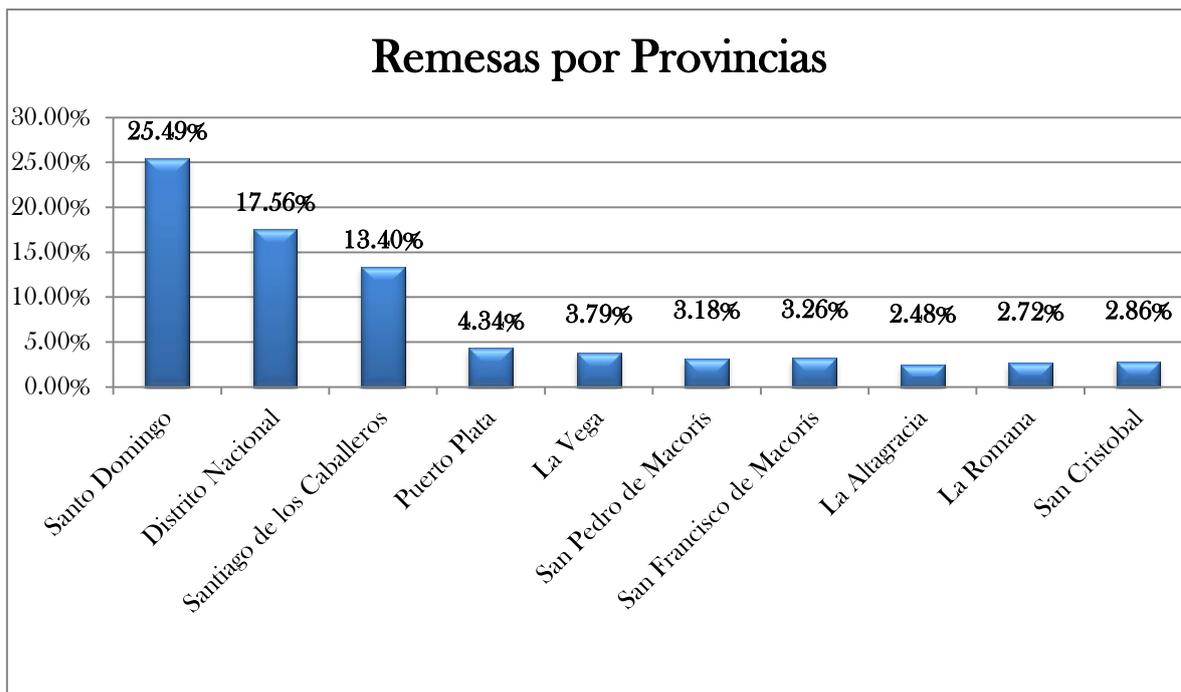
Agente De Cambio Girosol Corp.	0.00	77,145,145.92	0.00	0.00
Moneygram	7,111,859.18	64,683,300.51	0.00	0.00
Omnex Group Money Transfers	0.00	63,069,922.00	0.00	0.00
Latinoenvios S.A. 107	0.00	32,198,881.00	0.00	0.00
La Nacional @ NY	0.00	25,274,006.81	0.00	0.00

Nota: Otras Monedas incluyen: Libra Esterlina, Dólar Canadiense, Franco Suizo, entre otras monedas.

Total de Transacciones del Reporte Diario de Remesas Familiares realizadas por

Provincias: De los 5,531,629 transacciones reportadas (Remesas Recibidas y/ Remesas Enviadas) en el período analizado, 4,374,021 operaciones pertenecen a las 10 provincias que más remitieron, representando este un 79.07% del total. Los detalles con cuadro demostrativo e ilustración de gráfico:

Provincia	Cantidad de Transacciones	%
Santo Domingo	1,409,891	25.49%
Distrito Nacional	971,319	17.56%
Santiago de los Caballeros	741,042	13.40%
Puerto Plata	240,349	4.34%
La Vega	209,500	3.79%
San Pedro de Macorís	176,001	3.18%
San Francisco de Macorís	180,145	3.26%
La Altagracia	137,243	2.48%
La Romana	150,280	2.72%
San Cristobal	158,251	2.86%
Total General	4,680,979	84.62%



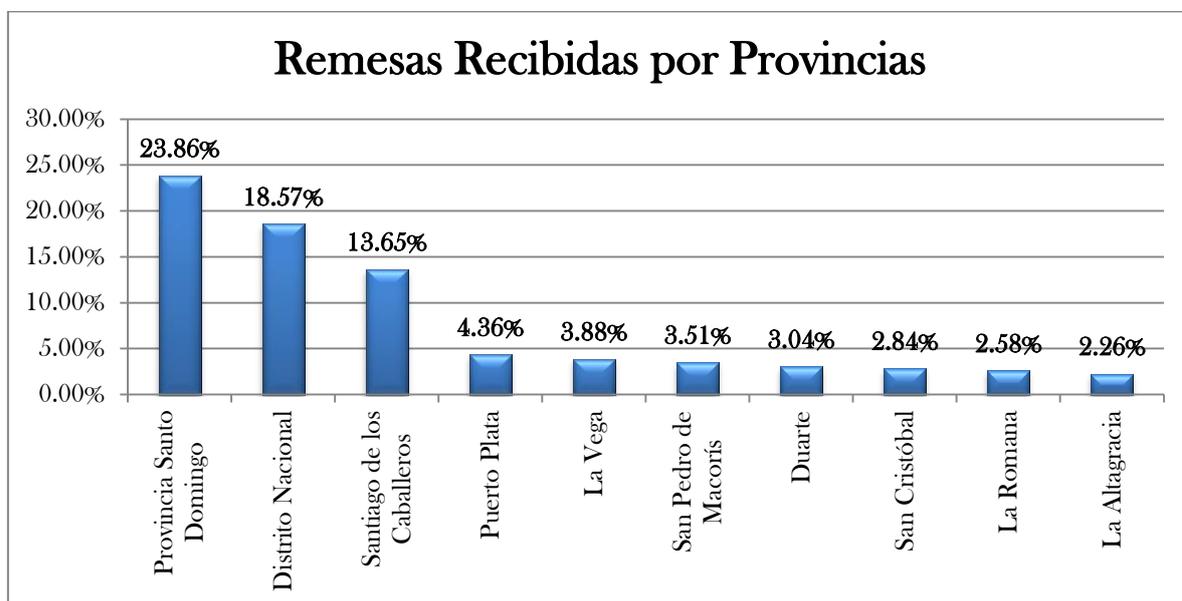
Las diez (10) Provincias con los montos totales más altos fueron las siguientes:

Provincias	Pesos Dominicanos	Dólares Estadounidenses	Euro	Otras Monedas
Provincia Santo Domingo	2,224,613,542.65	599,469,762.65	43,525,393.62	2,897,186,986.12
Distrito Nacional	95,404,156.30	1,074,836,614.70	4,851,695.04	-
Santiago de los Caballeros	417,009,963.59	172,803,394.22	7,736,815.27	569,962,125.42
Higüey	198,594,465.51	24,264,490.10	5,016,817.48	205,079,147.95
Puerto Plata	167,427,142.40	45,642,093.74	8,420,374.46	198,779,682.13
San Cristóbal	96,796,483.56	42,410,649.05	3,643,125.26	123,364,525.22
San Pedro de Macorís	102,586,429.67	28,288,119.13	3,570,339.68	126,261,800.13
La Romana	110,793,780.07	23,825,519.46	3,534,291.90	121,334,007.41
San Francisco de Macorís	114,918,091.79	95,042,802.68	1,701,863.33	23,445,362.17
Peravia	113,740,619.73	28,869,071.13	915,864.79	88,044,050.40

Nota: Otras Monedas incluyen: Libra Esterlina, Dólar Canadiense, Franco Suizo, entre otras monedas.

Total de Transacciones de Remesas Recibidas en el Reporte Diario de Remesas Familiares realizadas por Provincias: De los 5,194,647 transacciones de Remesas Recibidas en el período analizado, 4,080,116 operaciones pertenecen a las 10 provincias que más remitieron, siendo este un 78.04% del total, detallado de la manera siguiente:

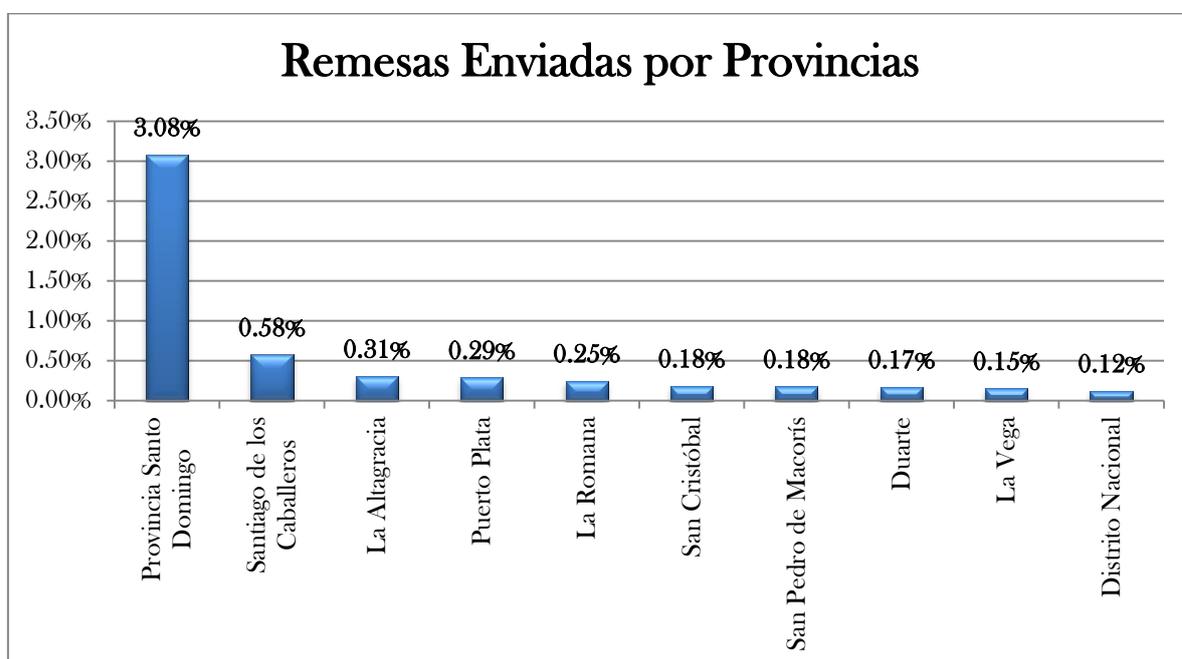
Provincia	Cantidad de Transacciones	%
Provincia Santo Domingo	1,239,398	23.86%
Distrito Nacional	964,473	18.57%
Santiago de los Caballeros	709,184	13.65%
Puerto Plata	226,231	4.36%
La Vega	201,379	3.88%
San Pedro de Macorís	182,160	3.51%
Duarte	157,993	3.04%
San Cristóbal	147,588	2.84%
La Romana	134,110	2.58%
La Altagracia	117,600	2.26%
Total General	4,080,116	78.54%



Se puede observar en el gráfico anterior que se mantiene la tendencia de que la Provincia Santo Domingo es el líder de Reportes en su totalidad y en Remesas Recibidas del Exterior con un 23.86 de la totalidad, seguida de las Provincias más grandes del país.

Total de Transacciones de Remesas Enviadas en el Reporte Diario de Remesas Familiares realizadas por Provincias: De los 336,982 transacciones de Remesas Enviadas en el período analizado, 293,905 operaciones pertenecen a las 10 provincias que más remitieron, siendo este un 5.31% del total, detallado de la manera siguiente:

Provincia	Cantidad de Transacciones	%
Provincia Santo Domingo	170,493	3.08%
Santiago de los Caballeros	31,858	0.58%
La Altagracia	16,908	0.31%
Puerto Plata	15,990	0.29%
La Romana	13,752	0.25%
San Cristóbal	10,231	0.18%
San Pedro de Macorís	9,778	0.18%
Duarte	9,568	0.17%
La Vega	8,481	0.15%
Distrito Nacional	6,846	0.12%
Total General	293,905.00	5.31%



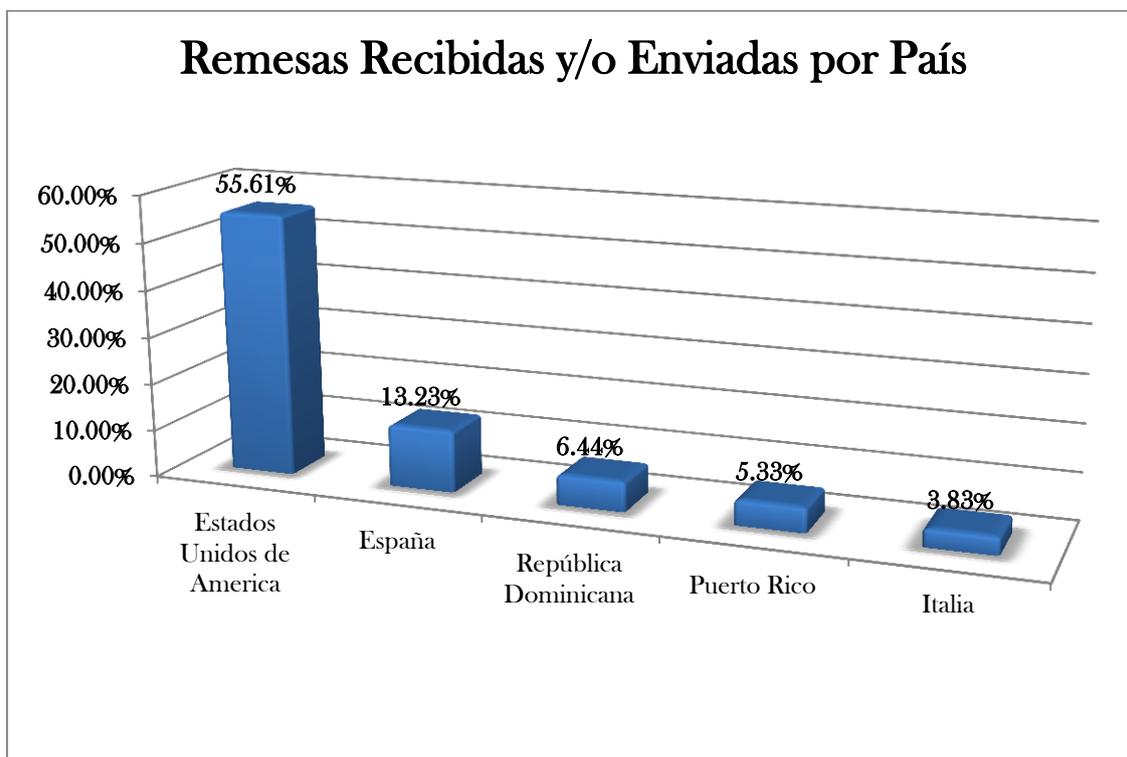
En cuanto a las Remesas Enviadas del País hacia el Exterior, el gráfico muestra que Provincia Santo Domingo es el líder y el Distrito Nacional es el que meno envía, siendo esta la más baja dentro de las diez (10) Provincias que más envían transacciones.

Total de Transacciones del Reporte Diario de Remesas Familiares realizadas por

País: Los 5 países que más remitieron o recibieron transacciones durante el período, realizaron un total de 4,671,255 transacciones, representando el 84.45% del total general de transacciones. Cuadro y gráfico a continuación:

País	Cantidad de Transacciones	%
Estados Unidos de America	3,076,272	55.61%
España	731,623	13.23%
República Dominicana	356,495	6.44%
Puerto Rico	294,899	5.33%
Italia	211,966	3.83%
Total General	4,671,255	84.45%

Nota: Las transacciones reportadas por la República Dominicana son Remesas Enviadas al exterior.



Los diez (10) países con los montos totales más altos fueron las siguientes:

País	Pesos Dominicanos	Dólares Estadounidenses	Euro	Otras Monedas
Republica Dominicana	4,074,212,874.17	5,115,993.91	28,194.29	810,140.26
Colombia	26,252.06	268,659.81	0.00	3,497,544,805.60
Estados Unidos	93,600,210.54	745,519,387.25	0.00	400.00
Italia	1,572,541.03	684,854,540.31	36,522,766.83	0.00
Chile	69,067.05	478,819.11	0.00	722,103,844.51
España	612,075,568.27	651,073.95	15,810,598.97	0.00
Puerto Rico	57,440.16	158,874,936.00	0.00	0.00
Paraguay	0.00	43,737.59	0.00	148,051,326.50
Alemania	0.00	69,731,039.07	13,630,309.93	79,983.59
Suiza	1,287,288,858.25	68,324,466.06	0.00	46,257,821.24

A manera de síntesis, hemos podido observar que las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias, han cumplido con sus respectivas obligaciones referentes a la confección y reportes de datos que exigen la Ley y las Normas establecidas por esta Superintendencia de Bancos, en su calidad de Autoridad Competente. Dar un seguimiento continuo bajo un esquema preventivo como parte de una estrategia integral de Supervisión Basada en Riesgo.

La razón de la pequeña baja en el total de transacciones reportadas la atribuimos a la salida, en ocasiones voluntarias y en otras por la intervención de este Organismo Supervisor de algunas Entidades de Intermediación Cambiarias.

En las Solicitudes de Intercambio de Información, como se observa en el inicio de este Informe, esta Oficina continúa recibiendo constantemente comunicaciones por parte de los Organismos Investigativos y Judiciales Competentes. De las cuales el 62.23% de las Solicitudes Recibidas fueron por la Procuraduría General de la República y la Dirección Nacional de Control de Drogas, siendo estas los dos Organismos que más intercambio de información se mantiene. Las repuestas dadas a esta oficina, ha disminuido el tiempo

de respuestas, lo que se está cumpliendo con el proceso de respuesta, más sin embargo, aun así, esta oficina está trabajando de manera continua en mejorar los procesos para así responder de manera más rápida y eficiente.

Los Reportes de Transacciones en Efectivo Igual o Mayor a los US\$10,000.00, registraron un aumento de 12.85% con respecto a los 828,589 operaciones reportadas en el mismo período Enero-Octubre. Con esto se observa que sigue aumentado la cantidad de transacciones reportadas por parte de las (EIFCs). Estas transacciones incluyen 6,249 transacciones de Reportes de Operaciones Sospechosas, presentando una disminución con respecto al mismo período del 2009, con un 38.78%. Esto es debido a que el Banco Múltiple Santa Cruz, S.A., quien es el que más reporta, disminuyó su cantidad mensual. De igual modo, estamos dándole seguimiento con el Reporte Diario de Compra, Venta y Canje de Divisas, el cual reportó 951,422 transacciones más que el período Enero-Octubre 2009 para un 11.71%.

3.3.5 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

El departamento de Auditoría Interna tiene dentro de sus actividades la responsabilidad de examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, velar por la preservación de la integridad del patrimonio de la entidad y la eficiencia de su gestión económica, presentando las observaciones, comentarios y sugerencias sobre las áreas auditadas, de manera que la toma de decisiones sea adecuada, oportuna y se salvaguarden los activos.

La siguiente memoria anual desglosa las principales actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna durante el año 2010, dichas logros corresponden al resultado de proyectos y actividades planificadas dentro del plan de trabajo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Es oportuno mencionar, además, que el buen desempeño de nuestro departamento durante el año 2010, estuvo enfocado en el fortalecimiento de la eficiencia en cada una de nuestras operaciones así como en la optimización y capacitación constante del personal, en procura de brindar un servicio de excelente calidad a la institución

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Labores mas importante durante el año 2010

A nivel de operaciones el Departamento de Auditoría Interna realizó un papel fundamental de apoyo a los proyectos incluidos en el plan estratégico, estos esfuerzos se orientaron principalmente en tres aspectos estratégicos: adecuación de la estructura organizacional, apoyo en la Actualización de la Contabilidad de las Instituciones Financieras Intervenidas para que operen de manera automática y ágil, y la verificación y control de los procedimientos de la superintendencia de bancos.

A continuación desglosamos los aspectos más importantes de la labor desarrollada durante el año 2010:

- **Formación del comité de auditoría y elaboración de su reglamento**

Con la finalidad de apoyar a la dirección en la supervisión de todos los elementos de control interno y el accionar de la auditoria tanto interna como externa, se formo el comité de auditoría, este tendrá entre sus funciones:

Evaluar la estructura del Control Interno de la institución de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad, Velar por la exactitud, confiabilidad y transparencia de la información financiera que prepara la entidad.

Conocer, aprobar y supervisar el cumplimiento del plan de auditoría del Departamento de Auditoría Interna, establecer planes basados en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de las actividades de Auditoría Interna, supervisar las funciones y actividades de la auditoría interna, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, verificar que

se cumplan las disposiciones legales, reglamentarias, y los criterios establecidos por la instituciones estatales.

- **Elaboración del Plan de auditoría para el Comité.**

Este plan comprende el plan de trabajo del departamento de auditoría para luego ser presentado al comité para aprobación.

- **Realización del inventario físico de la Superintendencia de Bancos.**

El departamento de Auditoría en su misión de apoyar al financiero en la elaboración o actualización del inventario, realizo labores operativas con la finalidad de obtener la conciliación y valor en libros de los Activos Fijos, suministrando un informe que permita a la institución, la toma de decisiones contables y financieras, unificando con esto la realidad física de los Activos Fijos de la institución con sus estados financieros.

El alcance de esta proyecto incluyo a todos los bienes, muebles del activo fijo de la institución, independientemente de su ubicación, cuantificación, uso y modalidad de su adquisición.

- **Elaboración Integración de los procesos contables del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la S.B.**

Con el objetivo de actualizar los estados financieros del fondo de pensiones y jubilaciones de esta superintendencia de bancos, se realizaron labores operacionales en conjunto con el departamento administrativo y financiero de actualización de balances, y saneamientos de cuentas con la finalidad de integrar la nomina al sistema contable, e implementación de carteras de préstamos hipotecarios del personal

activo, pensionados y ex empleados. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Actualización de sus balances
- Elaboración de sus estados financieros.

- **Estados de Situación individual y consolidados de las Entidades Financieras del Programa IFIL.**

Para cumplir con el proyecto de elaboración de los estados de situación individuales y consolidados de las entidades financieras que conforman el programa IFIL el departamento de auditoría realizó actividades operacionales y de verificación que comprendió entre otras:

- Realización del inventario de inmuebles y equipos del programa IFIL.
- Confirmación de inversiones en depósitos y acciones del programa IFIL
- Gestión de cobros de acciones e inversiones.
- Apoyo de la sistematización de los estados financieros del programa IFIL
- Ajuste de la cartera de crédito a su balance real del programa IFIL para fines de presentación en el nuevo sistema de contabilidad. (actualmente en proceso).

- **Ajuste de las disponibilidades a su balance real y recomendación de cambios en el método de la presentación.**

Debido a que la disponibilidades presentadas por el programa IFIL tenían grandes

distorsiones en su presentación, porque se desconocía el valor real correspondiente a cada entidad financiera, ya que se tomaban fondos disponibles de una entidad para el pago de otras que no disponían de recursos generando esto sobregiro en sus cuentas, procedimos a realizar un análisis detallado de la misma con el objetivo de llevar sus saldos al valor real.

A continuación las actividades realizadas para ajustar las disponibilidades a su balance real:

- Se procedió a consolidar las cuentas de los bancos y financieras relacionadas.
- Se distribuyó entre las entidades beneficiarias la inversión de los \$31,000,000.00, con cargos a los bancos con recursos disponibles.
- Se prorrateó el gasto pagado a KPMG y TASARTE, de \$14.7 millones, que no se había distribuido entre las entidades del Programa, conforme al criterio de que a mayor volumen operacional, mayor fue la hora - hombre empleado en el trabajo y por consiguiente le aplicamos mayor proporción de gasto.
- Se prorrateó el gasto financiero generado, por \$200,260.43, el cual no se había distribuido.
- Este procedimiento trajo consigo un incremento en los sobregiros de muchas entidades y de otras que no estaban sobregiradas.
- Se procedió a eliminar los sobregiros mediante la creación de cuentas por cobrar y por pagar entre entidades relacionadas al programa. Estas cuentas no se pueden ver en el consolidado, pero se verán en los estados independientes de cada entidad financiera.

- **Arqueo de la bóveda**

Durante los trabajos de recopilación de documentos del programa IFIL, con la finalidad de formular los estados financieros, nos trasladamos a la sub.-gerencia de operaciones y sistemas donde se encuentra la bóveda de la institución.

- **Informe de donaciones de la superintendencia en el año 2010.**

Por disposición del superintendente los equipos que anteriormente eran enviados a bienes nacionales por deshuso, ahora son donados a diferentes instituciones sin fines de lucro, así como a personas física de escasos recursos económicos, esto con el objetivo de que sean descargo de los registros financieros y contables de la institución, por lo que antes de ser entregados requieren una evaluación del estatus jurídico de la institución y la condición económica de la persona antes de ser entregados.

A continuación un resumen de las revisiones realizadas:

En resumen a partir del mes de marzo del año en curso han sido donadas 29 computadoras de escritorio DELL OPTIPLEX, compuesto por el CPU y el Monitor. En adición fue donado un transformador a la Fundación Padrino de las Escuelas de Bahoruco Inc. FUPAESBA.

- **Supervisión de pagos a inversionistas de entidades financieras en el interior del país.**

El departamento de auditoria en sus labores de verificación y control de pagos y cobros efectuados a ahorrantes por parte del programa IFIL, realizó varias

evaluaciones en el interior del país como Santiago, Hatillo Palma, Montecristi y San Francisco.

Actividades de Verificación y Control.

Este Departamento en sus actividades habituales de Certificación y Verificación desarrolló durante el año 2010 tareas de verificación de documentos que fluyen desde otras unidades operativas antes de su aprobación y firma por las autoridades competentes. Es oportuno mencionar que estas revisiones son realizadas antes de la firma para luego ser revisados nuevamente después de elaborados los cheques, esto es aparte de las 24 revisiones anuales de la nómina de empleados activos y 12 anuales de la nómina de pensionados y jubilados antes de los pagos correspondientes. A continuación el detalle de las revisiones que se realizaron durante el año.

- Viáticos y dietas 272 revisiones
- Prestaciones laborales 28 revisiones
- Pagos a proveedores 1,700 revisiones
- Ayudas económicas 450 revisiones
- Honorarios profesionales 260 revisiones
- Reposición de caja chica 120 revisiones
- Subsidios 1000 revisiones
- Préstamos hipotecarios 23 revisiones

3.4 OFICINA REGIONAL NORTE.

En el año 2010 la Oficina Regional Norte dio continuidad al proceso de adecuación y modernización que iniciáramos en el año 2009, con el objetivo de estar en consonancia con la sede central de esta Superintendencia de Bancos.

Desde la actualización de todo nuestro personal tanto en el proceso de inspección, como en todos los trabajos que la institución lleva a cabo en materia administrativa; hasta la inclusión de nuevos procedimientos y personal de servicio al cliente para dar mayor cobertura y atención a los usuarios del sistema.

A continuación se detallan los trabajos realizados en las diferentes divisiones de esta Regional Norte:

3.4.1 DIVISION TECNICA.

Durante el año 2010, los inspectores de la División Técnica de la Oficina Regional Norte de esta Superintendencia de Bancos, participaron en las labores del operativo de inspecciones especiales realizadas en las ciudades de Santiago, Puerto Plata, San Francisco de Macorís y Tenares, en empresas que se encontraban realizando labores de intermediación cambiaria sin la debida autorización de las autoridades de esta Superintendencia de Bancos. En ese sentido, fueron visitadas sesenta y seis entidades ubicadas en las ciudades citadas.

Fueron integrados los técnicos de esta División, como parte integral en los equipos de supervisión procedentes de la sede central que realizaron diferentes inspecciones en entidades ubicadas en la Región Norte, dando el apoyo requerido para dichas labores.

Procedimos a efectuar inspecciones generales en Corporaciones de Créditos y Agentes de Cambio regulados del sistema, los cuales fueron solicitados por los Departamentos de Supervisión I y II de la sede. Al mismo tiempo que procedimos a efectuar seguimientos a inspecciones realizadas por los equipos de Santo Domingo, a fin de verificar las correcciones a los diferentes aspectos detectados en la evaluación realizada a Agentes de Cambio de la Región.

Esta División tuvo a su cargo la parte técnica de las investigaciones que se produjeron en las entidades de intermediación financiera, producto de la aplicación del Reglamento de Protección a los Usuarios de los Servicios Bancarios y Financieros.

Se mantuvo integrado a los trabajos del Grupo XBRL Superbancos República Dominicana el cual coordina el Sr. Intendente de Bancos, el Encargado de la División Técnica de esta Regional, para lo cual participó en el mes de febrero del 2010 en un seminario impartido en la sede y bajo el auspicio de la facultad de economía de la Universidad de Chile, el cual se extendió por una (1) semana. Además, participó en las diferentes reuniones realizadas durante todo el año en el proceso de socialización de dicho proyecto, con la presentación del mismo a los diferentes Departamentos de toda la Superintendencia de Bancos.

Se realizaron diversas reuniones de coordinación de trabajos de inspección, con los Directores de los Departamentos de Supervisión, Fiscalización y Seguimiento I y II, en la sede central de este Organismo.

Se coordinó y preparó con el Programa de instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL), el proceso de pagos realizado a inversionistas de la Financiera Rebisa, S. A. (En liquidación.).

Finalmente, se ha trabajado en los procesos de fortalecimiento de los técnicos de la División con la participación en diversos cursos de capacitación y dotándolos de herramientas tecnológicas y equipos adecuados para las labores de supervisión.

3.4.2 DIVISION LEGAL.

Las labores desarrolladas por esta División Legal de la Oficina Regional Norte durante el año 2010 que merecen ser destacadas son:

Representación de la Superintendencia de Bancos y de las instituciones que se encuentran en proceso de liquidación y disolución, en diversas audiencias celebradas por ante los tribunales civiles y de jurisdicción original del Departamento Norte, con el objetivo de evitar que los bienes propiedad de las instituciones sean distraídos en detrimento de los depositantes de cada una de ellas.

Incoamos varias demandas en solicitud de levantamiento de hipotecas que afectaban la libre disposición de varios bienes inmuebles propiedad del Banco Inmobiliario Dominicano.

Sendas solicitudes por ante los diferentes Registros de Títulos de la Zona Norte, solicitando el status, y las cargas y gravámenes que poseen determinados bienes inmuebles propiedad de las entidades en proceso de liquidación y disolución, para establecer si pueden ser vendidos a través de los mecanismos institucionales establecidos y disponer posteriormente de esos recursos para el pago de los depositantes.

Investigaciones por ante los diferentes Registros de Títulos de la Zona Norte, que nos han permitido ubicar varias propiedades de las instituciones en proceso de liquidación.

Participamos conjuntamente con el personal del Departamento de Sanciones, y el área de Cómputos de esta Regional Norte, en el operativo de cierre de quince (15) agentes de cambio que se encontraban operando en esta Ciudad de Santiago sin la debida autorización de este organismo rector.

Diversas notificaciones de pliego de cargos y sanciones en manos de los agentes de cambio, como consecuencia de la ocurrencia de múltiples incumplimientos de la normativa bancaria.

Gestión de fallo por ante diferentes tribunales de la Zona Norte, a fin de lograr disponer de algunos bienes y valores para el pago de los ahorristas.

Gestión de cobro de los créditos que poseen las instituciones en proceso de liquidación y disolución, muy especialmente la Financiera Rebisa, el cual ha permitido que la institución cumpla con su rol frente a los ahorristas defraudados.

SUB-DIVISION DE PROTECCION AL USUARIO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

En cuanto al trabajo desarrollado hasta el mes de octubre del presente año, se nota un notable incremento de usuarios, tanto en el reglón de reclamaciones como en las solicitudes de investigaciones de productos financieros, siendo de uso frecuente los pedimentos realizados por las Procuradurías Fiscales, Tribunales Laborales, Juzgados de Paz en las atribuciones que le han sido conferidas de la Ley 136-02 del Código de Niños, Niñas y Adolescentes y por los Tribunales Civiles y Comerciales, en cuanto a la obtención de documentos, como medio de prueba en materia bancaria.

Otro renglón importante a destacar, es la labor que desarrollamos como intermediarios entre los deudores y las entidades que se han fusionado o que se encuentran en liquidación, tales como el Banco Mercantil, S. A., Gran Thorton, Republic Bank, Banco Intercontinental (Baninter), Banco Nacional de Crédito, S. A. y los que se encuentra en el Copra del Banco Central de la Rep. Dom., o en último de los casos, en oficinas de abogados, tales como Colectores Legales, Max Fortune, Cobros Nacionales y otros.

Continuamos insistiendo en considerar oportuno la modificación del contenido del Reglamento de Protección Al Usuario de fecha 19 de enero del 2006, en cuanto a los plazos para la entrega de resultados, a fin de que armonice los plazos judiciales y crear algún tipo de legislación que regule el plazo en que las Entidades Intermediación Financiera conserven los videos de fraudes efectuados, en sus cajeros automáticos.

De los 207 casos que se le dieron entrada el mes de octubre, después de ser depurados, (gran parte se les da salida mediante comunicaciones), 89 corresponden a reclamaciones de usuarios del sistema financiero, lo que equivale al 42.6% y 118 corresponden a solicitudes de investigaciones de productos financieros, lo que equivale a 57.4%.

Entre las reclamaciones, destacan en primer lugar las tarjetas de crédito, siendo el Banco Reservas de la Rep. Dom., del cual hemos recibimos más solicitudes por retiros no reconocidos y fraudes electrónicos, luego el Banco Popular Dominicano, C. por A., en ese mismo sentido y el Banco Múltiple León, S. A., por financiamiento de intereses.

El segundo lugar, lo ocupan los usuarios que acuden a esta oficina porque su crédito se encuentra afectado, por deudas con instituciones en liquidación o porque no se acuerdan con que entidad contrataron las mismas.

Entre las solicitudes de investigaciones de los productos financieros, destaca las realizadas por las Procuradurías Fiscales y Tribunales Judiciales, y en segundo lugar por los herederos o los representantes de hijos de fallecidos.

A continuación los detalles:

Reclamaciones de los usuarios del Sistema Financiero

Usuarios	Núm. de casos	Por ciento
Tarjetas de crédito	42	20%
Fraudes electrónicos	9	4%
Préstamos	7	3%
Cuenta corriente	1	
Cuenta de ahorros	4	2%
Certificado de Inversión	5	3%

Turbo cobro	1	
Calificación crediticia	20	10%
TOTAL	89	42.%

Investigaciones de productos financieros:

Por Particulares:

Usuarios	Núm. de casos	Por ciento
Herederos	27	13%
Esposos, en virtud de la Ley 189-02	10	5%
Registro de Entidades	1	
Estatus de entidades	5	2%
Microfilms de cheques	8	4%
Total	51	23.%

Por Órganos Judiciales:

Usuarios	Núm. de casos	Por ciento
Procuradurías Fiscales	24	12%
Pensiones Alimenticias	24	12%
Tribunales Civiles	08	08%
Tribunales Labores	10	05%
Presos preventivos	01	
Total	67	35%

3.4.3 DIVISION ADMINISTRATIVA

En el año 2010 se realizaron varias actividades que tienen que ver con esta Oficina Regional Norte, se detallaran a continuación las del área Administrativa.

Área de Cómputos:

La tecnología es un factor muy importante que determina el éxito o fracaso de las Instituciones, debido a que tiene que ver con las actividades que se realizan en las mismas, es por esto que en el 2010 se ha afianzado el sistema tecnológico, colocando un MODEM CISCO, con este dispositivo se logra potenciación en capacidad y velocidad sobre los mecanismos de la Internet.

Durante este año, las actividades realizadas en ésta área se concentraron en continuar con el fortalecimiento y la actualización tecnológica de los equipos utilizados por el personal de esta Oficina Regional Norte. Entre los logros principales podemos citar la eliminación total de computadores obsoletos por equipos modernos, por medio del cual los empleados de esta regional harán más eficiente la realización de sus funciones.

Se culminó con la fase final del intranet que nos sirve de enlace con nuestra oficina principal. La velocidad de navegación de a través del internet fue aumentada, facilitándonos esto un acceso más rápido al intranet, optimizando de esta forma un mayor aprovechamiento del tiempo de los empleados.

Implementamos un nuevo sistema de respaldo energético, lo que garantiza una mayor disponibilidad de los diferentes sistemas de información que utilizamos.

El personal de esta área ha ofrecido soporte constante a los diferentes operativos, llevados a cabo por la División Técnica.

Unidad de archivo y Otros

Este espacio requiere de mucho cuidado y protección, debido a que es un área donde se resguardan las documentaciones de la Institución, este año se ha habilitado una oficina a la persona que tiene a cargo esta unidad.

Ampliando y remodelando la misma, se logra mayor eficacia y mejor administración en el manejo de los documentos.

El aire acondicionado ha sido saneado a través de una máquina tecnológica, que extrae impurezas y residuos, por medio de la limpieza de los ductos.

Esta actividad es de mucha importancia, ya que de la pureza con que circula el aire depende la salud de los empleados.

3.5 PROGRAMA DE INSTITUCIONES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION IFIL

Durante el año 2010, el Programa de Instituciones Intervenidas y en Liquidación (IFIL) aplicó el modelo de trabajo de 2009 e incluyó actividades adicionales para continuar mejorando su desempeño laboral.

El objetivo principal de esta División de trabajo es dar cumplimiento a las Resoluciones de la Junta Monetaria que autorizan a la Superintendencia de Bancos a intervenir las operaciones de Instituciones Financieras que hayan presentado deficiencias en el cumplimiento de las normas bancarias, con la finalidad de proponer y ejecutar programas para su recuperación y/o gestionar ante los tribunales competentes su liquidación.

Además, le corresponde realizar el seguimiento del manejo operativo de estas entidades, con el objetivo de preservar los activos de las mismas y proteger los recursos de los depositantes, al igual que mantener actualizado el levantamiento de informaciones sobre las principales partidas de activos y pasivos de dichas instituciones.

De la misma manera, y en coordinación con los Departamentos de Normas, Legal y Supervisión hacemos la labor de establecer la definición del status de cada una de estas entidades para viabilizar su eventual reincorporación al Sistema Financiero o para gestionar formalmente el cierre de sus operaciones.

El Programa consta de 4 pilares

Intervenidas. Cuya función es inspeccionar las Entidades del Sistema Financiero que hayan solicitado su Salida Voluntaria al Departamento de Normas y Estudios o que por cualquier otra razón, sean emitidas Resoluciones a través de la Junta Monetaria, dándole seguimiento hasta que la Entidad cumpla con todo lo requisito exigido.

Control y Seguimiento de Activos. Esta división trata lo que es el saneamiento, ubicación y su posterior venta vía subasta o venta directa de los activos de las entidades en liquidación, para con los recursos obtenidos resarcir los compromisos que tenemos con los ahorristas de las diferentes entidades financieras.

Cartera o Cobro. Esta área trata la localización y posterior gestión de cobro a las personas físicas que tienen deuda con la institución liquidada a fin de compensar los compromisos que tenemos con los ahorristas de las diferentes entidades financieras.

Pago. Área que se le encomienda la retribución de los ahorristas que han sido defraudados o que le quedaron sus ahorros pendientes de devolver en las diferentes entidades financieras en liquidación.

Detalles:

INTERVENIDAS: El Departamento de Normas y Estudios y el Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación ponen en ejecución el presente procedimiento cuando una Entidad de Intermediación Financiera decide iniciar un

proceso de Salida Voluntaria o Autoliquidación, con el objeto de verificar el cumplimiento de las Normas Bancarias, y supervisar la ejecución de un proceso que garantice los intereses de los depositantes e inversionistas.

Abarca desde la recepción y evaluación de la solicitud de la Institución Financiera, hasta la presentación del Informe de Inspección Especial. La evaluación documental y de cumplimiento es responsabilidad del Departamento de Normas Bancarias, mientras que la Supervisión, elaboración y entrega del Informe Especial lo es del Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación.

Las entidades que se detallan a continuación se encuentran en proceso de Salida Voluntaria a requerimiento de las mismas, solicitada a este Departamento a través de Normas y Estudios.

a) Entidades en el área Intervenida

Financiera Campusano Motors, S. A.

Financiera Nabisa, S. A.

Probanca, C. Por A., Corporación De Créditos

b) Informes Tramitados al Departamento de Normas de las Siguietes Institución en Procesos Salidas Voluntaria

Financiera Mercaban, S. A.

Préstamos Populares, S. A.

Compañía Financiera de Crédito y Turismo, S. A.

Prestaauto Dominicana, S. A.

Financiera Credicorp, S. A.

Financiamientos Hermanos Matos, S. A.

Créditos Hipotecas y Transportes

SEGUIMIENTO DE ACTIVOS Y COBROS.

Se realizaron cobros y ventas de Activos por un monto de **RD\$31, 487,208.14**, detalles:

INGRESOS			
	Cartera	Venta de Activos	TOTALES
Enero	RD\$ 976,649.95	RD\$ 5,297,300.00	RD\$ 6,273,949.95
Febrero	RD\$ 940,952.48	RD\$12,991,772.00	RD\$13,932,724.48
Marzo	RD\$ 761,471.78	RD\$ 375,000.00	RD\$ 1,136,471.78
Abril	RD\$ 891,954.50	RD\$ 3,011,602.00	RD\$ 3,903,556.50
Mayo	RD\$ 226,521.14	RD\$ 422,000.00	RD\$ 648,521.14
Junio	RD\$ 218,337.14		RD\$ 218,337.14
Julio	RD\$ 941,948.83	RD\$ 200,000.00	RD\$ 1,141,948.83
Agosto	RD\$ 285,330.64	RD\$ 258,000.00	RD\$ 543,330.64
Septiembre	RD\$ 435,385.30		RD\$ 435,385.30
Octubre	RD\$ 431,622.70	RD\$ 615,000.00	RD\$ 1,046,622.70
Noviembre	RD\$ 172,960.12	RD\$ 648,605.00	RD\$ 821,565.12
Diciembre	RD\$ 54,794.56	RD\$ 1,330,000.00	RD\$ 1,384,794.56
	RD\$6,337,929.14	RD\$25,149,279.00	RD\$31,487,208.14

DETALLES DE VENTAS DE ACTIVOS

Detalles de los ingresos por las Ventas de Activos en el 2010:

JOSE ARTURO MENDEZ JIMENEZ	05/01/2010	50,000.00	Banco Hipotecario Miramar compra inmueble no. 110806, parcela 39-E del D. C. 18, La colina, Villa Mella
MIRNA MADELINA VELAZQUEZ TAVERAS	19/01/2010	1,554,500.00	Banco Panamericano. Compra solares 1Reformado 25 y 27 de la manzana 3610 urbanización Franconia.
HECTOR GOMEZ	20/01/2010	483,250.00	Banco Panamericano. Compra solar 1Reformado 25 de la Manz. 3612 urbanización Franconia.
MARIA MAGDALENA COTES FRIAS	20/01/2010	1,571,750.00	Banco Panamericano. Compra solares 1Refundido 16, 1 Refundido 17 y 1 Refund. 18 de la Manzana 3613 urbanización Franconia.
ANIBELKA AURORA JIMENEZ PERALTA	26/01/2010	542,250.00	Banco Panamericano S. A. Compra solar no. 1 refundido 24 de la manzana 3614
ZUNILDA AGUSTINA CESAR HINSON	27/01/2010	542,250.00	Banco Panamericano S. A. compra solar no. 1 refundido 23 de la manzana 3614
SANTIAGO FERNANDO GUANCE	20/01/2010	550,000.00	Banco Panamericano S. A. compra solares nos. 1 refundido 23 y 24 de la manzana 3613. Debe 524,500.00
FANY ESTER SARITA	22/01/2010	3,300.00	Banco Hipotecario Miramar
REINA ISABEL ESPINAL	02/02/2010	25,000.00	Financiera Corpesa, abono porción de terreno parcela 14 del DC13, Hatillo Palma, Montecristi
ARTURO TAVERAS PAYANO	05/02/2010	205,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo Compra solar NO. 242-B-203 Reformado 15 del DC No. 6/1 de los Llanos San Pedro de Macorís
ARTURO TAVERAS PAYANO	05/02/2010	205,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo Compra solar NO. 242-B-203 Reformado

			16 del DC No. 6/1 de los Llanos San Pedro de Macorís
ARTURO TAVERAS PAYANO	05/02/2010	325,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo Compra solar NO. 242-B-105 Reformado 16 del DC No. 6/1 de los Llanos San Pedro de Macorís
YEUK SHING CHEUNG NG	09/02/2010	11,600,000.00	Banco Universal S. A. Compra inmueble solares Nos. 1 y 2 Manzana No. 606, D. C. No. 1, D. N. con una extensión de 517.62 me y 305.56 M2 amparados por los C. T. no. 87-4191 y 87-7208, Av. San Martin con Esperilla. Mediante cheques no. 0156-430277 del Banco BHD por valor de 5,500,000.00 y 2537536 del Banco popular por valor de 6,100,000.00
ARTURO TAVERAS PAYANO	10/02/2010	200,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Compra de solar Parcela no. 242-B-203-Ref-21 del DC no. 6 / 1, Los Llanos, San Pedro de Macorís.
ARTURO TAVERAS PAYANO	10/02/2010	190,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Compra de solar Parcela no. 242-B-255 del DC no. 6 / 1, Los Llanos, San Pedro de Macorís.
FIDELIO DE LOS SANTOS	17/02/2010	1,736.00	Saldo venta solar no. 300307 parcela 39-E-DC 18 la colina villa mella
JUAN ALBERTO DUARTE	17/02/2010	36.00	FALTANTE PARA COMPLETAR EL MONTO DEL SALDO DE LA VENTA SOLAR NO. 240307 PARCELA 39 e D.C. 18 LAS COLINAS VILLA MELLA
MARINA MELO	23/02/2010	40,000.00	SALDO VENTA INMUEBLE NO. 020806, PARCELA NO. 39-E, D.C. 18, LAS COLINAS VILLA MELLA
ARTURO TAVERAS PAYANO	23/02/2010	200,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Compra de solar Parcela no. 242-B-203-Ref-22 del DC no. 6 / 1, Los

			Llanos, San Pedro de Macorís.
EDWARD HERNANDEZ PEGUERO	29/03/2010	375,000.00	Financiera Corpesa S. A. Saldo venta solar no. 110407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
AMADO ANDRES CRUZ CONTRERAS	14/04/2010	2,000.00	Financiera Corpesa S. A. Saldo venta solar no. 170407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
MARIO MARTIN SANCHEZ	15/04/2010	3,245.00	Financiera Corpesa S. A. Saldo venta solar no. 1020407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
MARIA TERESA DE LA CRUZ	15/04/2010	2,517.00	Financiera Corpesa S. A. Saldo venta solar no. 750407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
NARCISO CRUZ URENA	15/04/2010	1,250.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 030407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
REYNA MORILLO RIVAS	15/04/2010	4,500.00	Financiera Corpesa S. A. Saldo venta solar no. 250407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
RUFINO DE JESUS PEREZ	15/04/2010	2,000.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 170407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
BERNARDO ABIGAIL FERNANDEZ R.	15/04/2010	3,000.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 350407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
EROLIZA FERNANDEZ ROSARIO	15/04/2010	2,000.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 470407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
FELIX ANTONIO LOPEZ	15/04/2010	2,000.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 300407 de la parcela 502, del D. C.

			13 Hatillo Palma, Monte Cristi
NIURKA ALTAGRACIA RODRIGUEZ TORRES	15/04/2010	2,000.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 630407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
FRANCISCA CATALINA SANCHEZ	15/04/2010	1,000.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 980407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
VALENTIN REYES PEREZ	15/04/2010	1,340.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 500407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
NANCY FERNANDEZ	15/04/2010	2,500.00	Financiera Corpesa S. A. Abono venta solar no. 700407 de la parcela 502, del D. C. 13 Hatillo Palma, Monte Cristi
RAFAEL EDUARDO DEL ROSARIO CID Y/O ROSA ARELIS BENITEZ	23/04/2010	550,000.00	Banco Panamericano S. A., Saldo solar No. 1 refundido 22 del D. C. No. 1 con 169.62 m2 C. T. no. 89-5543, urbanización Franconia
ELIANA SARIT	23/04/2010	530,000.00	Banco Panamericano S. A., Saldo solar No. 1 refundido 25 de la manzana no. 3613 I D. C. No. 1 con 163.24 m2 C. T. no. 89-5546, urbanización Franconia
MISION DOMINICANA DEL SURESTE DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	30/04/2010	602,250.00	Banco Panamericano S. A., Saldo solar No. 1 refundido 49 de la manzana no. 3614 I D. C. No. 1 con 163.24 m2 C. T. no. 89-5522, urbanización Franconia
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE SALCEDO	30/04/2010	1,300,000.00	Banco Panamericano Abono a compra del local edificio sobre el solar No. 6, Manzana No. 46 D. C. No. 1, Salcedo, amparado en el C. T. No. 88- 153 resta RD\$ 1,300,000.00
ROSA ESCOLASTICO	07/05/2010	25,000.00	Banco Hipotecario Miramar. Saldo venta inmueble No. 170807 de la parcela 39-E,

			DC 18 , Las colinas, Villa Mella,
REYNA ISABEL ESPINAL	18/05/2010	25,000.00	Corporación de inversiones empresariales (CORPESA), Abono a venta parcela no. 14 del DC 13, Hatillo Palma Montecristi
BOLIVAR PEREZ TINEO	18/05/2010	372,000.00	Corporación de inversiones empresariales (CORPESA), SALDO por venta porción parcela 502 del DC 13 Hatillo Palma, Montecristi.
INDICA, C. POR A.	05/07/2010	200,000.00	Banco de Santo Domingo, compra del solar de 3639 m2 ubicado en la parcela 1-A-ref-165-del DC No. 13, San Cristóbal, La Cumbre.
CANCELACION DE BONOS DEL BANCO LATINOAMERICANO EN EL BANCO DEL RESERVAS	09/08/2010	258,000.00	Banco latinoamericano. Cancelación de bonos del tesoro.
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	07/10/2010	35,000.00	Banco de desarrollo y Capitalización Defisa, Recibo de ingreso No. 1957.
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	08/10/2010	245,000.00	Banco de desarrollo y Capitalización Defisa, Recibo de ingreso No. 1956.
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	09/10/2010	200,000.00	Banco Corporativo, Recibo de ingreso No. 1955.
ALTAGRACIA EUSEBIO GARCIA, ELPIDIO GARCIA, GLORIA ESTELA GARCIA	22/10/2010	100,000.00	Financiera empresarial del Cibao S. A., Recibo de ingreso no. 1960
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	28/10/2010	35,000.00	Banco de Desarrollo y Capitalización Defisa, Recibo de ingreso No. 1964

AGUEDA GARCIA	26/11/2010	77,910.00	Grupo Panamericano. Porción de 155.82 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1970
AGUEDA GARCIA	26/11/2010	161,060.00	Grupo Panamericano. Porción de 322.12 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1971
UVENCIO FAMILIA	26/11/2010	73,120.00	Grupo Panamericano. Porción de 146.29 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1976
AUGUSTO ALMONTE	26/11/2010	219,100.00	Grupo Panamericano. Porción de 156.50 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1974
SANDRA MARGARITA MARIA GOMEZ	26/11/2010	59,135.00	Grupo Panamericano. Porción de 118.27 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1972
CAMILO DIAZ	26/11/2010	58,280.00	Grupo Panamericano. Porción de 116.56 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1973

RAFAEL DIAS ULLOA	06/12/2010	30,000.00	Grupo Panamericano. Pago inicial a Porción de 118.69 m2 dentro de la parcela No. 195-D de, D.C. No. 3 del D. N. ubicado en el sector Los Olivos, Las Caobas Santo Domingo Oeste. Recibo de ingreso No. 1984
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE SALCEDO	13/12/2010	1,300,000.00	Banco Panamericano. Saldo a compra local comercial de dos niveles en el solar 6 de la manzana No. 46 del DC No. 1, Salcedo, Prov. Hermanas Mirabal, Recibo de ingreso No. 1987
		RD\$25,149,279.00	

DETALLES DE COBROS

Cobros del año 2010 hasta al mes de Diciembre.

Se realizaron cobros de los préstamos por un monto de **RD\$ 6, 337,929.14**.

RAFAEL DARIO CORONADO	05/01/2010	22,156.79	Banco Hipotecario Miramar
CIA, R y S, MANUFACTURING, S. A	06/01/2010	561,971.20	Banco Antillano, continuador del Banco Corporativo Internacional.
MAGUANA MERCANTIL C POR A	06/01/2010	120,000.00	Banco universal s. a.
RAFAEL DE JESUS SANCHEZ	06/01/2010	560.02	Financiera inversiones y facilidades, C. por a.
ALTAGRACIA PEREZ MENDEZ	19/01/2010	5,732.65	Prestamos y Financiamientos C. por A.
RAFAEL MANUEL ABREU	26/01/2010	27,413.11	Banco Inmobiliario Dominicano
CRUZ MARIA RODRIGUEZ	19/11/2009	3,196.00	Banco Hipotecario Panamericano
ROMULO FERNANDO RAMIREZ VELOZ	28/01/2010	11,630.67	Banco de Desarrollo Credibanca
ENDY AGROINDUSTRIAL	28/01/2010	132,376.49	Banco Universal
ASADERO LOS ARGENTINOS /	29/01/2010	17,811.41	Banco de Desarrollo Corporativo

JUAN JOSE ABRALES ABRAHAM			
ALPES DOMINICANOS C. POR A. / JOSE A RODRIGUEZ	29/01/2010	73,801.61	Banco Hipotecario Panamericano
NELSON ARTURO MARTE / PERSIO MALDONADO	01/02/2010	19,668.99	Titulo Valor Dominicano S. A.
JUAN FRANCISCO BANCALARI BRUGAL	05/02/2010	126,279.26	Financiera Credibanca S. A.
ISABEL JOSEFINA MARRERO Y AMARILIS ESPINAL	10/02/2010	11,008.62	Financiera Hipotecaria Universal
ENGRACIA ANTONIA MEJIA DIAZ	11/02/2010	250,877.99	Banco de Desarrollo Corporativo Pendiente de descargar del sistema por compensación 140,000.00 pesos en certificados financieros no validados
EDWIN RAMON ACOSTA FERNANDEZ	11/02/2010	18,587.20	Banco de desarrollo Credibanca
BELKIS ANTONIO RAMONA ESTEVES CRISOSTOMO	16/02/2010	20,641.15	Financiera inversiones y facilidades, C. por a.
DIONISIO ALCANTARA GARCIA	16/02/2010	5,886.92	Banco Hipotecario Miramar
ENRIQUE DE LA CRUZ ABREU	22/02/2010	2,298.07	Financiera inversiones y facilidades, C. por a.
ENDY AGROINDUSTRIAL	24/02/2010	132,376.49	Banco Universal
URBANIZACION MAYRA / SOCRATES E PICHARDO	24/02/2010	126,443.52	Banco Hipotecario Miramar
FRANCISCO MANUEL DE JESUS GARCIA NOLASCO Y/O ROMEDA	24/02/2010	71,943.36	Banco Hipotecario Panamericano
FREDDY FRANCISCO POU PERALTA	25/02/2010	4,940.91	Financiera Centro Créditos
MAXIMO CABRERA	26/02/2010	150,000.00	Banco Hipotecario Universal
MARIA JOSEFINA CAMARENA	01/03/2010	2,468.54	Banco Hipotecario Miramar

HECTOR MARGARIN ULLOA	03/03/2010	7,357.70	Financiera Centro Créditos
MIGUEL AUGUSTO FERNANDO RAMIREZ	04/03/2010	14,478.84	Financiera Centro Créditos
RAFAEL ANTONIO FRIAS MARTINEZ	08/03/2010	30,016.97	Banco Hipotecario Universal
TEXTIL DEL CARIBE / FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEDK	12/03/2010	100,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo
JUAN JOSE MIQUEL HERRERO / ELOY RODRIGUEZ LODEIRO	12/03/2010	722.71	Financiera Inverpres
MAXIMO CABRERA ESPAILLAT	29/03/2010	30,000.00	Banco de los trabajadores dominicano
ENDY AGROINDUSTRIAL	29/03/2010	132,376.49	Banco Universal
ALBERTO ANTONIO SOTO GUERRERO	29/03/2010	9,910.75	Banco de desarrollo corporativo
RAMON FELIPE MARTE VALDEZ	29/03/2010	9,139.78	FINANCIERA DOMINICANA DE BIENES RAICES (DOBISA)
ISMENIA FRANCISCA AMARO DE B.	31/03/2010	425,000.00	Banco Hipotecario Universal
ERNESTO RADYPHAMES RIVAS	09/04/210	51,494.31	Banco regional dominicano
MARIA ELENA NUÑEZ Y/O WILFREDO ALEMANY	09/04/2010	21,757.00	Banco Hipotecario Panamericano S. A.
MARIA ELENA NUÑEZ Y/O WILFREDO ALEMANY	10/04/2010	21,757.00	Banco Hipotecario Panamericano S. A.
ANTONIO CACERES TRONCOSO	15/04/2010	14,049.28	Banco regional dominicano
CACERES Y ASOCIADOS S. A-	15/04/2010	33,419.01	Banco regional dominicano
ALMA ESTELA JULIAN RODRIGUEZ	13/04/2010	50,000.00	Banco de Desarrollo La Moneda Primer abono a préstamo NO. 95-01-859
JOSE MOREL	21/04/2010	7,024.64	Dominicana de Bienes Raices, S. A
ENDY	26/04/2010	132,376.49	Banco Universal

AGROINDUSTRIAL			
ALTHEA INVESTMENTS, S. A.	16/04/2010	23,115.52	Central de Créditos S. A.
OSCAR TOMAS TOMAS	28/04/2010	9,531.94	Banco regional dominicano
INES JOSELYN PICHARDO DIAZ	29/04/2010	11,156.05	Financiera inversiones y facilidades, C. por a.
PEDRO PASCUAL MERCEDES	30/04/2010	10,987.86	Financiera Rebisa
JUAN A MUÑOZ FERNANDEZ	30/04/2010	20,785.40	Financiera Rebisa
ISMENIA FRANCISCA AMARO DE B.	30/04/2010	475,000.00	Banco Hipotecario Universal
PEDRO PABLO LOPEZ MARIA DOLORES SOLANO	30/04/2010	9,500.00	Centro Banespañol
DAMARIS DEFILLO	12/05/2010	58,958.44	Banco Inmobiliario Dominicano
ARSENIO HENRIQUEZ FERNANDEZ FERREIRA	14/05/2010	27,147.84	Banco Inmobiliario Dominicano
BERNARDO DE JESUS BAEZ	20/05/2010	8,038.37	Banco regional dominicano
ENDY AGROINDUSTRIAL	25/05/2010	132,376.49	Banco universal
ELIAZAR JOSE DOMINICI VIDAL	04/06/2010	15,000.00	Banco de los trabajadores abono
TOMAS RAMON LOPEZ GUICHARDO	08/06/2010	165.58	Financiera del Cibao
RAFAEL MINAYA CAMILO	09/06/2010	2,672.41	Financiera Titulo Valor Dominicano
TEXTIL DEL CARIBE / FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEDK	11/06/2010	25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo
ANGELA M. ACOSTA BENITEZ	14/06/2010	4,674.58	Financiera inversiones y facilidades, C. por a.
JULIO CESAR E. CANO ALFAU	14/06/2010	3,232.71	Financiera Agroinversiones y Créditos Nacionales
VICTORIANO ROMAN	16/06/2010	27,360.93	Financiera Central de Créditos
HILDA RAMONA VAZQUEZ GUZMAN	25/06/2010	2,224.67	Financiera inversiones y facilidades, C. por a.
ENDY AGROINDUSTRIAL	28/06/2010	132,376.49	Banco universal
CELIA MARGARITA	30/06/2010	5,629.77	FINANCIERA

GRULLON PEREZ			DOMINICANA DE BIENES RAICES (DOBISA)
ANDRES ANTONIO DECAMPS	01/07/2010	58,960.00	Financiera Hipotecas y servicios nacionales.
JOSE ANTONIO MORENO FLORENTINO	07/07/2010	4,200.00	Financiera inversiones y facilidades, C. por a. abono a préstamo S/N. Quedan pendientes 2420.97, Ver recibo de ingreso no. 1908 del 07/07/2010
ESMEIRA ALT. ORTIZ SILVESTRE	08/07/2010	4,029.94	Financiera inversiones y facilidades, C. por a. Saldo a préstamo S/N. Ver recibo de ingreso no. 1908 del 07/07/2011 por valor de 4,029.94
JAVIER A. HEDEL A. MARGARITA M. JUMENEZ DE EDED	13/07/2010	53,215.24	Banco Hipotecario Universal Recibo de ingreso no. 1911
LOS PIRINDINGOS S. A.	13/07/2010	620,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 1910 de fecha 13/07/2010
ALMA ESTELA JULIAN RODRIGUEZ	20/07/2010	50,000.00	Banco de Desarrollo la Moneda. Segundo a bono a préstamo No. 95-01-859
ERNESTO JOSE ROSARIO REYES	21/07/2010	1,437.79	Financiera Credi estudio, recibo de ingreso no. 1913,
JUAN ISIDRO RIVERA SANTOS	26/07/2010	2,311.55	Financiera Credi estudio, recibo de ingreso no. 1914,
ORDALIA COLON	27/07/2010	11,292.52	FINANCIERA DOMINICANA DE BIENES RAICES (DOBISA), recibo de ingreso no. 1916
ENDY AGROINDUSTRIAL	27/07/2010	132,376.42	Banco Universal, recibo de ingreso no. 1917
JOSE LEOPOLDO GOMEZ PEREYRA	28/07/2010	4,125.37	Financiera del Cibao. Recibo de ingreso no. 1918
DAMIAN DE JESUS TAVERAS RIVAS	06/08/2010	2,500.00	Financiera Credi estudio. Recibo de ingreso no. 1927
TEXTIL DEL CARIBE / FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	09/08/2010	25,000.00	Banco de desarrollo corporativo. Recibo de ingreso no. 1928
ALTAGRACIA RODRIGUEZ	03/08/2010	1,609.09	Banco universal, continuador de créditos y ahorros. Recibo de ingreso no.

MARCELINA GUERRERO BERROA	18/08/2010	1,294.65	Financiera Agroinversiones y Créditos Nacionales. Recibo de ingreso no. 1929
PABLO ARSENIO PEPIN RODRIGUEZ	19/08/2010	1,126.36	Banco Universal. Recibo de ingreso no. 1930.
ENDY AGROINDUSTRIAL	30/08/2010	132,376.49	Banco Universal, recibo de ingreso no. 1935
CESAR EDUARDO PEREZ BONA	23/08/2010	21,424.05	Banco Latinoamericano S. A.. Recibo de ingreso no. 1934
ISMENIA FRANCISCA MADERA AMARO	31/08/2010	100,000.00	Banco Hipotecario Universal
FELIX MODESTO JIMENEZ CANELA	03/09/2010	46,231.04	Banco Universal. Recibo de ingreso No. 1938
ANA TERESA MONTES DIAZ MONTES DE OCA	06/09/2010	10,390.43	Central de Créditos S. A. Recibo de ingreso no. 1941
SALOMON ARBAJE R.	06/09/2010	34,673.28	Banco de Santo Domingo. Recibo de ingreso no. 1940
MERCEDES PEREZ CEBALLOS	08/09/2010	10,000.00	Banco Hipotecario Panamericano. Recibo de ingreso No. 1942
FRANCISCO VENTURA	10/09/2010	8,290.01	Banco Latinoamericano. Recibo de pago no. 1943
FINANCIERA TOTAL DE INVERSIONES S. A. (TOINSA)	22/09/2010	172,000.00	Financiera Credibanca. Recibo de ingreso No. 1949
CESAR EDUARDO PEREZ BONA	23/09/2010	21,424.05	Banco Latinoamericano S. A.. Recibo de ingreso no. 1950
ENDY AGROINDUSTRIAL	30/09/2010	132,376.49	Banco Universal. Recibo de ingreso No. 1952
FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	01/10/2010	25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 1953
ISMENIA FRANCISCA MADERA AMARO DE B.	07/10/2010	190,000.00	Banco Hipotecario Universal. Recibo de ingreso no. 1954
FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	12/10/2010	25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo. Recibo de ingreso no. 1958
ALMA ESTELA JULIAN RODRIGUEZ	19/10/2010	50,000.00	Banco de Desarrollo La Moneda S. A..Recibo de ingreso No. 1959
LUZ MARIA RINCON DURAN	26/10/2010	9,246.21	Financiera Hipotecaria Universal. Recibo de ingreso no. 1961

ENDY AGROINDUSTRIAL	27/10/2010	132,376.49	Banco Universal. Recibo de ingreso No. 1962
ELPIDIO POLANCO MARTINEZ	01/11/2010	16,175.01	Financiera Hipotecas y servicios nacionales. Recibo de ingreso No. 1966
LUIS ANTONIO HIDALGO GUZMAN	03/11/2010	8,259.47	Banco universal s. a. Recibo de ingreso No. 1967
ERASMO ANTONIO VENTURA	11/11/2010	2,182.27	Financiera Empresarial del Cibao. Recibo de ingreso No. 1968
FRANCISCO GARDINET TORRES	16/11/2010	13,966.88	Prestamos y Financiamientos C. por A. Recibo de ingreso No. 1969
ENDY AGROINDUSTRIAL	29/11/2010	132,376.49	Banco Universal. Recibo de ingreso No. 1962
FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK	09/12/2010	25,000.00	Banco de Desarrollo Corporativo, Abono a préstamo No. 1-011126-1. Ver recibo de ingreso no. 1985
JOSE ANTONIO TAPIA LINARES	13/12/2010	29,794.56	Financiera Credibanca, Recibo de ingreso NO. 1986
		RD\$ 6,337,929.14	

Pagos realizados en el año 2010.

Se realizaron pagos por un monto ascendente a **RD\$ 15, 249,612.11** de varias instituciones.

BANCO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANO	RD\$ 141,914.99
BANCO UNIVERSAL	RD\$ 2,290,010.08
BANCO CORPORATIVO INTERN. S.A.	RD\$ 475,889.61
BANCO PANAMERICANO, S.A.	RD\$ 4,160,101.08
BANCO LATINOAMERICANO, (S.D.)	RD\$ 30,153.23
BANCO DE DESARROLLO FINADE	RD\$ 50,000.00
BANCO DE DES. Y CAPITAL (DEFISA)	RD\$ 313,280.34

BANCO CONTINENTAL DESARROLLO	RD\$ 1,118,223.36
INVERSIONES Y FACILIDADES, C. por A.	RD\$ 75,000.00
BANCAMATIC CIBAO, S.A.	RD\$ 22,452.49
FINANCIADORA EMPRESARIAL DEL CIBAO	RD\$ 355,500.00
FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RD\$ 834,700.14
FINANCIERA CITIDOM, S.A.	RD\$ 480,612.51
INVERSIONES DES. EMPRESARIAL, S.A. (IDESA)	RD\$ 10,000.00
FINANCIERA CORPESA, S.A.	RD\$ 556,956.40
FINANCIERA CETROCREDITOS, S.A.	RD\$ 267,314.51
FINANCIERA JOEL, S.A.	RD\$ 50,000.00
FINANCIERA REBISA	RD\$ 1,844,715.35
GRUPO BANESPAÑOL, S.A.	RD\$ 209,000.00
CENTRO BANESPAÑOL, S.A.	RD\$ 266,258.22
BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S.A.	RD\$ 364,083.99
BANCO HIPOTECARIO UNIVERSAL, S.A.	RD\$ 1,224,000.00
BANCO HIPOTECARIO CIBAO, S.A.	RD\$ 109,445.81
	RD\$ 15,249,612.11

3.6 OFICINA DE PROTECCION AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS (PROUSUARIO).

I. ATENCION AL USUARIO.

De cara a los servicios que recibe el usuario, esta Oficina ha realizado numerosas tareas que procuran elevar la cobertura, la calidad y la rapidez de los servicios que son solicitados.

1. Establecimiento del formulario de satisfacción en la calidad del servicio.

Dicho formulario es llenado por todos los usuarios que procuran nuestros servicios, a fin de medir su nivel de satisfacción.

2. Enlazamiento de la Oficina Regional Norte con la sede central, para la recepción, manejo y tramitación de los casos de consultas y reclamaciones recibidos por dicha Oficina, a través del sistema computarizado de gestión de clientes CRM.
3. Establecimiento de un sistema de consulta de estatus del caso, a través del portal web de la Superintendencia.

II. ORIENTACION AL USUARIO

1. Elaboración de brochoures sobre la Tarjeta de Crédito y el método de cálculo del financiamiento. Dicho documento fue encartado en un periódico de circulación nacional y alcanzó una tirada de más de 120 mil unidades en un día.
2. Elaboración de brochoures sobre medidas preventivas de seguridad en el uso de tarjetas de crédito y débito. Este material se encuentra en proceso de reproducción, para su distribución.

3. Colocación de calculadora de financiamiento sobre préstamos y tarjetas de crédito en el portal web de la SB.
4. Realización y colocación de anuncio informativo para dar a conocer el servicio de atención al usuario de la SB en distintas emisoras.
5. Colocación de los modelos de contratos de adhesión empleados por las entidades del sistema financiero, en el portal web de la SB.
6. Realización de campaña sobre orientación financiera conjuntamente con el Instituto Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor (ProConsumidor).

III. MEJORAS INSTITUCIONALES

1. Establecimiento de un sistema de alertas de casos vencidos y por vencer, a través del CRM.
2. Emisión de un instructivo interno de atención a casos complejos y de alta atención o seguimiento.
3. Creación de diversos comités de trabajo, para la retroalimentación y mejoramiento de la capacidad del departamento. Dichos comités son: Comité de casos complejos, comité para la evaluación en la entrada de casos, entre otros.
4. Redefinición de las canastas de trabajo por inspector atendiendo al tipo de reclamación recibida. Esto facilita la especialización de los casos atendidos y procura una mejor capacidad del tiempo y la calidad en la respuesta.
5. Enlazamiento de la Unidad de Protección al Usuario de la Oficina Regional Norte con la sede central de esta Oficina, desde el punto de vista tecnológico y funcional.

IV. SUPERVISION BANCARIA

1. Realización de diagnóstico para detectar casos de publicidad engañosa en las ofertas de tasas de interés para el financiamiento. En dicho sondeo se detectaron algunos casos de entidades que realizan publicidad engañosa en su oferta de tasa de interés. Los resultados de este sondeo fueron suministrados a los departamentos de Supervisión I, II y Sanciones.
2. Por igual, a través de Prouuario se han reportado unos doce casos de irregularidades, incumplimientos o presuntas actividades no autorizadas, a las instancias correspondientes de esta Superintendencia de Bancos y solicitado análisis, opinión o seguimiento de unos siete casos que ameritan de ello.

V. REVISIÓN CONTRACTUAL.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Protección al Usuario, hemos agotado un intenso programa de protección temprana a los usuarios, a través de la revisión de los modelos de contratos de adhesión remitidos por las entidades del sistema. Durante el año 2010 hemos recibido unas 71 solicitudes que abarcan más de 170 contratos de adhesión, logrando responder 32 de estas.

VI. CAPACITACIÓN

A la fecha el personal operativo ha participado en varios cursos y talleres, para mejorar el servicio y la imagen institucional, tales como:

- Actualización en las nuevas aplicaciones de Word/Excel
- Taller sobre cálculo de intereses en tarjetas de crédito.
- Curso-taller sobre redacción de informes técnicos.

- Congreso Latinoamericano de Derecho Bancario.
- Congreso Latinoamericano de Educación Financiera.

VII. CASOS RECIBIDOS Y ATENDIDOS

Las nuevas instalaciones y la habilitación de un personal entrenado especialmente para brindar atención a los usuarios han permitido optimizar el nivel de atención a los usuarios. Superando las 6000 visitas en el año 2010, el personal de atención viabiliza la recepción de más de 1000 casos emanados de dichas visitas y brinda orientación y asistencia oportuna a los restantes usuarios que ameritan de este servicio.

Las estadísticas del año 2010 demuestran que de cada 6 usuarios atendidos, sólo uno de ellos se encuentra en condiciones de interponer una reclamación y cumple con los requisitos de forma y fondo exigidos por la regulación.

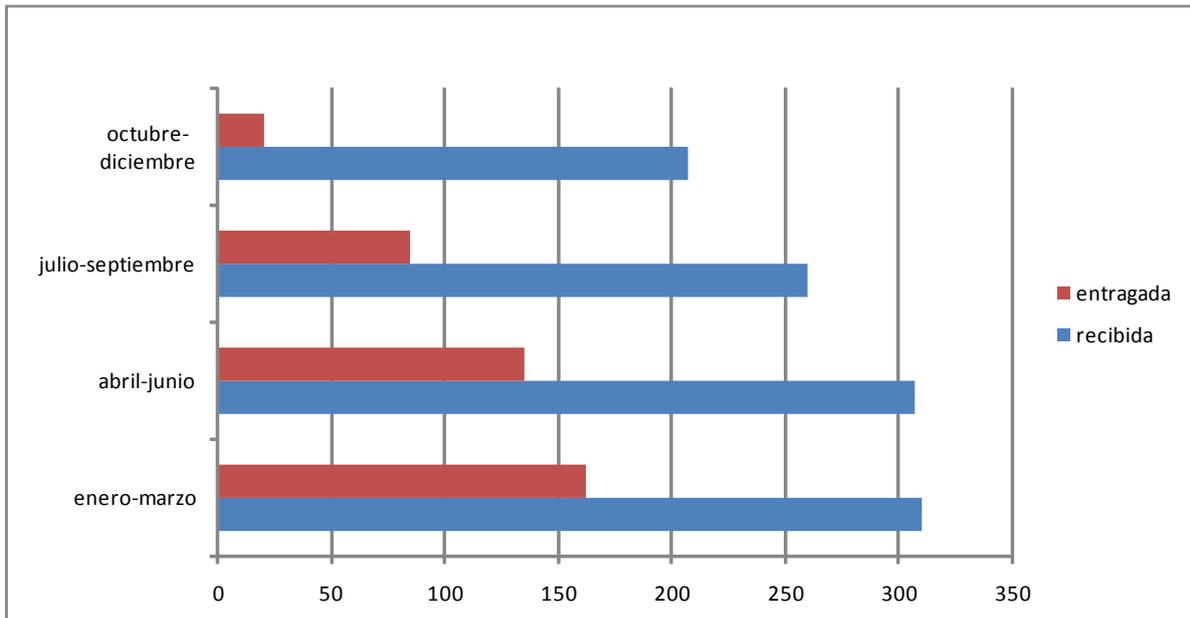
ESTADISTICAS 2010 / Al 30 Noviembre del 2010

Consultas Usuarios	6,384
Casos Registrados	1,084
En proceso de finalización y firma	112
Para Entrega	115
Casos Entregados	402
Casos Cerrados sin respuestas	19

VIII. EVIDENCIAS

RELACION DE RECLAMACIONES Y CONSULTAS RECIBIDAS EN PROUSUARIO AÑO 2010

trimestre	recibida	entregada	%
enero-marzo	310	162	52.26%
abril-junio	307	135	43.97%
julio-septiembre	260	85	32.69%
octubre-diciembre	207	20	9.66% al 30 de noviembre de 2010
	1084	402	37.08%



fuelle: CRM

Preparado por: Ynes Muñiz /Analista Senior



Pro Consumidor



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

*El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, Pro Consumidor
y la Superintendencia de Bancos, tienen el honor de invitarle a la Conferencia*

***“Protección a los Derechos de los Usuarios
de Servicios Financieros”***

*Que dictará el señor Haivanjoe NG Cortiñas, Superintendente de Bancos,
con motivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor.*

Día : Miércoles 10 de marzo del año 2010.

Hora : 6:00 PM

Lugar : Salón La Fiesta, Hotel Lina.

R.S.V.P (809) 685-8141, ext. 527 y 522

Traje: Semi Formal

¿Qué es PROUSUARIO?

Es una instancia de la Superintendencia de Bancos creada por Resolución de la Junta Monetaria que proporciona servicios de atención a las consultas, denuncias y reclamaciones que presenten o requieran los Usuarios de servicios que prestan las entidades de intermediación financiera, así como los organismos jurisdiccionales.

Servicios que ofrecemos:

- Canalización de solicitudes de información sobre cuentas u otros productos y servicios financieros que posean los usuarios en las entidades de intermediación financiera reguladas. Estas informaciones sólo se proporcionan a las partes interesadas, como sucesores y cónyuges, así como a los organismos jurisdiccionales.
- Atender y responder las reclamaciones que presenten los usuarios, previa interposición de la reclamación en las entidades de intermediación financiera.
- Orientación a los usuarios sobre las características de los productos y servicios ofrecidos por las entidades Intermediación Financiera, así como para la adecuada presentación de quejas, denuncia y reclamaciones en torno a los mismos.
- Servir de mediador o conciliador entre el usuario y las entidades de Intermediación Financiera en los casos que corresponda.
- Revisar y requerir modificaciones a los Contratos de Adhesión utilizados por las entidades de Intermediación para la concertación de operaciones.

Todos estos servicios son gratuitos.



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

Oficina de Protección al Usuario
de los Servicios Financieros

PROUSUARIO

Av. 27 de Febrero Esq. Abelardo Urdarín, Ciudad Nueva,
Local No. 26 Tel: 809-731-5535
www.sbbd.gobierno.do



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

Procedimientos para hacer una Reclamación

Oficina de Protección
al Usuario de los
Servicios Financieros
(PROUSUARIO)



¿Necesitas Orientación sobre tus Productos Financieros?

¿ Sientes que tus **derechos** han
sido afectados?

En **PROUSUARIO** Podemos Ayudarte

Asistencia al público sobre los siguientes servicios:

Presentación de Quejas, Denuncias y Reclamaciones sobre:

- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Tarjetas de crédito
- Préstamos
- Certificados de ahorro o inversión
- Consultas sobre depósitos en cuentas
- Certificados de depósitos

809-685-8141
Ext. 200

Nuestros Servicios son
GRATUITOS



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

Av. 27 de Febrero Esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza 1er. Nivel, Local No. 26
www.supbanco.gov.do

Regional Norte: Benito Juarez No. 1 Esq. Av. Juan Pablo Duarte, Villa Olga, Tel.: 809-582-7473

Oficina de Protección al Usuario
de los Servicios Financieros

PROUSUARIO

RD\$

Tómale el peso a tu dinero

15 de Marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor

Tu clave de acceso a
cuentas bancarias y tarjetas
es personal
No la compartas. No corras riesgos



**Al adquirir un producto
financiero tienes derecho a:**

- Recibir un producto o servicio según las condiciones ofertadas, con información clara sobre costos y precios.
- Recibir asesoría de un profesional calificado de la institución bancaria.
- Saber los intereses que vas a pagar y otros cargos que debes asumir.



Pro Consumidor

Para denuncias: **809-567-8555** • Oficinas administrativas: **809-472-2731**
Desde el interior sin cargos: **1-809-200-8555**

Ave. Charles Sumner No. 33, Los Prados, Sto. Dgo., Rep. Dom.
Av. 27 de Febrero No.7, Frente al Hospital Cabral y Báez, Santiago • **809-581-1713**
www.proconsumidor.gov.do

¿Qué es PROUSUARIO?

Es una instancia de la Superintendencia de Bancos creada por Resolución de la Junta Monetaria que proporciona servicios de atención a las consultas, denuncias y reclamaciones que presenten o requieran los Usuarios de servicios que prestan las entidades de intermediación financiera, así como los organismos jurisdiccionales.

Servicios que ofrecemos:

- Canalización de solicitudes de información sobre cuentas u otros productos y servicios financieros que posean los usuarios en las entidades de intermediación financiera reguladas. Estas informaciones sólo se proporcionan a las partes interesadas, como sucesores y cónyuges, así como a los organismos jurisdiccionales.
- Atender y responder las reclamaciones que presenten los usuarios, previa interposición de la reclamación en las entidades de intermediación financiera.
- Orientación a los usuarios sobre las características de los productos y servicios ofrecidos por las entidades Intermediación Financiera, así como para la adecuada presentación de quejas, denuncia y reclamaciones en torno a los mismos.
- Servir de mediador o conciliador entre el usuario y las entidades de Intermediación Financiera en los casos que corresponda.
- Revisar y requerir modificaciones a los Contratos de Adhesión utilizados por las entidades de Intermediación para la concertación de operaciones.

Todos estos servicios son gratuitos.



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

Oficina de Protección al Usuario
de los Servicios Financieros

PROUSUARIO

Av. 27 de Febrero Cta. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza,
Local No. 26 / Tel: 809-733-3535
www.supbanco.gov.do



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

Conoce tus Derechos

Oficina de Protección
al Usuario de los
Servicios Financieros

(PROUSUARIO)

¿Qué es PROUSUARIO?

Es una instancia de la Superintendencia de Bancos creada por Resolución de la Junta Monetaria que proporciona servicios de atención a las consultas, denuncias y reclamaciones que presenten o requieran los Usuarios de servicios que prestan las entidades de intermediación financiera, así como los organismos jurisdiccionales.

Servicios que ofrecemos:

- Canalización de solicitudes de información sobre cuentas u otros productos y servicios financieros que posean los usuarios en las entidades de intermediación financiera reguladas. Estas informaciones sólo se proporcionan a las partes interesadas, como sucesores y cónyuges, así como a los organismos jurisdiccionales.
- Atender y responder las reclamaciones que presenten los usuarios, previa interposición de la reclamación en las entidades de intermediación financiera.
- Orientación a los usuarios sobre las características de los productos y servicios ofrecidos por las entidades Intermediación Financiera, así como para la adecuada presentación de quejas, denuncia y reclamaciones en torno a los mismos.
- Servir de mediador o conciliador entre el usuario y las entidades de Intermediación Financiera en los casos que corresponda.
- Revisar y requerir modificaciones a los Contratos de Adhesión utilizados por las entidades de Intermediación para la concertación de operaciones.

Todos estos servicios son gratuitos.



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

Oficina de Protección al Usuario
de los Servicios Financieros

PROUSUARIO

Av. 27 de Febrero Esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza,
Local No. 26 / Tel.: 809-731-2535
www.supbancos.gov.do

Seguridad de Tarjetas de Crédito y Débito



Oficina de Protección
al Usuario de los
Servicios Financieros

(PROUSUARIO)

054113

RECIBIDO 1

20 FEB 22 A 16:45



Asociación de Bancos Comerciales
de la República Dominicana

Santo Domingo, D. N.
20 de enero del 2020

Señor
Hainanjos NG Cortés
Superintendente de Bancos
Superintendencia de Bancos
Su Despacho

Estimado señor NG Cortés:

Por medio de la presente le agradeceríamos poder realizar una reunión de intercambio sobre el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros con el señor Julio César Muñoz, Director del Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros o cualquier otro funcionario de su institución que usted considere pertinente.

La reunión lo podemos celebrar en esta Asociación de Bancos y es nuestro interés intercambiar sobre los problemas relacionados con la aplicación del Reglamento y otros temas colaterales al mismo.

Con consideración y estima personal, le saluda,

Atentamente,


José Manuel López Vialdo
Presidente Ejecutivo

mll

¿Necesitas Orientación sobre tus Productos Financieros?
 ¿ Sientes que tus **derechos** han sido afectados?
 En **PROUSUARIO** Podemos Ayudarte

Asistencia al público sobre los siguientes servicios:
 Presentación de Quejas, Denuncias y Reclamaciones sobre:

- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Tarjetas de crédito
- Préstamos
- Certificados de ahorro o inversión
- Consultas sobre depósitos en cuentas
- Certificados de depósitos

809-685-8141 Ext. 200 Nuestros Servicios son **GRATUITOS**

Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
 Av. 27 de Febrero Esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza 1er. Nivel, Local No. 26
 www.supbanco.gov.do
 Regional Norte: Benito Juevez No. 1 Esq. Av. Juan Pablo Duarte, Villa Olga, Tel.: 809-582-7473

RD\$
Tómale el peso a tu dinero
 15 de Marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor

Tu clave de acceso a cuentas bancarias y tarjetas es personal
 No la compartas. No corras riesgos

Al adquirir un producto financiero tienes derecho a:

- Recibir un producto o servicio según las condiciones ofertadas, con información clara sobre costos y precios.
- Recibir asesoría de un profesional calificado de la institución bancaria.
- Saber los intereses que vas a pagar y otros cargos que debes asumir.

Pro Consumidor
 Para denuncias: **809-567-8555** • Oficinas administrativas: **809-472-2731**
 Desde el interior sin cargos: **1-809-200-8555**
 Ave. Charles Summer No. 33, Los Prados, Sto. Dgo., Rep. Dom.
 Av. 27 de Febrero No.7, Frente al Hospital Cabreal y Báez, Santiago • **809-581-1713**
 www.proconsumidor.gov.do

Acuerdo de Cooperación Interinstitucional e Intercambio de Información

El Instituto Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) y la Superintendencia de Bancos se comprometen establecer un Intercambio de Información en materia de Contratos de Adhesión Bancario y Pro-consumidor se compromete a tramitar a la Superintendencia de Bancos los reclamos que reciba por parte de los usuarios del Sistema Financiero, debiéndose evitar confrontación de los regulados y evitar conflictos de competencia entre las partes contratantes.

LIC. ALTAGRACIA PAULINO UREÑA
 Directora Ejecutiva PROCONSUMIDOR

HAIVANJOE NG CORTIÑAS
 Superintendente de Bancos

Formulario
Calidad de Servicio

¿Necesitas
Orientación sobre tus
Productos Financieros?
¿Sientes que tus **derechos** han
sido afectados?

Acude a Nosotros



Oficina de Protección al Usuario
de los Servicios Financieros
PROUSUARIO



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana

Oficina de Protección al Usuario
de los Servicios Financieros

PROUSUARIO

Ao. 27 de Febrero, Esq. Abraham Lincoln, Urb. Plaza del Moral, Local No. 26, Tel. 809-887-8111 ext. 200
Regional Santo Domingo No. 1 Esq. P.O. Canal Pedro Juanillo, 11100 Ciego, Tel. 809-362-7411
www.usuarios.gub.do

Nombre (Opcional): _____
Lugar de trabajo: _____
Correo Electrónico: _____

1) Servicio que procura

- Cuentas de ahorros Certificados de ahorros o inversión
 Cuentas corrientes Consultas sobre depósitos en cuentas
 Tarjetas de créditos Certificados de depósitos
 Préstamos

2) Motivo de visita

- Depositar correspondencia
 Depositar documentos
 Retirar documentos
 Solicitar información

3) Complete por favor las siguientes preguntas:

- ¿Sobre esta solicitud, es su primera visita?

- Sí No

- Si no es la primera visita, indique el tiempo que tiene su solicitud _____

4) Calidad del servicio ofrecido:

- | | | | |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Cortesía | <input type="checkbox"/> Excelente | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Deficiente |
| Fue recibido amablemente en la recepción | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No |
| Estuvo conforme con el tiempo de espera | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No |
| Fue justificada amablemente su espera | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No |
| Rapidez en el servicio solicitado | <input type="checkbox"/> Excelente | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Deficiente |
| Recibió la información solicitada | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> No |
| Calidad de la información recibida | <input type="checkbox"/> Muy Satisfecho | <input type="checkbox"/> Insatisfecho | <input type="checkbox"/> Deficiente |
| Considera el trato dado por PROUSUARIO | <input type="checkbox"/> Excelente | <input type="checkbox"/> Bueno | <input type="checkbox"/> Deficiente |

5) Sugerencias para servirle mejor:

